

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

PLANIFICACIÓN

La información sobre el título se planifica y organiza por los servicios centrales de comunicación digital de la Universidad. La página web del centro, recoge la información necesaria para cada curso académico, así como de todos los órganos de gestión y servicios. El curso 2022-23 se realizó una auditoría interna sobre el contenido de la página web del centro, y se está en un proceso de revisión y actualización a partir de los resultados obtenidos; en el curso 2023-24 se va a iniciar el Plan de comunicación del centro, en paralelo al Plan estratégico, a partir de la elección del director de la ETS de arquitectura y de la renovación del Rector y de su equipo, para alinear las estrategias a las generales de la Universidad.

DESARROLLO

La información pública del título está controlada, revisada y actualizada periódicamente a través del Equipo de Dirección del Centro y de la Comisión Académica y de Calidad, así como a través de las Memorias de Resultados del SGC.

La gestión, mantenimiento y actualización de la página web del título se distribuye entre la Subdirección de Estudiantes y Ordenación Académica, el Coordinador del Grado y la Secretaría del Centro.

Los medios de difusión o canales de comunicación utilizados por el Grado en Fundamentos de Arquitectura son los siguientes:

Página web oficial del título. Esta es la página institucional del título con la información básica y normativa que rige a la titulación, gestionada directamente por los servicios de la UMA. Además, en ella se recogen tanto los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores) como los principales datos y resultados de dicho título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad. El Servicio de Comunicación de la Universidad de Málaga está adaptando la página web de los títulos oficiales de Grado y Máster para que sea accesible a personas con diversidad funcional.

Página web institucional del Centro. Es el principal medio de difusión ya que dispone de recursos de publicación suficientes para publicar cualquier información o noticia, así como toda la información académica y administrativa. En esta web se alojan páginas específicas de los distintos títulos, motivado por la facilidad de acceso, actualización y modificación de la información.

Página cultural de la Escuela. En la que se centra la comunicación de actividades culturales y formativas complementarias del centro.

Salas del Campus Virtual. Para la difusión de información de interés específico para el alumnado o el profesorado. Existen dos salas de coordinación en el Centro, una específica para el alumnado del Grado en Fundamentos de Arquitectura y otra de coordinación del profesorado del Grado en Fundamentos de Arquitectura. Existe una tercera sala de información destinada exclusivamente a los trabajos Fin de Estudios, en la que se coordina la información destinada al estudiantado y el profesorado del título.

En las salas de campus virtual se utiliza el foro de novedades para anunciar tanto actividades o novedades de carácter académico como otra información procedente de los diferentes servicios o subdirecciones, como movilidad, empleabilidad, Secretaría, etc. así como aquellas actividades culturales o formativas complementarias como pueden ser seminarios, conferencias, ciclos, etc.

Buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones. A través de este buzón los usuarios internos, profesorado, estudiantado y PAS hacen llegar al Coordinador de Grado sus inquietudes, propuestas y reclamaciones que son atendidas conjuntamente con los responsables del Centro.

Redes Sociales. Además de las dos redes sociales que se gestionan en el centro [X](#) e [Instagram](#), se cuenta con un canal específico de [YOUTUBE](#) a modo de repositorio institucional de distintas actividades.

MEDICIÓN

Tenemos dos indicadores directamente relacionados con este criterio:

IN28. Nivel de satisfacción del estudiante con la información pública del título en la web

IN52. Nivel de satisfacción del profesor con la información pública del título en la web

La satisfacción del profesorado con la información pública del título en la web se considera elevada (4,31 en 2022-2023) y la satisfacción del estudiante con la información pública del título está en un 3,29 en el curso 2022-2023. En este último caso la satisfacción es buena, pero quizás mejorable.

El curso 2022-23 se han realizado 3 grupos focales, de alumnado del título de graduado en Fundamentos de Arquitectura. En relación a este criterio las conclusiones que se observaron fueron las siguientes:

- Mejorar el contenido específico de cada comunicación para la redes sociales.
- Las webs oficiales son mejorables pero el mayor esfuerzo se debe hacer en aquellas asignaturas que no usan adecuadamente el Campus virtual.

MEJORA

A raíz del desarrollo de los tres grupos focales de alumnado, se crea una acción de mejora conjunta en la que se incluye un punto de creación de guía de buenas prácticas para potenciar el buen uso del campus virtual por parte del profesorado (acción de mejora ID:5916).

Se ha planificado para el curso 2023-24 iniciar el plan de comunicación del centro.

El Máster controla, revisa y mejora periódicamente la información pública a través de la Comisión Académica del Máster y del equipo de dirección del centro, así como a través de las Memorias de Resultados del SGC.

La gestión y el mantenimiento de la página web del Máster se distribuye entre el coordinador del máster y a la Secretaría del centro.

Los medios de difusión o canales de comunicación utilizados por el máster son los siguientes:

Páginas web oficial del título: Esta es la página institucional del título con la información básica y normativa que rige a la titulación y gestionada directamente por los servicios de la UMA:

- [Máster Universitario en Proyectos Arquitectónicos: Diseño Ambiental y Nuevas Tecnologías](#)

Página web del máster: Es el principal medio de difusión ya que dispone de recursos de publicación suficientes para publicar cualquier información o noticia, así como toda la información académica y administrativa. En esta web se aloja la información específica anual del título, motivado por la facilidad de acceso, actualización y modificación de la información.

- [Máster Universitario en Proyectos Arquitectónicos: Diseño Ambiental y Nuevas Tecnologías](#)

[Página cultural de la escuela](#) en la que se centra la comunicación de actividades culturales y formativas complementarias del centro.

Salas del Campus Virtual: Para la difusión de información de interés específico para el alumnado o el profesorado. Existen dos salas del campus virtual del máster, una específica para el alumnado y otra de coordinación del profesorado del Máster. Igualmente se utiliza la sala de trabajos fin de estudios para la coordinación conjunta de profesorado y estudiantado específico de la titulación.

En las salas de campus virtual se utiliza el foro de novedades para anunciar actividades paralelas a la docencia regalada, como la específica enviada por distintos servicios, por ejemplo noticias, empleabilidad, estudiantes, ... como aquellas actividades culturales o formativas complementarias como pueden ser seminarios, conferencias, ciclos, ...

Buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones: A través de este buzón los usuarios internos, profesorado, estudiantes y PAS hacen llegar al Coordinador del máster sus inquietudes, propuestas y reclamaciones que son atendidas por los responsables del Centro.

Redes Sociales

El máster cuenta con presencia en la red social de [Instagram](#), donde se difunden actividades y noticias relevantes para el estudiantado a la vez que sirve como espacio de difusión y captación de futuros estudiantes.

De manera general, la información sobre el título puede consultarse en las siguientes páginas web:

- En la UMA: <https://www.uma.es/master-en-arquitectura/>
- En la ETS de Arquitectura: <https://www.uma.es/ets-de-arquitectura/info/111546/master-en-arquitectura-habilitante-/>

A través de la misma es posible acceder a la información relativa al desarrollo operativo del programa. Así, es posible acceder a través a la información sobre materias, módulos y asignaturas a través del botón "Asignaturas, materias, módulos" del apartado "Docencia" de la web del Máster. Por otra parte, toda la información relativa a los indicadores del título con respecto al profesorado, asignaturas y resultados se puede obtener en el conjunto indicadores de resultados del título que puede obtenerse en la web: <https://www.uma.es/master-en-arquitectura/>

Con respecto al sistema de gestión de calidad del título, en función del sistema de garantía de calidad de las titulaciones del centro, puede consultarse en el apartado "Calidad" disponible en ambas páginas web: <https://www.uma.es/ets-de-arquitectura/info/135067/calidad/>

Por su parte, la memoria de verificación se encuentra publicada a través de la página principal de la titulación en la UMA (<https://www.uma.es/master-en-arquitectura/>) a través del siguiente enlace: https://www.uma.es/master-en-arquitectura/navegador_de_ficheros/Arquitectura-/descargar/Memoria%20Verificacion%20Arquitectura.pdf

Asimismo, existe información pública relativa a los TFM, así como al procedimiento para la elección de tema y tutor/a y los plazos para ello: <https://www.uma.es/ets-de-arquitectura/info/113801/trabajo-fin-de-master-en-arquitectura/>.

La satisfacción tanto del alumnado como del profesorado del Máster en Arquitectura con la información suministrada a través de la página web es muy elevada. Se plantea la necesidad de incrementar el porcentaje de participación tanto del profesorado como del alumnado en las encuestas de satisfacción con el objetivo de obtener una información más representativa.

Es reseñable como desde el curso 2019-2020 se viene experimentando un incremento respecto al número de visitas al sitio web, que se sitúa en torno al 20% de media anual, siendo el último dato obtenido de 6.156 visitas durante el curso 2021-2022.

SUBCRITERIOS

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cumplimiento	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
1.1.1	La web del título cuenta con información relativa a las características del programa, en concreto: Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta; Menciones del título de Grado y Especialidades en el título	SI	<p>En la web del título puede encontrarse la información indicada en este criterio, concretamente en las diferentes pestañas destacadas a la derecha de la página. Además, en la página principal aparece un enlace a la memoria de verificación del título:</p> <p>https://www.uma.es/media/tinyimages/file/Memoria_Verificada_Grado_en_Fundamentos_de_Arquitectura.pdf</p> <p>donde se vuelve a mostrar esta información, en algunos casos de manera más detallada.</p>
1.1.2	La web del título cuenta con información relativa al desarrollo operativo del programa, en concreto: denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios; número de créditos ECTS; tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas	SI	<p>De manera detallada esta información se encuentra disponible en:</p> <p>https://www.uma.es/grado-en-fundamentos-de-arquitectura/info/116045/plan-de-estudios-de-fundamentos-de-arquitectura/</p>
1.1.3	La web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes.	SI	<p>En la web del título puede encontrarse la información indicada en este criterio, concretamente en las diferentes pestañas destacadas a la derecha de la página. Además, en la página principal aparece un enlace a la memoria de verificación del título:</p> <p>https://www.uma.es/media/tinyimages/file/Memoria_Verificada_Grado_en_Fundamentos_de_Arquitectura.pdf</p> <p>donde se vuelve a mostrar esta información, en algunos casos de manera más detallada.</p>

1.1.5	La información de la titulación es accesible a personas con diversidad funcional.	SI	El Servicio de Comunicación de la Universidad de Málaga está adaptando la página web de los títulos oficiales de Grado y Máster para que sea accesible a personas con diversidad funcional.
1.1.6	Toda la información del título esté contenida en una única página web, en caso de que exista más de una página web relacionada con la titulación debe garantizarse la homogeneidad y la actualización de dicha información_ Así mismo, debe garantizarse	SI	Existe una página web diferente a la institucional, destinada especialmente a difundir los eventos culturales que se llevan a cabo en la Escuela de Arquitectura. Existe en ella, sin embargo alguna información relativa al título, fundamentalmente horarios y calendarios académicos y de exámenes, que simplemente son un enlace a la web institucional, por lo que al actualizar ésta, la información ofrecida por la página alternativa presenta el mismo grado de actualización.
1.2.1	La página web del título recoge los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores).	SI	En la página principal de la web del título se muestran los resultados del título en lo referente, entre otros muchos, a los criterios indicados, a través de un visualizador de datos gestionado por la Universidad de Málaga y monitorizado con Power BI.
1.2.2	La web del título recoge los principales datos y resultados de dicho título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.	SI	En la página principal de la web del título se muestran los resultados del título en lo referente, entre otros muchos, a los criterios indicados, a través de un visualizador de datos gestionado por la Universidad de Málaga y monitorizado con Power BI.

1.3.1	La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título, donde han de figurar los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha. La página web del título da acceso a las	SI	En la web del título puede encontrarse la información indicada en este criterio, concretamente en las diferentes pestañas destacadas en azul a la derecha de la página.
1.3.2	La página web del título debe dar acceso a la Memoria de Verificación y en su caso modificada y a los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.	SI	En la página principal del título aparece un enlace a la memoria de verificación del título: https://www.uma.es/media/tinyimages/file/Memoria_Verificada__Grado_en_Fundamentos_de_Arquitectura.pdf
1.3.3	La página web del título debe dar acceso al plan de mejora de la titulación.	SI	En las pestañas destacadas de la web del título existe un enlace al apartado de Calidad del título, en la que se detalla la información indicada: https://www.uma.es/ets-de-arquitectura/info/135067/calidad/
1.1.4	La información aportada en la web del título es clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto	SI	
1.4.1	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible.	SI	
1.4.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	

1.1.1	La web del título cuenta con información relativa a las características del programa, en concreto: Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta; Menciones del título de Grado y Especialidades en el título	SI	
1.1.2	La web del título cuenta con información relativa al desarrollo operativo del programa, en concreto: denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios; número de créditos ECTS; tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas	SI	
1.1.3	La web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes.	SI	
1.1.4	La información aportada en la web del título es clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto	SI	
1.1.5	La información de la titulación es accesible a personas con diversidad funcional.	SI	El Servicio de Comunicación de la Universidad de Málaga está adaptando la página web de los títulos oficiales de Grado y Máster para que sea accesible a personas con diversidad funcional.
1.1.6	Toda la información del título esté contenida en una única página web, en caso de que exista más de una página web relacionada con la titulación debe garantizarse la homogeneidad y la actualización de dicha información_ Así mismo, debe garantizarse	SI	Existe otra página web donde se incorpora la información que se actualiza anualmente relativa a horarios y exámenes: https://www.uma.es/ets-de-arquitectura/info/102795/master-mpdia/

1.2.1	La página web del título recoge los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores).	SI	
1.2.2	La web del título recoge los principales datos y resultados de dicho título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.	SI	
1.3.1	La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título, donde han de figurar los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha. La página web del título da acceso a las	SI	
1.3.2	La página web del título debe dar acceso a la Memoria de Verificación y en su caso modificada y a los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.	SI	
1.3.3	La página web del título debe dar acceso al plan de mejora de la titulación.	SI	
1.4.1	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible.	SI	
1.4.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	

1.1.1	La web del título cuenta con información relativa a las características del programa, en concreto: Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparte; Menciones del título de Grado y Especialidades en el título	SI	<p>La información sobre el título puede consultarse en las siguientes páginas web:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En la UMA: https://www.uma.es/master-en-arquitectura/ - En la ETS de Arquitectura: https://www.uma.es/ets-de-arquitectura/info/111546/master-en-arquitectura-habilitante-/
1.1.2	La web del título cuenta con información relativa al desarrollo operativo del programa, en concreto: denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios; número de créditos ECTS; tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas)	SI	<p>Se puede acceder a través del botón "Asignaturas, materias, módulos" del apartado "Docencia" de la web del Máster (https://www.uma.es/ets-de-arquitectura/info/111546/master-en-arquitectura-habilitante-/)</p> <p>Documentación disponible:</p> <p>https://www.uma.es/media/files/ASIGNATURA-MATERIA-MODULO_M_HABILITANTE_MASTER_UNIVERSITARIO_EN_ARQUITECTURA_mwnBRpU.pdf</p>
1.1.3	La web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes.	SI	<p>Desde la web de la titulación se puede acceder, a través del botón "Inserción laboral" a la página del Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Málaga. A través de esta se conecta al alumnado con el portal Talent Tank, así con la plataforma ÍCARO para el desarrollo de prácticas profesionales en empresas. Estas acciones están conectadas con el proceso PC10 de orientación profesional al alumnado.</p>

1.1.4	La información aportada en la web del título es clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto	SI	<p>Se ha verificado la accesibilidad de la página web de acuerdo a los criterios establecidos en la Web Content Accessibility Guidelines (WCAG) 2.1, los cuales, básicamente están relacionados con los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perceptible: los contenidos y la web deben ser percibidos por todos los usuarios. Imágenes, texto, vídeo y audios adaptados. Se valora la estructura bien definida, las secuencias intuitivas o el tamaño de la letra, entre otros. La plena accesibilidad está relacionada con la audiodescripción, existencia de subtítulos y lengua de signos (en su caso). - Operable: el teclado debe ser una alternativa para navegar, existiendo un tiempo suficiente para leer el contenido. Debe ser una web funcional que sea accesible desde el punto de vista cognitivo. - Comprensible: una letra legible para todos los usuarios y un idioma declarado, que sea reconocible para el lector. R - Robusto: el sitio web ha de ser compatible con todos los navegadores (Google Chrome, Mozilla, Explorer...) y dispositivos (ordenador, móvil, tableta....).
1.1.5	La información de la titulación es accesible a personas con diversidad funcional.	SI	<p>El Servicio de Comunicación de la Universidad de Málaga está adaptando la página web de los títulos oficiales de Grado y Máster para que sea accesible a personas con diversidad funcional.</p>

1.1.6	Toda la información del título esté contenida en una única página web, en caso de que exista más de una página web relacionada con la titulación debe garantizarse la homogeneidad y la actualización de dicha información_ Así mismo, debe garantizarse	SI	<p>Existe una doble página web relacionada con la titulación. Por una parte, la información alojada en la Universidad de Málaga y por otra en la propia E.T.S. de Arquitectura.</p> <p>La homogeneidad, así como la actualización de dicha información se asegura a través del seguimiento realizado por el personal de secretaría de la E.T.S. de Arquitectura.</p>
1.2.1	La página web del título recoge los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores).	SI	<p>Esta información puede consultarse en el apartado "Resultados del título", de la página web: https://www.uma.es/master-en-arquitectura/</p>
1.2.2	La web del título recoge los principales datos y resultados de dicho título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.	SI	<p>Esta información puede consultarse en el apartado "Resultados del título", de la página web: https://www.uma.es/master-en-arquitectura/</p>
1.3.1	La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título, donde han de figurar los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha_La página web del título da acceso a las	SI	<p>Esta información puede consultarse en el apartado "Calidad" disponible en ambas páginas web: https://www.uma.es/ets-de-arquitectura/info/135067/calidad/</p> <p>El enlace de gestión de calidad en la web de la E.T.S. de Arquitectura está caído... corregirse. Por otra parte, ¿dónde se indican las acciones de mejora?.</p>

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2022-23
Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura

1.3.2	La página web del título debe dar acceso a la Memoria de Verificación y en su caso modificada y a los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.	SI	<p>La memoria de verificación es accesible a través de la página principal de la titulación en la UMA (https://www.uma.es/master-en-arquitectura/) a través del siguiente enlace: https://www.uma.es/master-en-arquitectura/navegador_de_ficheros/Arquitectura-descargar/Memoria%20Verificacion%20Arquitectura.pdf</p>
1.3.3	La página web del título debe dar acceso al plan de mejora de la titulación.	SI	<p>Las cuestiones relativas al plan de mejora se concretan en un conjunto de acciones de mejora para la titulación. Estas se incluyen en la pestaña "Acciones de Mejora" que incluye el cuadro de "Resultados del Título" que pueden consultarse en la siguiente página web: MÁSTER EN ARQUITECTURA - Máster en Arquitectura - Universidad de Málaga (uma.es).</p>
1.4.1	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible.	SI	<p>Esta información puede consultarse en el apartado "Resultados del título", de la página web: https://www.uma.es/master-en-arquitectura/</p> <p>¿Concepto de indicadores válidos?</p>
1.4.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	<p>Los indicadores son analizados tanto por la coordinación del Máster en Arquitectura en particular como por los componentes de la Comisión Académica (CAM) del Máster con el objetivo de proponer medidas de mejora.</p>

INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2018-19	2020-21	2021-22	2022-23
IN28	IN28. Nivel de Satisfacción del Estudiante con la información pública web	(1-5)	3.35	3.82	3.75	3.3466666666666667
IN52	IN52. Satisfacción del profesor con la información pública del título en la web	(1-5)		4.1125	4.56	4.455

ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO

CURSO	DENOMINACIÓN	CUMPLIMIENTO	COMENTARIOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO
2021-22	<u>Se deben realizar las recomendaciones pendientes de informes anteriores. Se recomienda terminar de desplegar las medidas para corregir las recomendaciones pendientes</u>	Realizar las recomendaciones pendientes de informes anteriores.	<p>VALORACIÓN A FECHA DICIEMBRE DE 2023</p> <p>En el Informe de Seguimiento de la DEVA de planes de mejora de la convocatoria 2019-20 se recogen las siguientes recomendaciones que la DEVA considera no cumplidas. Se aporta enlace a las fichas de planes de mejora correspondientes donde puede verse su planificación y cumplimiento:</p> <p>Recomendación 7: Se recomienda actualizar el enlace oferta y demanda de la web del Título con los datos correspondientes. Asimismo, se recomienda activar el enlace Normativa de la web del Título con la información correspondiente a las normativas y reglamentos de la Universidad y del Centro que regulan el programa formativo del Máster, así como el listado de empresas para la realización de las</p>

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2022-23
Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura

	<p>Prácticas Externas. Se han solicitado dichas modificaciones a diciembre 2023,</p> <p>Ficha del plan de mejora:https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=12024 (Esta ficha está mal)</p> <p>Recomendación 8: Se recomienda diseñar una campaña de difusión del Título para captar alumnos enfatizando las fortalezas de la Titulación</p> <p>Ficha del plan de mejora:https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=12026 (Esta ficha está mal)</p> <p>Recomendación 9: Se recomienda publicar los Planes de Mejora en la web del Título. Pendiente de agrupación de web para publicar todo lo solicitado. Dic 2023</p> <p>Ficha del plan de mejora: https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=12028</p> <p>Recomendación 10: Se recomienda que el SGC proporcione indicadores de satisfacción significativos de todos los colectivos implicados en el Título (estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas)</p> <p>Ficha del plan de mejora:https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=12029</p> <p>Recomendación 11: Se recomienda planificar acciones de mejora para aumentar la oferta de prácticas en empresa e intensificar las acciones de difusión de las competencias del Máster entre las empresas del sector. Se ha solicitado al coordinador de prácticas la planificación de acciones de mejora.</p>
--	--

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2022-23
Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura

Ficha del plan de mejora:<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=12030>

Recomendación 4: Se recomienda indicar el perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y funciones
Ficha del plan de mejora:<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=12037>

Recomendación 13: Se recomienda incluir enlaces a los CV resumidos, o páginas web de todos los profesores, en relación a sus actividades académicas (docencia, investigación, gestión) y, en su caso, profesionales de relevancia para la docencia. Se ha enviado enlace al profesorado para que incluyan sus cv, y se ha solicitado al director de departamento para actualización de cv en departamento. Dic 2023.

Ficha del plan de mejora:<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=12033>

Recomendación 5: Se recomienda analizar las causas de la baja tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Máster y emprender acciones de mejora para aumentarla

Ficha del plan de mejora:<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=12039>

Recomendación 6: Se recomienda analizar las causas de la alta tasa de abandono y adoptar medidas para disminuirla.

Ficha del plan de mejora:<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=12041>

Recomendación 1: Plan estratégico para la consolidación de la plantilla docente,

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2022-23
Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura

con el fin de incrementar la proporción de PDI funcionario y acreditado en el conjunto del profesorado que imparte docencia en el Título.

Ficha del plan de mejora:<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=10402>

VALORACIÓN A FECHA MARZO DE 2022

En el Informe de Seguimiento de la DEVA de planes de mejora de la convocatoria 2019-20 se recogen las siguientes recomendaciones que la DEVA considera no cumplidas. Se aporta enlace a las fichas de planes de mejora correspondientes donde puede verse su planificación y cumplimiento:

Recomendación 7: Se recomienda actualizar el enlace oferta y demanda de la web del Título con los datos correspondientes. Asimismo, se recomienda activar el enlace Normativa de la web del Título con la información correspondiente a las normativas y reglamentos de la Universidad y del Centro que regulan el programa formativo del Máster, así como el listado de empresas para la realización de las Prácticas Externas.

Ficha del plan de mejora:<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=12024>

Recomendación 8: Se recomienda diseñar una campaña de difusión del Título para captar alumnos enfatizando las fortalezas de la Titulación

Ficha del plan de mejora:<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?>

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2022-23
Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura

d=27&rid=12026 Recomendación 9:
Se recomienda publicar los Planes de
Mejora en la web del Título.

Ficha del plan de
mejora: <https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php>?
d=27&rid=12028 Recomendación 10:
Se recomienda que el SGC proporcione
indicadores de satisfacción significativos
de todos los colectivos implicados en el
Título (estudiantes, profesorado, PAS,
egresados, empleadores y tutores en
prácticas)

Ficha del plan de
mejora: <https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php>?
d=27&rid=12029 Recomendación 11:
Se recomienda planificar acciones de
mejora para aumentar la oferta de
prácticas en empresa e intensificar las
acciones de difusión de las competencias
del Máster entre las empresas del sector.

Ficha del plan de
mejora: <https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php>?
d=27&rid=12030 Recomendación 4:
Se recomienda indicar el perfil del
profesorado que supervisa las prácticas
externas y funciones
Ficha del plan de
mejora: <https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=12037>

Recomendación 13: Se recomienda incluir
enlaces a los CV resumidos, o páginas
web de todos los profesores, en relación a
sus actividades académicas (docencia,
investigación, gestión) y, en su caso,
profesionales de relevancia para la
docencia.

Ficha del plan de
mejora: <https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=12033>

Recomendación 5: Se recomienda

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2022-23
Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura

		<p>analizar las causas de la baja tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Máster y emprender acciones de mejora para aumentarla</p> <p>Ficha del plan de mejora:https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=12039</p> <p>Recomendación 6: Se recomienda analizar las causas de la alta tasa de abandono y adoptar medidas para disminuirla.</p> <p>Ficha del plan de mejora:https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=12041</p> <p>Recomendación 1: Plan estratégico para la consolidación de la plantilla docente, con el fin de incrementar la proporción de PDI funcionario y acreditado en el conjunto del profesorado que imparte docencia en el Título.</p> <p>Ficha del plan de mejora:https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=10402</p>
--	--	--

2021-22	<u>Se recomienda solucionar toda la información inglés/español que presenta problemas en la web del título.</u>	<p>El mantenimiento y actualización de la web del título es un proceso constante. Dicha actividad se realiza por el coordinador del título, El servicio de Calidad de la Universidad de Málaga y el Vicerrectorado de Posgrado. El Servicio de Ordenación Académica junto con el Servicio de Comunicación establecerán los contenidos de la web que se han de traducir al inglés. Se contará con el apoyo de los Centros en aquello que sea necesario.</p>	<p>VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A FECHA ABRIL DE 2023 POR PARTE DEL SERVICIO DE CALIDAD La acción continúa en proceso. Se continúa trabajando en la traducción de los contenidos de la página web del título al inglés. Se amplía la fecha prevista de finalización hasta el 31 de diciembre de 2024.</p>
2022-23	<u>Accion de mejora de comunicación y uso del campus virtual en las asignaturas</u>	<p>A partir de la realización de 3 grupos focales del alumnado de Grado en Fundamentos de Arquitectura, se determina la necesidad de fortalecer aquellas asignaturas en las que funcionan correctamente el Campus virtual para mejorar aquellas que necesitan mejoras. Se propone crear una guía breve de buenas prácticas en el uso del Campus virtual</p>	

EVIDENCIAS

Nº	Evidencia requerida por la Agencia

1.1	Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparte;
1.1	descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina;
1.1	Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparte;
1.1	descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina;
1.1	Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparte;
1.1	descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina;
1.1	Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparte;
1.1	descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina;
1.2	Resultado de la satisfacción de los estudiantes.
1.2	Resultado de la satisfacción de los estudiantes.
1.2	Resultado de la satisfacción de los estudiantes.
1.2	Resultado de la satisfacción de los estudiantes.
1.3	Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo.
1.3	Procedimientos del SGC.
1.3	Composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión.
1.3	Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo.
1.3	Procedimientos del SGC.
1.3	Composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión.
1.3	Responsables del SGC.
1.3	Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo.

1.3	Procedimientos del SGC.
1.3	Composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión.
1.3	Responsables del SGC.
1.3	Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo.
1.3	Procedimientos del SGC.
1.3	Composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión.
1.3	Responsables del SGC.
1.3	Responsables del SGC.
1.4	Indicadores de satisfacción (Aspectos a incluir en la web del título).
1.4	Indicadores de satisfacción (Aspectos a incluir en la web del título).
1.4	Indicadores de satisfacción (Aspectos a incluir en la web del título).
1.4	Indicadores de satisfacción (Aspectos a incluir en la web del título).

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de seguramiento de la calidad

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

PLANIFICACIÓN

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) aplicable al título es el SGC de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura.

En la página web del Centro se publica información sobre este Sistema: <https://www.uma.es/ets-de-arquitectura/info/135067/calidad/>

El órgano responsable del SGC del Centro es la Comisión Académica y de Calidad del Centro.

El sistema de gestión documental se encuentra en una herramienta interna de trabajo para las CAC de los Centros de la Universidad de Málaga:

https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros

DESARROLLO

El centro cuenta con una subdirección específica de Calidad (Subdirección de Calidad y Emprendimiento) que es la responsable, junto con el Equipo de Dirección, la Comisión Académica de Calidad y las coordinaciones de cada título, de la gestión del SGC del Centro y de las distintas titulaciones.

La información, reglamento, miembros, convocatorias, actas y acuerdos de la Comisión Académica y de Calidad del Grado se centralizan en la web del título, en el apartado específico de [calidad](#).

Se comprueba que las actas de la Comisión Académica y de Calidad del Grado en Fundamentos de Arquitectura están actualizadas:

[E.T.S. DE ARQUITECTURA - CAC - ACTAS - Universidad de Málaga \(uma.es\)](#)

Además, todos los datos de resultados del título se encuentran publicados en el [observatorio de datos](#).

Las distintas comisiones y normativas se encuentran publicadas en un [apartado específico](#) de la web del Centro.

MEDICIÓN

Los indicadores directamente relacionados con este criterio son los indicadores de participación en los cuestionarios del SGC:

IN45. Tasa de respuesta del cuestionario de estudiantes del SGC

IN46. Tasa de respuesta del cuestionario de egresados del SGC

IN51. Tasa de respuesta del cuestionario de egresados del SGC

En todos ellos se observa que en el curso 2022-2023 se mejora la participación con respecto a cursos anteriores. Para mejorar la participación se utilizó los foros del campus virtual de profesorado y de estudiantes, además de el envío de correos a los egresados/as, y un grupo focal específico de egresados/as.

MEJORA

No existen fichas de acciones de mejora en proceso en este criterio y tras el análisis de resultados no se considera necesario definir nuevas acciones de mejora. Se repetirán las acciones realizadas en el curso 2022/23 de difusión.

El centro cuenta con una subdirección específica de Calidad que es la responsable junto con el equipo de dirección y la Comisión Académica de Calidad de la gestión del SGC del centro y de los distintos títulos.

La información de la Comisión Académica de Máster y de los distintos acuerdos se centralizan en la web del máster en el apartado específico de [calidad](#).

Se comprueba que las actas de la CAM del Máster Universitario en Proyectos Arquitectónicos: Diseño Ambiental y Nuevas Tecnologías están actualizadas.

[**E.T.S. DE ARQUITECTURA - CAM - ACTAS - Universidad de Málaga \(uma.es\)**](#)

Además, todos los datos de resultados del título se encuentran publicados en el [observatorio de datos](#).

Las distintas comisiones y normativas se encuentran publicadas en un apartado específico de la web del master.

El centro cuenta con una subdirección específica de Calidad que es la responsable junto con el equipo de dirección y la Comisión Académica y de Calidad de la gestión del SGC del centro y de los distintos títulos. La información de la comisión y de los distintos acuerdos se centralizan en la web del centro en el apartado específico de calidad (<https://www.uma.es/ets-de-arquitectura/info/135067/calidad/>).

Las actas de la Comisión Académica (CAM) del Máster de Arquitectura están actualizadas E.T.S. DE ARQUITECTURA - ACTAS CAM - Universidad de Málaga (<https://www.uma.es/ets-de-arquitectura/info/119036/actas-cam/>).

Por otra parte, el Plan de mejora se corresponde con el conjunto de acciones de mejora que se proponen a través del Sistema de Garantía de Calidad y que pueden consultarse en el conjunto de **Indicadores de Resultados del Título** que pueden consultarse a través de la página web: www.uma.es/master-en-arquitectura/. En este mismo conjunto de datos es posible comprobar las acciones de mejora puestas en marcha en respuesta a los objetivos no alcanzados. Sobre estas se realiza un seguimiento anual.

SUBCRITERIOS

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump. .	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
2.1.2	El SGC contempla su reglamento y/o normas de funcionamiento especificando cómo se articula en dicho órgano la participación de los agentes implicados en el título: profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes	SÍ	Toda la información y procedimientos están definidos y publicados en la web del centro
2.1.3	El SIGC cuenta con un sistema de gestión documental.	SÍ	
2.2.1	Los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la revisión del título a partir del análisis de información recogida.	SÍ	

2.2.2	El título cuenta con criterios para interrumpir la impartición del título, temporal o definitivamente, y con mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado.	SÍ	<p>El Sistema de Garantía de la Calidad contempla el proceso PC03. Planificación docente y extinción del título, donde se definen los mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado en caso de una posible interrupción del título:</p> <p>https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=1&rid=8294</p>
2.2.3	El SGC contempla planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.	SÍ	<p>El SGC contempla en la ficha de cada proceso un apartado para recoger, en su caso, como se gestiona el proceso en caso de "situaciones excepcionales".</p>
2.2.4	En caso de títulos interuniversitarios, se asegura la coordinación entre Universidades, así como se cuenta con un convenio de colaboración donde se especifica qué sistema de garantía de calidad es de aplicación al título, sin que quepa aceptar más	SÍ	<p>En caso de títulos interuniversitarios, el SGC de la UMA contempla el SubprocesoEPA05. Gestión de los mecanismos de coordinación para títulos interuniversitarios donde se detalla cómo se asegura la coordinación entre las universidades participantes.</p>
2.2.5	En su caso, el título con estructuras curriculares específicas especiales, cuenta con los mecanismos necesarios para garantizar la calidad del programa formativo.	SÍ	<p>Existe una revisión de guías docentes por parte de la CAC del centro que en el curso 2022/23 se realizó previa a la aprobación en la sesión de 21 de junio de 2023 (acta): esta revisión es una acción previa a la que se realiza en el departamento con su posterior aprobación en consejo de departamento.</p>
2.3.1	El SGC incluye la definición de responsabilidades y objetivos basados en indicadores que les sirvan para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.	SÍ	

2.3.2	El SGC cuenta con los procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente. En especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción.	SÍ	
2.4.1	El SIGC cuenta con un plan de mejora como resultado de la revisión de los procesos y definición de acciones derivadas de la implantación de la titulación.	SÍ	A través de las encuestas de satisfacción del título, encuestas de la actividad docentes del profesorado, de los indicadores del SGC de la UMA y de los grupos focales, se realiza un seguimiento anual de las mejoras definidas. Se programan dos fechas de revisión generales (septiembre y diciembre).
2.4.2	Los procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirvan de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título.	SÍ	
2.4.3	El plan de mejoras contempla las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento tanto internos como externos.	SÍ	
2.4.4	Las acciones de mejora tienen un seguimiento y se alcanza la consecución de los objetivos inicialmente planteados.	SÍ	A través de las encuestas de satisfacción del título, encuestas de la actividad docentes del profesorado, de los indicadores del SGC de la UMA y de los grupos focales, se realiza un seguimiento anual de las mejoras definidas. Se programan dos fechas de revisión generales (septiembre y diciembre).
2.1.1	En el SIGC se especifica: las personas responsables del SIGC y de cada uno de los procedimientos, la política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título, el manual de calidad o manual de procedimientos y el cuadro de mando.	SÍ	

2.1.1	En el SIGC se especifica: las personas responsables del SIGC y de cada uno de los procedimientos, la política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título, el manual de calidad o manual de procedimientos y el cuadro de mando.	SÍ	
2.1.2	El SGC contempla su reglamento y/o normas de funcionamiento especificando cómo se articula en dicho órgano la participación de los agentes implicados en el título: profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes	SÍ	
2.1.3	El SIGC cuenta con un sistema de gestión documental.	SÍ	
2.2.1	Los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la revisión del título a partir del análisis de información recogida.	SÍ	
2.2.2	El título cuenta con criterios para interrumpir la impartición del título, temporal o definitivamente, y con mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado.	SÍ	<p>El Sistema de Garantía de la Calidad contempla el proceso PC03. Planificación docente y extinción del título, donde se definen los mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado en caso de una posible interrupción del título:</p> <p>https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=1&rid=8294</p>
2.2.3	El SGC contempla planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.	SÍ	<p>El SGC contempla en la ficha de cada proceso un apartado para recoger, en su caso, como se gestiona el proceso en caso de "situaciones excepcionales".</p>
2.2.4	En caso de títulos interuniversitarios, se asegura la coordinación entre Universidades, así como se cuenta con un convenio de colaboración donde se especifica qué sistema de garantía de calidad es de aplicación al título, sin que quepa aceptar más	SÍ	<p>En caso de títulos interuniversitarios, el SGC de la UMA contempla el Subproceso EPA05. Gestión de los mecanismos de coordinación para títulos interuniversitarios donde se detalla cómo se asegura la coordinación entre las universidades participantes.</p>

2.2.5	En su caso, el título con estructuras curriculares específicas especiales, cuenta con los mecanismos necesarios para garantizar la calidad del programa formativo.	SÍ	
2.3.1	El SGC incluye la definición de responsabilidades y objetivos basados en indicadores que les sirvan para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.	SÍ	
2.3.2	El SGC cuenta con los procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente. En especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción.	SÍ	
2.4.1	El SIGC cuenta con un plan de mejora como resultado de la revisión de los procesos y definición de acciones derivadas de la implantación de la titulación.	SÍ	
2.4.2	Los procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirvan de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título.	SÍ	
2.4.3	El plan de mejoras contempla las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento tanto internos como externos.	SÍ	
2.4.4	Las acciones de mejora tienen un seguimiento y se alcanza la consecución de los objetivos inicialmente planteados.	SÍ	
2.1.1	En el SIGC se especifica: las personas responsables del SIGC y de cada uno de los procedimientos, la política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título, el manual de calidad o manual de procedimientos y el cuadro de mando.	SÍ	
2.1.2	El SGC contempla su reglamento y/o normas de funcionamiento especificando cómo se articula en dicho órgano la participación de los agentes implicados en el título: profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes	SÍ	
2.1.3	El SIGC cuenta con un sistema de gestión documental.	SÍ	

2.2.1	Los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la revisión del título a partir del análisis de información recogida.	SÍ	
2.2.2	El título cuenta con criterios para interrumpir la impartición del título, temporal o definitivamente, y con mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado.	SÍ	<p>El Sistema de Garantía de la Calidad contempla el proceso PC03. Planificación docente y extinción del título, donde se definen los mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado en caso de una posible interrupción del título:</p> <p>https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=1&rid=8294</p>
2.2.3	El SGC contempla planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.	SÍ	<p>El SGC contempla en la ficha de cada proceso un apartado para recoger, en su caso, como se gestiona el proceso en caso de "situaciones excepcionales".</p>
2.2.4	En caso de títulos interuniversitarios, se asegura la coordinación entre Universidades, así como se cuenta con un convenio de colaboración donde se especifica qué sistema de garantía de calidad es de aplicación al título, sin que quepa aceptar más	SÍ	<p>En caso de títulos interuniversitarios, el SGC de la UMA contempla el Subproceso EPA05. Gestión de los mecanismos de coordinación para títulos interuniversitarios donde se detalla cómo se asegura la coordinación entre las universidades participantes.</p>
2.2.5	En su caso, el título con estructuras curriculares específicas especiales, cuenta con los mecanismos necesarios para garantizar la calidad del programa formativo.	SÍ	
2.3.1	El SGC incluye la definición de responsabilidades y objetivos basados en indicadores que les sirvan para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.	SÍ	

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2022-23
Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura

2.3.2	El SGC cuenta con los procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente. En especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción.	SÍ	
2.4.1	El SIGC cuenta con un plan de mejora como resultado de la revisión de los procesos y definición de acciones derivadas de la implantación de la titulación.	SÍ	
2.4.2	Los procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirvan de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título.	SÍ	
2.4.3	El plan de mejoras contempla las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento tanto internos como externos.	SÍ	
2.4.4	Las acciones de mejora tienen un seguimiento y se alcanza la consecución de los objetivos inicialmente planteados.	SÍ	

INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IN45	IN45. Respuestas encuesta estudiantes	Porcentaje	4.333333 33333333	6	2	15.33333 33333333
	IN45. Tasa de respuesta del cuestionario de estudiantes del SGC	Porcentaje	0.033333 33333333 33	0.08	0.03	0.07
IN46	IN46. N° respuestas encuesta egresados	Porcentaje			2.666666 66666667	4.666666 66666667
	IN46. Tasa de respuesta cuestionarios egresados	Porcentaje			0.113333 33333333 3	0.21
IN51	IN51. N° respuestas del cuestionario de profesores del SGC	Porcentaje	3.5	12	3.666666 66666667	6
	IN51. Tasa de respuesta del cuestionario de profesores del SGC	Porcentaje	0.09	0.475	0.113333 33333333 3	0.18

ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO

CURSO	DENOMINACIÓN	ACTUACIONES A REALIZAR	COMENTARIOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO
2019-20	<u>Se recomienda contar con las actas de las reuniones de la Comisión de SIGC del Título, o en su caso con los acuerdos adoptados.</u>	<p>El SGC de la E.T.S. de Arquitectura se aplica al Máster en Arquitectura. Desde el curso 17/18 para mayor operatividad y seguimiento en la calidad de los títulos, las revisiones e incidencias pertinentes se están llevando cabo en las respectivas Comisiones Académicas de los títulos, en el caso del Master de Arquitectura las actas se registran en el siguiente enlace. Y del mismo modo cuando dichas revisiones competen a aspectos del Centro, se hace su seguimiento y su aprobación en las actas de la Comisión de Ordenación Académica del Centro. Todo ello se hace bajo la tutela del coordinador de Calidad del Centro. No obstante, en breve y todavía sin fecha límite, de acuerdo con los nuevos estatutos de la Universidad de Málaga, la Comisión de Ordenación Académica del Centro pasará a llamarse Comisión de Ordenación Académica del Centro y de Calidad.</p>	<p>Se procede a revisar el cumplimiento por parte de la subdirección de calidad en septiembre de 2023.</p> <p>Las actas de la CAC se publican en la web del centro: <u>E.T.S. DE ARQUITECTURA - Actas Comisión Académica y de Calidad - Universidad de Málaga (uma.es)</u></p> <p>Se comprueba que las actas de la CAM del Máster de Arquitectura están publicadas hasta septiembre de 2022</p> <p><u>E.T.S. DE ARQUITECTURA - ACTAS CAM - Universidad de Málaga (uma.es)</u></p> <p>Se prorroga la acción de 31 de diciembre de 2020 hasta septiembre de 2024 para revisar las actualizaciones.</p>

EVIDENCIAS

Nº	Evidencia requerida por la Agencia
2.1	<u>Información sobre la revisión del SGC</u>
2.1	<u>Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.</u>
2.1	<u>Información sobre la revisión del SGC</u>

2.1	Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.
2.1	Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC
2.1	Información sobre la revisión del SGC
2.1	Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.
2.1	Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC
2.1	Información sobre la revisión del SGC
2.1	Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.
2.1	Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC
2.1	Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC
2.2	En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades.
2.2	En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico. Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios). Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que cursa el itinerario.
2.2	En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades.
2.2	En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico. Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios). Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que cursa el itinerario.
2.2	En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades.
2.2	En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico. Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios). Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que cursa el itinerario.
2.2	Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.

2.2	En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades.
2.2	En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico. Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios). Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que cursa el itinerario.
2.2	En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro. Títulos conjuntos.
2.2	En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro. Títulos conjuntos.
2.2	En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro. Títulos conjuntos.
2.2	En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro. Títulos conjuntos.
2.2	Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.
2.2	Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.
2.2	Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.
2.3.	Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.
2.3.	Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.
2.3.	Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.
2.3.	Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.
2.4.	Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento
2.4.	Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento
2.4.	Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento
2.4.	Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento

CRITERIO 3.DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

- 3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.
- 3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.
- 3.3 Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo
- 3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.
- 3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.
- 3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente.

DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

PLANIFICACIÓN

El Sistema de Garantía de la Calidad contempla distintos procesos relacionados con este criterio. En el [Mapa de procesos](#) se pueden consultar los distintos procesos del Sistema.

Los procesos más directamente relacionados con este criterio son:

[PE02. Diseño de la oferta formativa.](#)

[PC03. Planificación docente y extinción del título.](#)

[PC09. Metodologías de enseñanzas y evaluación de los resultados de aprendizaje.](#)

DESARROLLO

La Coordinación del Grado pone en marcha diversos procedimientos para la coordinación de la docencia y de las actividades formativas, que se realizan exclusivamente en modalidad presencial, así como la gestión de todos los espacios docentes necesarios para el buen desarrollo de la docencia del título.

La planificación docente del Grado se realiza en base al [Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Málaga](#) y a la [Memoria Verifica del Título](#).

La Coordinación del Grado colabora con la Subdirección de Estudiantes y Ordenación Académica en la elaboración de la oferta académica, número de grupos docentes, el diseño del calendario académico oficial, de los horarios de las asignaturas y del calendario de exámenes de las distintas convocatorias para el plan de

estudios del título de Grado, que se trasladan a la Comisión Académica y de Calidad del Centro para su aprobación.

Toda la información relativa al calendario académico, horarios de asignaturas por semestre, y calendario de las distintas convocatorias de exámenes está publicada en la [web del Título](#).

Una vez conocida la asignación docente por asignatura de cada curso académico aprobada en los diferentes Consejos de Departamento, la Coordinación del Grado convoca y celebra diversas reuniones de coordinación con el estudiantado y profesorado de cada curso académico.

Al inicio de cada semestre, la Coordinación del Grado convoca, preside y levanta acta de los llamados Consejos de Curso, en los que se reúne el profesorado de las asignaturas de cada curso académico junto con los representantes de estudiantes por curso para poner en común las temáticas, dinámicas y desarrollo de cada asignatura con la finalidad de fomentar la transversalidad horizontal por curso y optimizar el rendimiento del trabajo del estudiantado, compartiendo, en la medida de lo posible, localizaciones de trabajo, temas o actividades formativas transversales.

Estos Consejos de Curso de inicio de semestre sirven también para coordinar, consensuar y elaborar un calendario de entregas de ejercicios prácticos de cada asignatura durante el transcurso del semestre, de manera que queden repartidas en las diferentes semanas sin coincidencias entre ellas. Igualmente, la Coordinación de Grado, a través de estos Consejos, es conocedor del desarrollo vertical de las diferentes materias/áreas de conocimiento, por lo que tiene una visión global para sugerir posibles ajustes en beneficio de la coherencia formativa.

Igualmente, a final del semestre, la Coordinación de Grado vuelve a convocar los Consejos de Curso para poner en común los resultados obtenidos, evaluando críticamente el desarrollo de los semestre, poniendo de relieve los diferentes inconvenientes encontrados y proponiendo mejoras para cursos posteriores. Para esta labor cobra especial importancia el informe de curso que se les pide a los representantes del estudiantado sobre el desarrollo del semestre.

A lo largo del semestre, la Coordinación de Grado realiza un seguimiento de la planificación acordada al inicio, recogiendo y subsanando, en su caso, las posibles incidencias sobre ella que puedan surgir tanto desde el estudiantado como del profesorado.

Toda la información sobre el profesorado de cada asignatura, la guía docente de la asignatura que coordina y el calendario de entregas de cada semestre está recogida en la Sala de Coordinación del Profesorado, en la que se incluye a los representantes de curso del estudiantado para que sirvan de enlace con el resto de sus compañeros.

La docencia de todas las asignaturas se estructura en un porcentaje impartido en grupo grande y otro en grupos reducidos. El tamaño de ambos viene establecido por el Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Málaga, por lo que en el Grado se proponen tantos de cada uno de ellos como sea necesario para que el

ratio estudiantado/profesorado sea el óptimo. En general, las asignaturas de primer curso se subdividen en cuatro grupos reducidos, mientras que en segundo y tercero lo hacen en tres. Es en los dos últimos cursos en los que las asignaturas se estructuran normalmente en dos grupos reducidos, sin perjuicio de que cualquiera de ellas que lo solicite pueda aumentar este número.

Respecto al proceso de gestión del TFG (6 ECTS), el Plan de Estudios se diseñó de manera que esta asignatura se integra como una más dentro del segundo semestre del quinto curso. Para ello, se distribuyeron los créditos de las asignaturas de manera que este último semestre cuente con 30 ECTS, al igual que el resto, lo que permite que el TFG se integre como una asignatura más dentro del último semestre, facilitando así su finalización en el plazo previsto. Antes del inicio del semestre, en colaboración con el Coordinador de TFG del Grado, se hace pública una lista de tutores/as y número de plazas. La oferta de cada tutor/a es un grupo de cinco estudiantes, de manera que asegura un trabajo en taller durante el desarrollo del TFG, favoreciendo así la puesta en marcha de actividades formativas comunes y enriqueciendo el proceso de trabajo. La asignación de tutorías se realiza por acuerdo mutuo entre el estudiantado y profesorado o bien, en su defecto, a través de una lista de preferencia que es atendida en la medida de la disponibilidad del profesorado.

La información relativa al desarrollo del TFG puede encontrarse en el sitio web del [Trabajo Fin de Grado en Fundamentos de Arquitectura](#).

MEDICIÓN

El título está altamente demandado como queda justificado en el elevado número de solicitudes en primera opción (236 en el curso 2022-2023). Se cubre la oferta en todos los cursos y es de destacar que prácticamente todos los estudiantes de nuevo ingreso solicitaron el título en primera opción (en el curso 2022-2023 de los 75 estudiantes matriculados de nuevo ingreso, 74 lo solicitan en primera opción).

Al finalizar cada semestre se realiza una reunión por cursos académicos, en la que se procede a la evaluación del tránscurso del mismo, así como de los resultados de las asignaturas. En estas reuniones se convoca a los coordinadores/as de las asignaturas y por parte del alumnado acude el representante del curso. Estas reuniones son convocadas por el coordinador de grado, y en el curso 2022-23 se ha iniciado una nueva etapa en la que también asiste la subdirección de calidad para coordinar mejor los resultados e incorporar los procesos al SGC del centro.

MEJORA

No existen fichas de acciones de mejora en proceso en este criterio y tras el análisis de resultados no se considera necesario definir nuevas acciones de mejora.

El programa formativo del máster se corresponde con la memoria de verificación aprobada. La modalidad de impartición del mismo es presencial en los espacios docentes de la ETS de Arquitectura, coordinada por el coordinador de máster. La creación del nuevo Laboratorio de Arquitectura Experimental Avanzada y Nuevas

Tecnologías ofrece este nuevo espacio a la docencia y la investigación en los TFM del máster para el estudiantado del mismo.

El proceso de gestión del TFM se realiza por el coordinador del máster, se gestiona a través del campus virtual de la asignatura. Se siguen procesos de selección de los tutores y tutoras mediante acuerdos con el estudiantado o bien por la asignación a través de la Comisión Académica del Máster quien aprueba finalmente dicha asignación de tutores/as.

El número de estudiantes de ingreso se corresponde con la memoria de verificación, siendo el máximo 25 estudiantes. A lo largo de los diferentes cursos ha ido creciendo el número estando en este curso 2021/22 un poco por debajo debido a la pandemia vivida, siendo la mayor cantidad de estudiantes de procedencia latinoamericana, esto ha supuesto una bajada en el número final de matriculados.

El perfil de acceso se ajusta a la memoria de verificación, centrándose en los últimos cursos prácticamente al 100% en arquitectos/as. Todo el proceso de admisión se gestiona a través de la plataforma de la DUA, donde el coordinador del máster se encarga de evaluar a los solicitantes.

El coordinador del máster establece determinados procedimientos para la coordinación de la docencia y de las actividades formativas, así como la gestión de todos los espacios docentes necesarios para el buen desarrollo de la docencia del título.

La planificación docente del máster se realiza en base al [Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Málaga](#) y la memoria Verifica del título.

El coordinador fija la oferta académica, los grupos docentes, el calendario académico oficial, los horarios de las asignaturas y el calendario de exámenes de las distintas convocatorias para el plan de estudios del título de Máster, que se transmiten a la Comisión Académica de Calidad para su aprobación. Posteriormente, el coordinador asigna la carga lectiva al profesorado, estableciendo también la coordinación de las asignaturas.

Toda la información relativa a horarios, exámenes del máster y [calendario académico](#) está publicada en la web del máster.

Al inicio y finalización de los semestres, el coordinador del máster se reúne con los coordinadores de las distintas asignaturas para la correcta sincronización de las mismas y la coordinación horizontal de los distintos cursos. A dicha reunión asiste también el representante del estudiantado quien emite un informe de desarrollo adecuado del semestre.

Estudiantes de nuevo ingreso y número de plazas ofertadas.

La Memoria de Verificación establece un número máximo de 90 plazas ofertadas, existiendo una demanda en la actualidad capaz de cubrir el 33% de estas, según la tasa de ocupación del Máster. En este sentido, aunque se mantiene la tendencia en torno al 36%, existe un leve repunte respecto al curso anterior (2%). En relación a las solicitudes recibidas se percibe como positivo el valor ascendente tanto de la tasa de demanda, que pasa del 56% (curso 2021-2022) al 61% (curso 2022-2023), así como del número de solicitudes en 1^a opción, que pasa del 50% (curso 2021-2022) al 55% (curso 2022-2023).

En cuanto a los criterios de admisión generales se rigen según lo establecido por la Universidad de Málaga para titulaciones de máster universitario (www.uma.es/planificacion-gobernanza-y-liderazgo-territorial/cms/menu/acceso-y-matricula/criterios-de-acceso-y-admision/) y, a nivel particular, se limitan a aquellas titulaciones que cumplan con los requisitos establecidos en la Orden Ministerial EDU/2075/2010, de 29 de julio (BOE 31/07/2010).

Durante este 2022-2023 se implanta por primera vez en la Universidad de Málaga el proceso de matrícula condicionada en virtud del Reglamento 3/2022, de 17 de junio, de la Universidad de Málaga, sobre matriculación de estudiantes en actividades formativas correspondientes a planes de estudios conducentes a títulos de carácter oficial de grado y máster universitario. En este sentido, a diferencia de cursos anteriores, puede matricularse alumnado al que le resten por aprobar como máximo 9 ECTS y el TFG del grado que da acceso al Máster en Arquitectura. Es de esperar que esta iniciativa fomente la matrícula de un mayor número de personas al que le restan algunas asignaturas para finalizar la titulación de grado.

Por otra parte, con el objetivo de generar una oferta atractiva para el alumnado, durante el curso 2022-2023 se ha iniciado el proceso de diseño de un doble máster entre el Máster en Arquitectura y el Máster en Proyectos Arquitectónicos, Diseño Ambiental y Nuevas Tecnologías, ambos impartidos en la E.T.S. de Arquitectura de la Universidad de Málaga. La idea fundamental es que el alumnado curse esta doble titulación de 90 ECTS (1,5 años) adquiriendo las competencias de ambos, de manera que se genera una especialización en arquitectura ambiental y sostenible.

Gestión y plazos de desarrollo de TFM

La información sobre los procesos de gestión e información sobre TFM se encuentra publicado y actualizado en la siguiente página web: www.uma.es/ets-de-arquitectura/info/113801/trabajo-fin-de-master-en-arquitectura/.

Con respecto a este curso, para el curso 2023-2024, a propuesta del alumnado y previa aprobación por la CAM, se plantea la posibilidad de retrasar la elección de tutor que, en la actualidad, se viene realizando durante la primera semana del curso. El objetivo es conseguir un mayor conocimiento del alumnado del conjunto de tutores y tutoras (especialmente para aquel estudiantado que no ha cursado el Grado en Fundamentos en la Universidad de Málaga), así como de los diferentes temas de trabajo. El objetivo de abordar los enunciados de TFM desde la docencia de las asignaturas es conseguir que el alumnado tome una decisión más fundamentada de acuerdo a la información disponible y a su interés personal.

Por otra parte, con respecto a los plazos de desarrollo del TFM, las "Normas reguladoras del progreso y la permanencia de los estudiantes en estudios de Grado y Master" en la UMA establecen que para másteres de 60 ECTS, el límite máximo de permanencia sería de 2 cursos académicos matriculados para los estudiantes con dedicación al estudio a tiempo completo y de 3 cursos académicos matriculados para los estudiantes con dedicación al estudio a tiempo parcial. En aplicación de este criterio, se decide, previa aprobación de la CAM, establecer un límite máximo de los temas de TFM con ese criterio. De esta forma, en el proceso de elección de tutor el alumnado deberá asimismo que concretar el tema/enunciado en el que desea desarrollar el ejercicio. Para ello, se realiza una modificación del Anexo 3 "Solicitud de enunciado y tutor/a".

Organización de la docencia.

Con respecto a la organización de la docencia, el tamaño de los grupos se establece en virtud a lo indicado en el Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Málaga, aprobado por el Consejo de Gobierno para cada curso académico (www.uma.es/servicio-ordenacion-academica/cms/menu/plan-de-ordenacion-docente/). En general, se establece el número máximo de estudiantes en 72 para el grupo grande, siendo el tamaño estándar de 30 estudiantes para grupos reducidos.

Durante el curso 2022-2023 se ha mantenido un único grupo docente en todas las asignaturas del primer semestre. Por su parte, el segundo semestre, en el que se imparte exclusivamente la asignatura "Trabajo fin de máster", se organiza en torno a los 4 talleres de TFM que se conforman a partir de los diferentes tutores y tutoras seleccionados por el alumnado. Para estos se ha programado una reunión conjunta de, al menos, 1 vez al mes que se indica en el calendario académico del máster.

Por otra parte, durante el segundo semestre de este curso 2022-2023 se ha iniciado la medida de programar unas entregas parciales del TFM: 1. Anteproyecto-estudios previos; 2. Proyecto básico; 3. Proyecto de ejecución. Si bien estas entregas no pueden tener una evaluación de cara a la entrega final del TFM, su objeto es, por una parte, poner de manifiesto el avance del alumnado en el desarrollo del trabajo durante el segundo semestre. Por otra, además de pautar y establecer un cronograma al progreso del trabajo, estas entregas permiten tener un material tangible que pueda ser comentado con el alumnado en las sesiones docentes de reunión del profesorado del taller. Ello posibilita a cada estudiante tener un feedback por parte del taller capaz de complementar y ampliar los aportes más directos de los tutores y tutoras de cada trabajo.

Coordinación docente.

El Máster en Arquitectura se trata de una titulación de carácter presencial en su integridad, por lo que no se han establecido medidas para la coordinación entre diferentes tipos de docencia presencial y no presencial.

Con respecto a la propia coordinación, se establece la figura de **Coordinador/a de Máster en Arquitectura**, que asume a su vez el papel del coordinador/a del Trabajo Fin de Máster, simplificando con ello la labor de coordinación. Asimismo, se establece una coordinación entre este y el profesorado que imparte las diferentes asignaturas a través del **coordinador/a de asignatura**. Además de la coordinación general de la titulación

desarrollada en las sesiones periódicas de la CAM, se establecen reuniones de la coordinación del máster con el profesorado coordinador de las asignaturas del primer semestre al menos con anterioridad al inicio del periodo docente, así como tras la finalización del mismo. En esta última participa la persona representante del alumnado.

Con respecto al desarrollo del TFM, se establece la figura del **coordinador/a de taller TFM**, persona encargada de coordinar las acciones específicas referentes al desarrollo del TFM respecto de las diferentes propuestas docentes de cada taller y de acuerdo con los enunciados aprobados por la CAM para cada curso académico. De la misma forma, con respecto al desarrollo del TFM que se realiza en los talleres del segundo semestre, se realiza una reunión con las personas coordinadoras de los diferentes talleres TFM al inicio del curso.

Además, la coordinación general de acciones docentes en el máster, tanto a nivel de coordinación de asignaturas, como a nivel de coordinación de talleres TFM se establece en las diferentes reuniones programadas de la CAM. De esta forma, al inicio de la docencia del máster se encuentran se publica información específica sobre el calendario de presentación y defensa del TFM, los criterios y calendario de asignación de tutores/as y talleres de TFM y la oferta de Taller y Tutor/a TFM. Además, esta información se difunde a través del campus virtual de TFM, conjuntamente con los enunciados propuestos para el correspondiente curso académico, aprobados previamente por la CAM.

Al objeto de dejar evidencias de esta actividad de coordinación, se propone realizar un **registro de cada reunión como actividad tipo grupo focal de coordinación dentro del Sistema de Garantía de Calidad**.

SUBCRITERIOS

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump. .	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
3.1.1	El programa formativo actual debe corresponderse con la última versión de la memoria verificada o en su caso en su última modificación.	SI	
3.1.2	En caso de modificaciones del Título, estas deben haber sido implementadas.	SI	
3.2.1	Las modalidades de impartición se corresponden con la Memoria verificada y en su caso modificada.	SI	

3.2.2	En el caso de que el Título se imparta en varias modalidades de enseñanza existe coordinación docente entre las diferentes modalidades al objeto de que la adquisición de competencias y los resultados de aprendizaje sean homogéneos en todas las modalidades		No aplica
3.4.1	El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la titulación.	SI	
3.4.2	El perfil de acceso como las eventuales pruebas de admisión son públicos y adecuados a la tipología de la titulación.	SI	
3.4.3	Los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación de referencia y tanto aquellos como el propio perfil de ingreso han de resultar adecuados con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por la titulación.	SI	
3.4.4	Los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.	SI	La estructuración del alumnado en grupos de gran tamaño (75) y grupos reducidos (25) cumple lo establecido en la titulación y en la universidad.
3.3.1	Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante.	SI	

3.3.2	Los procesos de gestión de los TFG/TFM son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados_Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFGs/TFMs, I	SI	<p>La información relativa al TFG está publicada y actualizada en la <u>web del centro</u> con la estructura de información permanente: Normativa UMA, Reglamento TFG eAM' y Solicitud e Impresos; y el apartado actualizado cada curso académico: Calendario TFG; Convocatorias; Criterios de adjudicación de tutores/as; Enunciado propuesto TFG; Relación de tutores/as; Asignación tutores/as</p>
3.3.3	Con respecto a los complementos de formación, en los supuestos en los que los mismos se requieran, garantizarán la nivelación y los conocimientos previos por parte de los estudiantes que los cursen.		
3.3.4	Cumplimiento de las normas de permanencia.	SI	
3.6.1	El título cuenta con mecanismos para asegurar la correcta implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente.	SI	<p>En las reuniones semestrales de coordinación de la docencia, los/las coordinadores/as de asignatura especifican aquellas que están dentro de un programa de innovación docente, y las actividades docentes relacionadas.</p>

3.6.2	Los títulos dobles, los títulos conjuntos y los títulos que se imparten en más de un centro cuentan con mecanismos para asegurar la coordinación de los mismos _Se debe asegurar la calidad del desarrollo de los TFGs/TFMs correspondientes a cada uno		No aplica
3.5.1	Ámbito formal de la coordinación: Se asegura formalmente el desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación (personas responsables, eventual existencia de diferentes niveles de coordinación en el marco de una misma titulación, por ejempl	SI	Existe la figura de coordinador del grado y coordinadores/as de asignaturas, que son los responsables de la docencia de cada una, así como de asistir a las reuniones de coordinación y cumplir calendarios de entregas y exámenes parciales consensuados en las reuniones de inicio de semestre.
3.5.2	Ámbito material de la coordinación: La coordinación horizontal y vertical es adecuada en el marco de la titulación _Se evidencian los mecanismos de coordinación empleados (reuniones de la coordinación con los docentes y el alumnado, periodicidad de	SI	Se realizan dos reuniones anuales de coordinación de asignaturas antes del inicio de cada semestre. la actividad es recogida en el registro de actividades del sistema general de calidad de la UMA. Se recogen informes emitidos por el alumnado tras el trascurso del semestre para verificar la docencia, y si fuera necesario implantar medidas de mejora.
3.14	Existen titulaciones y/o asignaturas que utilizan el aprendizaje-servicio como estrategia para promover competencias en sostenibilidad	Sí, puntuamente (0,5)	
3.1.1	El programa formativo actual debe corresponderse con la última versión de la memoria verificada o en su caso en su última modificación.	SI	
3.1.2	En caso de modificaciones del Título, estas deben haber sido implementadas.	SI	
3.2.1	Las modalidades de impartición se corresponden con la Memoria verificada y en su caso modificada.	SI	

3.2.2	En el caso de que el Título se imparta en varias modalidades de enseñanza existe coordinación docente entre las diferentes modalidades al objeto de que la adquisición de competencias y los resultados de aprendizaje sean homogéneos en todas las modalidades.		
3.4.1	El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la titulación.	SI	
3.4.2	El perfil de acceso como las eventuales pruebas de admisión son públicos y adecuados a la tipología de la titulación.	SI	
3.4.3	Los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación de referencia y tanto aquellos como el propio perfil de ingreso han de resultar adecuados con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por la titulación.	SI	
3.4.4	Los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.	SI	
3.3.1	Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante.	SI	
3.3.2	Los procesos de gestión de los TFG/TFM son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFGs/TFMs, I	SI	
3.3.3	Con respecto a los complementos de formación, en los supuestos en los que los mismos se requieran, garantizarán la nivelación y los conocimientos previos por parte de los estudiantes que los cursen.	SI	
3.3.4	Cumplimiento de las normas de permanencia.	SI	

3.6.1	El título cuenta con mecanismos para asegurar la correcta implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente.	SI	
3.6.2	Los títulos dobles, los títulos conjuntos y los títulos que se imparten en más de un centro cuentan con mecanismos para asegurar la coordinación de los mismos _Se debe asegurar la calidad del desarrollo de los TFGs/TFMs correspondientes a cada uno		
3.5.1	Ámbito formal de la coordinación: Se asegura formalmente el desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación (personas responsables, eventual existencia de diferentes niveles de coordinación en el marco de una misma titulación, por ejempl	SI	
3.5.2	Ámbito material de la coordinación: La coordinación horizontal y vertical es adecuada en el marco de la titulación _Se evidencian los mecanismos de coordinación empleados (reuniones de la coordinación con los docentes y el alumnado, periodicidad de	SI	
3.14	Existen titulaciones y/o asignaturas que utilizan el aprendizaje-servicio como estrategia para promover competencias en sostenibilidad	Sí, puntu almen te (0,5)	
3.1.1	El programa formativo actual debe corresponderse con la última versión de la memoria verificada o en su caso en su última modificación.	SI	Todas las asignaturas, materias y módulos impartidos se corresponden con los indicados en la Memoria de Verificación del título. Anualmente, previa a su aprobación por la Junta de Escuela, se realiza una revisión de las competencias, contenidos, actividades formativas y de evaluación y resultados de aprendizaje incluidos en las respectivas guías docentes.
3.1.2	En caso de modificaciones del Título, estas deben haber sido implementadas.		No aplica. No se han realizado modificaciones de la Memoria de Verificación inicial.

3.2.1	Las modalidades de impartición se corresponden con la Memoria verificada y en su caso modificada.	SI	Toda la docencia del Máster en Arquitectura se realiza en modalidad presencial, de acuerdo a lo indicado en la Memoria de Verificación.
3.2.2	En el caso de que el Título se imparta en varias modalidades de enseñanza existe coordinación docente entre las diferentes modalidades al objeto de que la adquisición de competencias y los resultados de aprendizaje sean homogéneos en todas las modalidades		No aplica. No existen varias modalidades de enseñanza.
3.4.1	El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la titulación.	SI	<p>La Memoria de Verificación establece un número máximo de 90 plazas ofertadas, existiendo una demanda en la actualidad capaz de cubrir el 35% de estas.</p> <p>Por otra parte, el perfil de acceso del alumnado se ajusta, conforme a lo establecido en la Memoria de Verificación del Título, apartado 4.2, dando respuesta al Acuerdo del Consejo de Ministros, de 23 de julio de 2010, desarrollados en la Orden Ministerial EDU/2075/2010, de 29 de julio (BOE 31/07/2010), en el que se establecen las condiciones de acceso a la profesión regulada de Arquitecto.</p>
3.4.2	El perfil de acceso como las eventuales pruebas de admisión son públicos y adecuados a la tipología de la titulación.	SI	<p>Tal y como se establece en la Memoria de Verificación del Título, apartado 4.2, dando respuesta al Acuerdo del Consejo de Ministros, de 23 de julio de 2010, desarrollados en la Orden Ministerial EDU/2075/2010, de 29 de julio (BOE 31/07/2010), en el que se establecen las condiciones de acceso a la profesión regulada de Arquitecto, únicamente podrá acceder al Máster Universitario en Arquitectura por la Universidad de Málaga aquel estudiantado que acredite estar en posesión de un título de Grado que cumpla los requisitos establecidos en la Orden anterior.</p>

3.4.3	<p>Los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación de referencia y tanto aquellos como el propio perfil de ingreso han de resultar adecuados con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por</p>	SI	<p>Por una parte, los criterios de admisión generales se rigen según lo establecido por la Universidad de Málaga para titulaciones de máster universitario: Criterios de acceso y admisión - Universidad de Málaga (uma.es)</p> <p>Con respecto al Máster Universitario en Arquitectura, los criterios específicos de admisión se ajustan a titulaciones que cumplan con los requisitos establecidos en la Orden Ministerial EDU/2075/2010, de 29 de julio (BOE 31/07/2010).</p>
3.4.4	<p>Los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.</p>	SI	<p>El tamaño de los grupos se establece en virtud a lo indicado en el Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Málaga, aprobado por el Consejo de Gobierno para cada curso académico (Plan de Ordenación Docente - Universidad de Málaga (uma.es)).</p> <p>En general, se establece el número máximo de estudiantes en 72 para el grupo grande, siendo el tamaño estándar de 30 estudiantes para grupos reducidos.</p>

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2022-23
Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura

3.3.1	Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante.	SI	<p>El alumnado puede acceder a la información de reconocimiento de créditos a través del enlace: <u>SECRETARÍA GENERAL UMA - Reglamento 4/2023 sobre reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia profesional o laboral, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales - Universidad de Málaga</u></p> <p>El procedimiento se rige en virtud al Reglamento 4/2023 de la Universidad de Málaga, el cual establece que la presentación de documentación podrá efectuarse durante el respectivo plazo de matrícula, así como durante los meses de septiembre y/o marzo, debiendo resolverse con anterioridad al 15 de diciembre o al 1 de julio, en función de la fecha de presentación de la documentación.</p>
-------	--	----	---

3.3.2	<p>Los procesos de gestión de los TFG/TFM son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados_Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFGs/TFMs, I</p>	SI	<p>La información sobre los procesos de gestión e información sobre TFM se encuentra publicado y actualizado en la siguiente página web: <u>E.T.S. DE ARQUITECTURA - Trabajo Fin de Máster en Arquitectura - Universidad de Málaga (uma.es)</u></p> <p>De esta forma, al inicio de la docencia del máster se encuentran se publica información específica sobre el calendario de presentación y defensa del TFM, los criterios y calendario de asignación de tutores/as y talleres de TFM y la oferta de Taller y Tutor/a TFM. Además, esta información se difunde a través del campus virtual de TFM, conjuntamente con los enunciados propuestos para el correspondiente curso académico, aprobados previamente por la CAM.</p> <p>Al objeto de facilitar el proceso, además se ha generado una guía de desarrollo del TFM, la cual explica el procedimiento a seguir desde la matrícula hasta la propia entrega y evaluación del TFM (<u>https://www.uma.es/ets-de-arquitectura/info/113801/trabajo-fin-de-master-en-arquitectura/</u>).</p>
3.3.3	<p>Con respecto a los complementos de formación, en los supuestos en los que los mismos se requieran, garantizarán la nivelación y los conocimientos previos por parte de los estudiantes que los cursen.</p>		<p>No aplica. No se establecen complementos de formación en la Memoria de Verificación.</p>

3.3.4	Cumplimiento de las normas de permanencia.	NO	<p>Las normas de permanencia se regulan en base a las Normas reguladoras del progreso y la permanencia de los estudiantes en estudios de Grado y Master. Se puede acceder a la misma a través del siguiente enlace: <u>SECRETARÍA GENERAL UMA - Normas reguladoras del progreso y la permanencia de los estudiantes en estudios de Grado y Master - Universidad de Málaga</u></p> <p>En la misma, se establece que cuando la carga lectiva total del correspondiente Máster Universitario sea de 60 créditos, la permanencia máxima para aquellos másteres que habiliten para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España cuyo número de créditos sea de 60, será de dos cursos académicos matriculados para los estudiantes con dedicación a tiempo completo, y tres años cuando se trate de estudiantes en régimen de dedicación al estudio a tiempo parcial.</p> <p>En la actualidad, dado el tiempo necesario para que el alumnado finalice su TFM no se están aplicando estas restricciones.</p>
3.6.1	El título cuenta con mecanismos para asegurar la correcta implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente.	SI	<p>La UMA cuenta con un Plan de Innovación Docente específica para el PDI a través del Servicio de Formación, con una oferta revisada anualmente de cursos de formación e innovación para el profesorado. Además, bianualmente se convoca la oferta para la solicitud de proyectos de innovación educativa.</p>
3.6.2	Los títulos dobles, los títulos conjuntos y los títulos que se imparten en más de un centro cuentan con mecanismos para asegurar la coordinación de los mismos _Se debe asegurar la calidad del desarrollo de los TFGs/TFMs correspondientes a cada uno		<p>No aplica. No existen titulaciones de dobles máster, ni la titulación del Máster en Arquitectura se imparte en más de un centro.</p>

3.5.1	<p>Ámbito formal de la coordinación: Se asegura formalmente el desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación (personas responsables, eventual existencia de diferentes niveles de coordinación en el marco de una misma titulación, por ejemplo)</p>	SI	<p>Se establece la figura de Coordinador/a de Máster en Arquitectura, que asume a su vez el papel del coordinador/a del Trabajo Fin de Máster, simplificando con ello la labor de coordinación.</p> <p>Asimismo, se establece una coordinación entre este y el profesorado que imparte las diferentes asignaturas a través del coordinador/a de asignatura.</p> <p>Con respecto al desarrollo del TFM, se establece la figura del coordinador/a de taller TFM, persona encargada de coordinar las acciones específicas referentes al desarrollo del TFM respecto de las diferentes propuestas docentes de cada taller y de acuerdo con los enunciados aprobados por la CAM para cada curso académico.</p> <p>Además, la coordinación general de acciones docentes en el máster, tanto a nivel de coordinación de asignaturas, como a nivel de coordinación de talleres TFM se establece en las diferentes reuniones programadas de la CAM.</p>
3.5.2	<p>Ámbito material de la coordinación: La coordinación horizontal y vertical es adecuada en el marco de la titulación. Se evidencian los mecanismos de coordinación empleados (reuniones de la coordinación con los docentes y el alumnado, periodicidad de</p>	SI	<p>Además de la coordinación general de la titulación desarrollada en las sesiones periódicas de la CAM, se establecen reuniones de la coordinación del máster con el profesorado coordinador de las asignaturas del primer semestre al menos con anterioridad al inicio del periodo docente, así como tras la finalización del mismo. En esta última participa la persona representante del alumnado.</p> <p>De la misma forma, con respecto al desarrollo del TFM que se realiza en los talleres del segundo semestre, se realiza una reunión con las personas coordinadoras de los diferentes talleres TFM al inicio del curso.</p>

3.14	Existen titulaciones y/o asignaturas que utilizan el aprendizaje-servicio como estrategia para promover competencias en sostenibilidad	Sí, anualmente (1 punto)	En esencia, el aprendizaje-servicio es una pedagogía que combina los aprendizajes académicos con el servicio comunitario, buscando unir el proceso formativo con el compromiso social, esto es, haciendo una prestación concreta a la comunidad. Las temáticas propuestas para el desarrollo del TFM buscan siempre tener contacto con necesidades reales de la sociedad. Así, durante el curso 2022-2023 los enunciados abordan el concepto del envejecimiento activo en 3 emplazamientos concretos, tratando de aportar soluciones a las problemáticas como la asistencia sanitaria de calidad o lucha contra la soledad de los adultos mayores.
------	--	---------------------------------	--

INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IN01	IN01. Número de plazas ofertadas Grados	Valor absoluto	75	75	75	75	75
	IN01. Número de plazas ofertadas Máster	Valor absoluto	50	50	57.5	57.5	57.5
IN02	IN02. Matrícula fase final Grados	Valor absoluto	79	77	76	76	77
	IN02. Matrícula fase final Máster	Valor absoluto	23.5	20.5	23	22	26.5
IN03	IN03. Matrícula estudiantes en primera opción Grados	Valor absoluto	77	71	70	67	74
	IN03. Solicitudes 1ª opción Máster DUA	Valor absoluto	30.5	22.5	35.5	37.5	45
IN04	IN04. Núm. Alumnos de Nuevo Ingreso en la Titulación	Valor absoluto	43.75	49.66666666666667	44	41.66666666666667	42.66666666666667
IN05	IN05. Tasa de ocupación Grados (IN02/IN01)		1.05	1.03	1.01	1.01	1.03
	IN05. Tasa de ocupación Máster (IN02/IN01)		0.485	0.485	0.445	0.475	0.625
IN06	IN06. Tasa de demanda Máster (Demanda/oferta)	Porcentaje	0.715	0.555	0.74	0.78	1.005
	IN06. Tasa de preferencia Grados	Porcentaje	2.11	1.84	2.15	2.27	3.15

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2022-23
Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IN07	IN07. Nota media de admisión (ingreso)	(0-10)	9.93	10.37	10.72	11.39	
IN08	IN08. Nota de corte (min. nota admisión)	(0-14)	8.01	8.49	8.3	9.98	

ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO

CURSO	DENOMINACIÓN	ACTUACIONES A REALIZAR	COMENTARIOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO

2020-21	<p><u>Se recomienda analizar las causas de los bajos niveles de satisfacción de estudiantes y egresados con respecto a los estudios, los conocimientos teórico-prácticos y las competencias del título, y valorar la modificación del diseño, organización y desarrollo</u></p>	<p>Aumentar el número de conferencias de expertos en todas las asignaturas, complementarias al programa formativo y relacionadas directamente con la práctica concreta de la profesión de arquitecto.</p> <p>Adaptar los contenidos de las asignaturas para su aplicación de manera práctica para desarrollar las competencias profesionales incluidas en el TFM.</p> <p>Con respecto al diseño, racionalizar el horario del primer semestre incluyendo las tareas de investigación en la docencia de las asignaturas. Además, durante el segundo semestre del curso 2022/2023 incluir hitos de entrega parcial para marcar el desarrollo del TFM, así como planificar en el calendario reuniones periódicas de los talleres TFM.</p>	<p>Durante el curso 2021/2022 las tareas de investigación asociadas al máster se incluyeron como parte de la docencia de las asignaturas, facilitando con ello la concentración del alumnado en el desarrollo del TFM. Además, en el curso 2022/2023 se ha continuado trabajando en esta línea de manera que las diferentes asignaturas han abordado el desarrollo de los enunciados de TFM desde sus contenidos específicos, fomentando con ello su aplicación práctica.</p> <p>En el curso 2022/2023 se ha implantado un calendario de seguimiento del TFM por parte de los talleres con sesiones programadas mensualmente. Además, se han planificado hitos de seguimiento en los que el alumnado debe presentar el avance del trabajo realizado para su valoración por el profesorado del taller en su conjunto, potenciando con ello la labor de tutorización individual.</p> <p>Con respecto a las competencias profesionales, desde el curso 2021/2022 se ha fomentado la participación de empresas y Colegio de Arquitectos que aportan una visión de la realidad profesional. Esto ha continuado durante el curso 2022/2023 con sesiones formativas específicas durante el segundo semestre.</p>
---------	---	---	---

EVIDENCIAS

Nº	Evidencia requerida por la Agencia
3.1	Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).
3.1	Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).
3.1	Actas Comisión de Garantía de la Calidad.
3.1	Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).
3.1	Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).
3.1	Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).
3.1	Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).
3.1	Actas Comisión de Garantía de la Calidad.
3.1	Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).
3.1	Actas Comisión de Garantía de la Calidad.
3.1	Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).
3.1	Actas Comisión de Garantía de la Calidad.
3.2	Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).
3.2	Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).
3.2	Actas Comisión de Garantía de la Calidad.
3.2	Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).
3.2	Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).
3.2	Actas Comisión de Garantía de la Calidad.
3.2	Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).
3.2	Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

3.2	Actas Comisión de Garantía de la Calidad.
3.2	Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).
3.2	Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).
3.2	Actas Comisión de Garantía de la Calidad.
3.3	En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.
3.3	Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado.
3.3	Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos
3.3	En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.
3.3	Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado.
3.3	Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos
3.3	En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.
3.3	Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado.
3.3	Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos
3.3	Normas de permanencia.
3.3	En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.
3.3	Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado.
3.3	Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos
3.3	Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).
3.3	Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).
3.3	Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).

3.3	Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).
3.3	Normas de permanencia.
3.3	Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.
3.3	Normas de permanencia.
3.3	Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.
3.3	Normas de permanencia.
3.3	Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.
3.3	Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.
3.4	En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.
3.4	En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.
3.4	En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.
3.4	Perfil de ingreso y criterios de admisión.
3.4	Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula Plazas ofertadas Demanda 1. ^a opción Estudiantes de nuevo ingreso Porcentaje de acceso en primera preferencia Nota de corte Nota de acceso Vía de acceso Pruebas de acceso a la universidad FP2 o asimilados Titulados universitarios o asimilados. Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años. Otros accesos. Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3). Estudiantes presentados. Porcentaje de estudiantes aprobados.
3.4	En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.
3.4	Perfil de ingreso y criterios de admisión.
3.4	Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula Plazas ofertadas Demanda 1. ^a opción Estudiantes de nuevo ingreso Porcentaje de acceso en primera preferencia Nota de corte Nota de acceso Vía de acceso Pruebas de acceso a la universidad FP2 o asimilados Titulados universitarios o asimilados. Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años. Otros accesos. Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3). Estudiantes presentados. Porcentaje de estudiantes aprobados.
3.4	Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).

3.4	Perfil de ingreso y criterios de admisión.
3.4	Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula Plazas ofertadas Demanda 1. ^a opción Estudiantes de nuevo ingreso Porcentaje de acceso en primera preferencia Nota de corte Nota de acceso Vía de acceso Pruebas de acceso a la universidad FP2 o asimilados Titulados universitarios o asimilados. Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años. Otros accesos. Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3). Estudiantes presentados. Porcentaje de estudiantes aprobados.
3.4	Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).
3.4	Perfil de ingreso y criterios de admisión.
3.4	Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula Plazas ofertadas Demanda 1. ^a opción Estudiantes de nuevo ingreso Porcentaje de acceso en primera preferencia Nota de corte Nota de acceso Vía de acceso Pruebas de acceso a la universidad FP2 o asimilados Titulados universitarios o asimilados. Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años. Otros accesos. Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3). Estudiantes presentados. Porcentaje de estudiantes aprobados.
3.4	Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).
3.4	Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).
3.5	Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.
3.5	Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.
3.5	Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.
3.5	Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.
3.5	Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.) y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.
3.5	Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.) y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

3.5	Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.) y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.
3.5	Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.) y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.
3.6	En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos). Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios). Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que cursa el itinerario.
3.6	Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas: Títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como: Títulos que se imparten en más de un centro. Títulos conjuntos. Dobles Grados con itinerario específico. Titulaciones de Grado con mención dual. Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.
3.6	Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021.
3.6	En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos). Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios). Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que cursa el itinerario.
3.6	Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas: Títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como: Títulos que se imparten en más de un centro. Títulos conjuntos. Dobles Grados con itinerario específico. Titulaciones de Grado con mención dual. Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.
3.6	Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021.
3.6	En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos). Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios). Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que cursa el itinerario.

3.6	Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas: Títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como: Títulos que se imparten en más de un centro. Títulos conjuntos. Dobles Grados con itinerario específico. Titulaciones de Grado con mención dual. Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.
3.6	Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021.
3.6	En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos). Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios). Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que cursa el itinerario.
3.6	Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas: Títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como: Títulos que se imparten en más de un centro. Títulos conjuntos. Dobles Grados con itinerario específico. Titulaciones de Grado con mención dual. Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.
3.6	Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021.
3.6	En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro. Títulos conjuntos.
3.6	La normativa específica aprobada por la Universidad: Títulos que se imparten en más de un centro. Títulos conjuntos. Dobles Grados con itinerario específico. Titulaciones de Grado con mención dual. Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.
3.6	Acta de la comisión de Calidad.
3.6	En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro. Títulos conjuntos.
3.6	La normativa específica aprobada por la Universidad: Títulos que se imparten en más de un centro. Títulos conjuntos. Dobles Grados con itinerario específico. Titulaciones de Grado con mención dual. Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.
3.6	Acta de la comisión de Calidad.
3.6	En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro. Títulos conjuntos.
3.6	La normativa específica aprobada por la Universidad: Títulos que se imparten en más de un centro. Títulos conjuntos. Dobles Grados con itinerario específico. Titulaciones de Grado con mención dual. Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.
3.6	Acta de la comisión de Calidad.

3.6	En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro. Títulos conjuntos.
3.6	La normativa específica aprobada por la Universidad: Títulos que se imparten en más de un centro. Títulos conjuntos. Dobles Grados con itinerario específico. Titulaciones de Grado con mención dual. Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.
3.6	Acta de la comisión de Calidad.

CRITERIO 4. PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

Valoración del criterio realizado por los responsables del título
<u>PLANIFICACIÓN</u> El Sistema de Garantía de la Calidad contempla un proceso directamente relacionado con este criterio, el proceso de apoyo PA03. Gestión de personal .
<u>DESARROLLO</u> En el capítulo 6 de la Memoria de Verificación del Título se define el número y cualificación del personal

académico con el que contaba la titulación en el momento de su implantación. Ésta se puso en marcha junto con un plan de estabilización que progresivamente se ha ido cumpliendo, de manera que, en la actualidad, el personal académico con el que cuenta el título está cualitativamente mucho más consolidado. Desde entonces, se ha reducido el porcentaje de profesorado asociado de un 65% a un 40% y se ha aumentado el porcentaje de profesorado con vinculación permanente de un 15% a un 50,4%, por poner algunos ejemplos.

Aunque la responsabilidad final de coordinación, asignación docente y gestión del personal docente e investigador corresponde a los diferentes Departamentos, la Coordinación de Grado interviene en determinados procedimientos para la asegurar la idoneidad de la docencia y de las actividades formativas, así como la gestión de todos los espacios docentes necesarios para el buen desarrollo de la docencia del título.

Los Consejos de Curso permiten a la Coordinación de Grado supervisar un reparto adecuado de horas de docencia en las diferentes asignaturas, evitando la excesiva atomización de la docencia entre el profesorado. La docencia de todas las asignaturas se estructura en un porcentaje impartido en grupo grande y otro en grupos reducidos. El tamaño de ambos viene establecido por el Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Málaga, por lo que en el Grado se proponen tantos de cada uno de ellos como sea necesario para que el ratio estudiantado/profesorado sea el óptimo. En general, las asignaturas de primer curso se subdividen en cuatro grupos reducidos, mientras que en segundo y tercero lo hacen en tres. Es en los dos últimos cursos en los que las asignaturas se estructuran normalmente en dos grupos reducidos, sin perjuicio de que cualquiera de ellas que lo solicite pueda aumentar este número.

A los ya mencionados (criterio 3) Consejos de Curso puestos en marcha al inicio y final del semestre, la Coordinación del Grado colabora con la Coordinación de TFG en la selección de temáticas y oferta de tutores del mismo. El Departamento de Arte y Arquitectura, a través de sus áreas de conocimiento, es el encargado de seleccionar y proponer al profesorado encargado de tutorizar los TFG, según criterios de idoneidad académica y capacidad docente.

Respecto al análisis de los resultados de la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado, en la Universidad de Málaga todavía no se ha implantado el Programa DOCENTIA-UMA, De manera transitoria, sigue en vigor el [Procedimiento para la Evaluación de la Actividad Docente del profesorado de la Universidad de Málaga](#), aprobado en Consejo de Gobierno en Sesión Ordinaria de 27 de junio de 2016.

Toda la información sobre este programa se publica en la página web del Servicio de Calidad:

<https://www.uma.es/calidad/info/130553/programa-docentia-2021/>

Actualmente, con el procedimiento transitorio, se establecen tres dimensiones básicas de análisis: I. Planificación y Desarrollo de la Docencia (informe emitido por la Dirección de Departamento y Centro). II. Encuesta de Satisfacción del Alumnado (resultados de encuestas de satisfacción docente del estudiantado). III. Mejora/Innovación de la Actividad Docente (Informe emitido por el Servicio de Personal Docente e

Investigador, el Servicio de Ordenación Académica, el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social y la Dirección del Centro).

En lo relativo a la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado, el título se nutre del procedimiento y resultados de la Encuesta de Opinión del Alumnado sobre la Actuación Docente del Profesorado que cada año pone en marcha el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social Universidad de Málaga. A través de un código exclusivo de cada asignatura y cada docente de la misma, los estudiantes pueden valorar su actuación docente en diversos aspectos que inciden tanto en el desempeño docente, como en el evaluador, incluyendo además la relación personal entre docente y estudiante.

MEDICIÓN

El porcentaje de profesorado funcionario que imparte docencia en la titulación sigue una línea ascendente en los últimos años, por lo que se tiende a su progresiva estabilización. Solamente en el curso 2022-23 accedieron a una plaza de los cuerpos docentes universitarios un total de seis miembros del personal docente e investigador. Sin embargo, el porcentaje de profesorado del título con evaluación docente positiva con DOCENTIA o similar ha caído en el último curso, lo que puede estar fundamentalmente relacionado con el desconocimiento del proceso y la falta de información por parte de la universidad y del centro. El número de profesorado con título de doctor crece, sin embargo, en una línea levemente ascendente en los últimos años, situándose en un 75,8% el porcentaje de doctores respecto al total de la plantilla que imparte docencia en el título. Igualmente, el porcentaje de profesorado que tiene un sexenio vivo prácticamente se ha duplicado en los últimos años, estando en el curso 2022-23 en un 44% del total de la plantilla que imparte docencia en la titulación.

Respecto a la formación recibida por el profesorado, se puede observar en el análisis de los resultados de este criterio, que tras una importante caída en el porcentaje de profesorado que recibía esta actualización de conocimientos, periodo coincidente con la crisis sanitaria provocada por la pandemia del covid19, en este curso académico ha vuelto a repuntar este porcentaje, acercándose a los niveles de prepandemia.

Cabe destacar la creciente participación del profesorado en proyectos de innovación docente en el curso 2022-23, coincidiendo con la puesta en marcha de un nuevo programa por parte de la Universidad de Málaga, los grupos INNOVA, en el contexto de su Plan Propio Integral de Docencia, en el que se propone un nuevo formato de grupos de innovación, multidisciplinares y más ambiciosos, que sustituye a los anteriores proyectos de innovación educativa.

Respecto al grado de satisfacción del estudiantado con el cumplimiento de la planificación docente, los sistemas de evaluación y a la actividad docente del título, se sitúa en un valor alto y prácticamente constante en los últimos años, con un 4.38, 4.16 y 4.27 (sobre 5), respectivamente. Existe, sin embargo, una baja puntuación en lo que respecta a la satisfacción con la coordinación del profesorado, que puede estar relacionado con el desdoble de grupos reducidos de las asignaturas. Si bien es una estructura que redunda en

la mejora docente y la acción tutorial más cercana y efectiva, es cierto que requiere de una labor de coordinación y sincronización del equipo docente que se encarga de cada uno de estos grupos reducidos de manera simultánea.

MEJORA

El título tiene una acción de mejora en proceso, relacionada con este criterio, creada en el curso 2019-2020 como consecuencia de un proceso de seguimiento, la acción es la siguiente: "Se recomienda aportar información y valorar si el profesorado es adecuado según el idioma (inglés) en el que se imparte el título". La ficha de esta acción de mejora se puede consultar en el siguiente enlace. En la última revisión realizada por parte de la Subdirección de Calidad en septiembre de 2023 se recoge lo siguiente: La acción continúa en proceso. Se realiza revisión en septiembre de 2023 por la Subdirección de calidad, y se ve necesario ampliar el plazo de 15 de mayo de 2021 a septiembre de 2024, ya que la oferta de este curso académico se ha ampliado en 2 asignaturas nuevas en inglés. Además, es necesario precisar el sistema de valoración, atendiendo a las encuestas de satisfacción del alumnado.

El Máster es un título con asignación docente nominativa, que según el punto 5.E.1. del POD de la Universidad de Málaga:

"La asignación de la docencia para los títulos oficiales de Máster Universitario se aprobará de acuerdo con la asignación nominativa de la docencia formulada en la Memoria de Verificación que dichos títulos contienen. Para ello, los Coordinadores de tales Másteres informarán a los Directores de los Departamentos de la docencia nominativa, con el fin de que éstos la integren en su propuesta justificada a presentar para su aprobación al Consejo de Departamento".

Por tanto, la docencia del Máster se distribuye preferentemente entre los profesores cuyo currículum vitae fueron incluidos en la Memoria de Verificación aprobada, y por tanto es necesario su consentimiento para dejar de tener asignada docencia. Durante los últimos años se han ido produciendo distintas bajas y jubilaciones que han creado sustituciones en el listado original de asignación. El Coordinador del Máster transmite a la Comisión Académica, una vez vistas las solicitudes de nuevas incorporaciones de profesorado al Máster o peticiones de docencia para que sean incorporados al listado de profesorado.

Profesorado del Máster en Arquitectura

Durante el curso 2022-2023 se ha incrementado el porcentaje del profesorado contratado doctor que imparte docencia en el máster en virtud de diversos concursos celebrados al efecto derivados de la acreditación del PDI del centro. Se mantiene el número de profesores funcionarios, si bien se espera un incremento a lo largo del curso 2023-2024 motivado por la acreditación de diversos docentes que imparten clase en el máster.

Con respecto al número de profesores con evaluación docente, dado que aún no se ha implantado el

programa DOCENTIA, en la actualidad esta evaluación se realiza cada 5 años, cuestión que ha motivado esta reducción en este curso 2022-2023 al haberse solicitado estas evaluaciones en cursos precedentes. Con ello puede comprobarse que un total de 32 docentes han obtenido hasta el momento esta evaluación lo que supone prácticamente el 100% del profesorado.

Con respecto a la formación continua, se ha incrementado hasta un 45% el porcentaje del profesorado que realiza cursos de formación, situándose en el 80% las personas que participan en proyectos de innovación educativa.

Con respecto a la asignación docente, esta responde con precisión a la acordada en los respectivos Planes de Organización Docente (POD) establecidos por cada una de las áreas de conocimiento con docencia en el máster y aprobadas en Consejo de Departamento con anterioridad al curso académico. En este sentido, en relación a la docencia en las asignaturas del primer semestre, se asigna un máximo de 1,5 ECTS de docencia a cada persona, favoreciendo la capacidad de abordar las temáticas propuestas en los enunciados de TFM desde múltiples perspectivas, enriqueciendo de esta manera las propuestas, generando además una mayor oferta de profesorado tutor en los TFM.

Por otra parte, la distribución de grupos docentes se realiza en función del número del número de estudiantes matriculados, respetando en todo caso el tamaño máximo de grupos establecidos en el POD de la Universidad de Málaga.

Dada la carga investigadora asociada al desarrollo del TFM en virtud de la Memoria de Verificación del Título, se establece que el profesorado que tutorice TFM debe poseer el grado de doctor arquitecto/a, debiendo impartir, además, docencia, en alguna de las asignaturas obligatorias u optativas del máster. Esta cuestión se establece en el art. 8 del Reglamento del Trabajo Fin de Máster en Arquitectura (https://www.uma.es/media/files/NORMATIVA_TFM_HABILITANTE.pdf). En relación con el papel de investigación activa del profesorado, durante el curso 2022-2023 el 50% de este mantiene un sexenio activo.

Criterios y asignación de TFM

El procedimiento de elección de tutor/a de TFM se realiza conforme a lo establecido en el Reglamento del Trabajo Fin de Máster en Arquitectura (https://www.uma.es/media/files/NORMATIVA_TFM_HABILITANTE.pdf). En este sentido, se establece un procedimiento de selección que está asociado, por una parte, al acuerdo previo firmado por estudiante y tutor/a, existiendo además la posibilidad de efectuar la elección de acuerdo con un orden de preferencia establecido por el alumnado en la propia solicitud. En función del número de plazas restante del tutor/a tras la asignación por acuerdo previo, se asignan las plazas restantes por orden de preferencia y en función a la fecha de entrega de la solicitud en registro intentando, en todo caso, que todo el profesorado del taller tutorice TFM. Además, tal y como se establece en el art. 8 del Reglamento del Trabajo Fin de Máster en Arquitectura (https://www.uma.es/media/files/NORMATIVA_TFM_HABILITANTE.pdf) es posible la participación de cotutores/as externos en la dirección de TFM. Según lo establecido en el art. 3.5 de dicho reglamento, el alumnado interesado debe presentar un currículum vitae actualizado de dicha persona

que ejercerá las labores de cotutorización que es evaluada y aprobada, en su caso, en la CAM. Durante el curso 2022-2023 actúan como cotutores externos Luis Rubiño Chacón (Universidad de Sevilla, Departamento de Proyectos Arquitectónicos), Consolación Pedraza Rodríguez (Universidad de Málaga, Departamento de Mecánica de Medios Continuos) y Luca Stasi (CTRL+Z).

Indicadores de satisfacción del alumnado.

El alumnado realiza encuestas de satisfacción con la actuación docente al final de cada uno de los semestres, promovidas por el Servicio de Calidad de la Universidad de Málaga. Desde la coordinación del máster se informa del procedimiento a través del campus virtual tanto al profesorado como al alumnado, incentivando la importancia de su participación.

Durante este curso 2022-2023 se aprecia una mejora de todos los indicadores: coordinación del profesorado (3,0); cumplimiento de la planificación (4,58); sistemas de evaluación (4,35); actividad docente (4,58).

En cualquier caso, como medidas de mejora se plantea la necesidad de incrementar la participación del alumnado en estas encuestas reforzando la comunicación a través de los canales informativos y redes sociales, además de personalmente a través del propio profesorado.

Indicadores de satisfacción del profesorado.

La participación del profesorado en la encuesta del SGC se incrementa hasta el 30% durante el curso 2022-2023, si bien es necesario continuar trabajando al objeto de incrementar este porcentaje en cursos sucesivos.

SUBCRITERIOS

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump. .	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
4.4.1	El título cuenta con procedimiento para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa el TFGs/TFMs.	SI	<p>La Coordinación del título colabora con la Coordinación de TFG en la selección de temáticas y oferta de tutores del mismo. El Departamento de Arte y Arquitectura, a través de sus áreas de conocimiento, es el encargado de seleccionar y proponer al profesorado encargado de tutorizar los TFG, según criterios de idoneidad académica y capacidad docente. Antes del inicio del último semestre (en el que se sitúa el TFG) se publica un listado del profesorado disponible para tutorizarlo y se da un plazo para que el estudiantado pueda adquirir con el profesorado un compromiso de tutorización, a través del impreso diseñado al efecto y que está publicado en la web del título.</p>
4.4.2	Se establecen con claridad los criterios de oferta de TFGs/TFMs y en su caso, la oferta por parte del profesorado.	SI	<p>La Coordinación del título colabora con la Coordinación de TFG en la selección de temáticas y oferta de tutores del mismo. El Departamento de Arte y Arquitectura, a través de sus áreas de conocimiento, es el encargado de seleccionar y proponer al profesorado encargado de tutorizar los TFG, según criterios de idoneidad académica y capacidad docente. Antes del inicio del último semestre (en el que se sitúa el TFG) se publica un listado del profesorado disponible para tutorizarlo y se da un plazo para que el estudiantado pueda adquirir con el profesorado un compromiso de tutorización, a través del impreso diseñado al efecto y que está publicado en la web del título.</p>

4.4.3	El título asegura la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado.	SI	La oferta de profesorado tutor y sus plazas se hace pública antes del inicio del semestre y solamente se dará por válido el acuerdo estudiante-tutor con la presentación del impreso específico firmado por ambas partes. No se podrá adquirir este compromiso con anterioridad a la publicación del listado de profesorado tutor. En caso de que el estudiantado no pueda conseguir este acuerdo previo, consignará en su solicitud un listado de tutores por orden de preferencia, que será atendida en la medida en que las plazas disponibles por el profesorado solicitado lo permita.
4.1.1	El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada y, en su caso, con sus posteriores modificaciones.	SI	En el capítulo 6 de la Memoria de verificación del título se define el número y cualificación del personal académico con el que contaba la titulación en el momento de su implantación. Ésta se puso en marcha junto con un plan de estabilización que progresivamente se ha ido cumpliendo, de manera que, en la actualidad, el personal académico con el que cuenta el título nada tiene que ver con el recogido en esta memoria, sino que está cualitativamente mucho más consolidado. Desde entonces, se ha reducido el porcentaje de profesorado asociado de un 65% a un 40% y se ha aumentado el porcentaje de profesorado con vinculación permanente de un 15% a un 50,4%, por poner algunos ejemplos.
4.1.2	Los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada.	SI	
4.1.3	El profesorado colaborador proveniente de otras universidades o centros de investigación y los convenios establecidos se corresponden a lo así indicado en la memoria verificada.		

4.2.1	Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado, y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura. No se produce una excesiva atomización de la docencia que conduce a una dificultad de seguimiento de los contenidos por parte del estudiantado.	SI	<p>La docencia de todas las asignaturas se estructura en un porcentaje impartido en grupo grande y otro en grupos reducidos. El tamaño de ambos viene establecido por el Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Málaga, por lo que en el Grado se proponen tantos de cada uno de ellos como sea necesario para que el ratio estudiantado/profesorado sea el óptimo. En general, las asignaturas de primer curso se subdividen en cuatro grupos reducidos, mientras que en segundo y tercero lo hacen en tres. Es en los dos últimos cursos en los que las asignaturas se estructuran normalmente en dos grupos reducidos, sin perjuicio de que cualquiera de ellas que lo solicite pueda aumentar este número. El profesorado imparte un porcentaje adecuado a su capacidad, en función de su figura contractual, y los grupos reducidos se estructuran en formato taller, de manera simultánea o consecutiva, en función del tipo de asignatura, por lo que no se produce una excesiva atomización que vaya en perjuicio del seguimiento de los contenidos del estudiantado.</p>
-------	---	-----------	--

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2022-23
Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura

4.3.1	<p>El título/ centro cuenta con un documento en el que se detalla el análisis de los resultados de la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación, en su caso del programa DOCENTIA_Se</p>	NO	<p>En la Universidad de Málaga todavía no se ha implantado el Programa DOCENTIA-UMA, De manera transitoria, sigue en vigor el "Procedimiento para la Evaluación de la Actividad Docente del profesorado de la Universidad de Málaga", aprobado en Consejo de Gobierno en Sesión Ordinaria de 27 de junio de 2016.</p> <p>Toda la información sobre este programa se publica en la página web del Servicio de Calidad:</p> <p>https://www.uma.es/calidad/info/130553/programa-docentia-2021/</p> <p>Actualmente, con el procedimiento transitorio, se establecen tres dimensiones básicas de análisis: I. Planificación y Desarrollo de la Docencia (informe emitido por la Dirección de Departamento y Centro). II. Encuesta de Satisfacción del Alumnado (resultados de encuestas de satisfacción docente del estudiantado). III. Mejora/Innovación de la Actividad Docente (Informe emitido por el Servicio de Personal Docente e Investigador, el Servicio de Ordenación Académica, el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social y la Dirección del Centro).</p>
4.5.1	<p>El profesorado que supervisa las prácticas externas o profesionales posee un perfil adecuado al ejercicio de las mismas y sus tareas están bien definidas en relación a la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final_Dicha tar</p>		
4.6.1	<p>Se dispone de una tabla del profesorado desglosada en las diferentes modalidades de enseñanza</p>		
4.6.2	<p>El profesorado involucrado en la modalidad híbrida y/o virtual cuenta con la formación adecuada para impartir ese tipo de docencia.</p>		

4.7.1	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que	SI	En lo relativo a la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado, el título se nutre del procedimiento y resultados de la Encuesta de Opinión del Alumnado sobre la Actuación Docente del Profesorado que cada año pone en marcha el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social Universidad de Málaga. A través de un código exclusivo de cada asignatura y cada docente de la misma, los estudiantes pueden valorar su actuación docente en diversos aspectos que inciden tanto en el desempeño docente, como en el evaluador, incluyendo además la relación personal entre docente y estudiante.
4.7.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	
4.8.1	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que	SI	
4.8.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	
4.4.1	El título cuenta con procedimiento para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa el TFGs/TFMs.	SI	
4.4.2	Se establecen con claridad los criterios de oferta de TFGs/TFMs y en su caso, la oferta por parte del profesorado.	SI	
4.4.3	El título asegura la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado.	SI	

4.1.1	El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada y, en su caso, con sus posteriores modificaciones.	SI	<p>El centro se ha consolidado en el últimos años por lo que el profesorado inicial como asociado ha ido mejorando sus contratos a permanente.</p> <p>Se han realizado nuevas incorporaciones aprobadas por la Comisión Académica del Máster que pasan a lista de espera por si hubiera bajas en el profesorado.</p>
4.1.2	Los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada.	SI	
4.1.3	El profesorado colaborador proveniente de otras universidades o centros de investigación y los convenios establecidos se corresponden a lo así indicado en la memoria verificada.	SI	
4.2.1	Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado, y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura_No se produce una excesiva atomización de la docencia que conduce a una dificultad de seguimiento de los contenidos por pa	SI	
4.3.1	El título/ centro cuenta con un documento en el que se detalla el análisis de los resultados de la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación, en su caso del programa DOCENTIA_Se		
4.5.1	El profesorado que supervisa las prácticas externas o profesionales posee un perfil adecuado al ejercicio de las mismas y sus tareas están bien definidas en relación a la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final_Dicha tar	SI	
4.6.1	Se dispone de una tabla del profesorado desglosada en las diferentes modalidades de enseñanza	SI	
4.6.2	El profesorado involucrado en la modalidad híbrida y/o virtual cuenta con la formación adecuada para impartir ese tipo de docencia.		

4.7.1	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado _En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para	SI	
4.7.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	
4.8.1	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo _En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que	SI	
4.8.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	
4.4.1	El título cuenta con procedimiento para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa el TFGs/TFMs.	SI	<p>Dada la carga investigadora asociada al desarrollo del TFM en virtud de la Memoria de Verificación del Título, se establece que el profesorado que tutorice TFM debe poseer el grado de doctor arquitecto/a, debiendo impartir, además, docencia, en alguna de las asignaturas obligatorias u optativas del máster. Esta cuestión se establece en el art. 8 del Reglamento del Trabajo Fin de Máster en Arquitectura (https://www.uma.es/media/files/NORMATIVA_TFM_HABILITANTE.pdf).</p> <p>El resto del profesorado del centro puede participar en la dirección de TFM como cotutor/a.</p>

4.4.2	Se establecen con claridad los criterios de oferta de TFGs/TFMs y en su caso, la oferta por parte del profesorado.	SI	<p>Al inicio del curso se establece un calendario de elección de tutor/a y tema de TFM, acompañado de la publicación de plazas ofertadas por cada persona además del taller TFM al que se encuentra asociada. Toda esta información es accesible por el alumnado en la página web del Máster (E.T.S. DE ARQUITECTURA - Trabajo Fin de Máster en Arquitectura - Universidad de Málaga (uma.es)) así como a través del campus virtual de TFM que se pone en funcionamiento desde el inicio de la docencia en el máster.</p>
4.4.3	El título asegura la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado.	SI	<p>El procedimiento de elección de tutor/a de TFM se realiza conforme a lo establecido en el Reglamento del Trabajo Fin de Máster en Arquitectura (https://www.uma.es/media/files/NORMATIVA_TFM_HABILITANTE.pdf). En este sentido, se establece un procedimiento de selección que está asociado, por una parte, al acuerdo previo firmado por estudiante y tutor/a, existiendo además la posibilidad de efectuar la elección de acuerdo con un orden de preferencia establecido por el alumnado en la propia solicitud. En función del número de plazas restante del tutor/a tras la asignación por acuerdo previo, se asignan las plazas restantes por orden de preferencia y en función a la fecha de entrega de la solicitud en registro.</p> <p>Con el objetivo de igualar las oportunidades del alumnado que no ha cursado el Grado en Fundamentos de Arquitectura en la UMA, durante este curso 2022-2023 se retrasa a la 6^a semana que curso para que este pueda tener contacto directo y conocer al profesorado de las diferentes asignaturas.</p>

4.1.1	El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada y, en su caso, con sus posteriores modificaciones.	SI	<p>En la Memoria de Verificación del Título se indica que el 10% del profesorado es contratado doctor, siendo el 90% restante otro personal docente con contrato laboral.</p> <p>Durante el curso 2021-2022 se ha incrementado el porcentaje del profesorado contratado doctor que imparte docencia en el máster en virtud de diversos concursos celebrados al efecto derivados de la acreditación del PDI del centro.</p>
4.1.2	Los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada.	SI	
4.1.3	El profesorado colaborador proveniente de otras universidades o centros de investigación y los convenios establecidos se corresponden a lo así indicado en la memoria verificada.	SI	<p>Tal y como se establece en el art. 8 del Reglamento del Trabajo Fin de Máster en Arquitectura (https://www.uma.es/media/files/NORMATIVA_TFM_HABILITANTE.pdf) es posible la participación de cotutores/as externos en la dirección de TFM. Según lo establecido en el art. 3.5 de dicho reglamento, el alumnado interesado debe presentar un currículum vitae actualizado de dicha persona que ejercerá las labores de cotutorización que es evaluada y aprobada, en su caso, en la CAM.</p>

4.2.1	<p>Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado, y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura. No se produce una excesiva atomización de la docencia que conduce a una dificultad de seguimiento de los contenidos por parte del profesorado.</p>	SI	<p>La asignación docente responde con precisión a la acordada en los respectivos Planes de Organización Docente (POD) establecidos por cada una de las áreas de conocimiento con docencia en el máster y aprobadas en Consejo de Departamento con anterioridad al curso académico. En este sentido,</p> <p>Por otra parte, la distribución de grupos docentes se realiza en función del número del número de estudiantes matriculados, respetando en todo caso el tamaño de grupos docentes establecidos en el POD de la Universidad de Málaga.</p>
4.3.1	<p>El título/ centro cuenta con un documento en el que se detalla el análisis de los resultados de la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación, en su caso del programa DOCENTIA. Se</p>	SI	<p>La información acerca del análisis de los resultados de la evaluación de los procesos de garantía de calidad del centro se encuentra publicada en la página web del centro (E.T.S. DE ARQUITECTURA - CALIDAD - ARQUITECTURA - Universidad de Málaga (uma.es)).</p> <p>Por otra parte, el fomento de la formación del profesorado del centro se lleva a cabo a partir de la subdirección correspondiente, a través del campus virtual de coordinación del profesorado. Así, se informa sobre la apertura de plazos para la inscripción en los cursos de formación, así como de los más adecuados para el profesorado del centro.</p>
4.5.1	<p>El profesorado que supervisa las prácticas externas o profesionales posee un perfil adecuado al ejercicio de las mismas y sus tareas están bien definidas en relación a la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final. Dicha tarea</p>		<p>No aplica. No existen prácticas externas o profesionales curriculares establecidas en la Memoria de Verificación del Título.</p>

4.6.1	Se dispone de una tabla del profesorado desglosada en las diferentes modalidades de enseñanza		No aplica. No existen diferentes modalidades de enseñanza en este máster, exclusivamente la enseñanza presencial.
4.6.2	El profesorado involucrado en la modalidad híbrida y/o virtual cuenta con la formación adecuada para impartir ese tipo de docencia.		No aplica. No existen diferentes modalidades de enseñanza en este máster, exclusivamente la enseñanza presencial.
4.7.1	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para	SI	El alumnado realiza encuestas de satisfacción con la actuación docente al final de cada uno de los semestres, promovidas por el Servicio de Calidad de la Universidad de Málaga. Desde la coordinación del máster se informa del procedimiento a través del campus virtual tanto al profesorado como al alumnado, incentivando la importancia de su participación.
4.7.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	Los indicadores son analizados tanto por la coordinación del Máster en Arquitectura en particular como por los componentes de la Comisión Académica (CAM) del Máster con el objetivo de proponer medidas de mejora. Este proceso se desarrolla durante los meses de abril-julio, al objeto de promover las medidas adecuadas antes del inicio del próximo curso académico.
4.8.1	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que	SI	El profesorado realiza encuentras de satisfacción docente promovidas por el Servicio de Calidad de la Universidad de Málaga. Desde la coordinación del máster se informa del procedimiento al profesorado a través del campus virtual, incentivando la importancia de su participación.

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2022-23
Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura

4.8.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	Los indicadores son analizados tanto por la coordinación del Máster en Arquitectura en particular como por los componentes de la Comisión Académica (CAM) del Máster con el objetivo de proponer medidas de mejora. Este proceso se desarrolla durante los meses de abril-julio, al objeto de promover las medidas adecuadas antes del inicio del próximo curso académico.
-------	--	----	--

INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IN22	IN22. % de Profesorado Funcionario	Porcentaje	0.043333 33333333 33	0.09	0.1325	0.12	0.1225
	IN22. Profesorado Funcionario	Porcentaje	2.333333 33333333	3.5	4.5	4.25	4.25
	IN22. Profesorado Universidad de Málaga	Porcentaje	43	38.5	38.5	37.75	34.75
IN23	IN23. % profesores del título con evaluación docente	Porcentaje	0.2175	0.1575	0.22	0.2375	0.0625
	IN23. Número de profesores evaluados positivamente con DOCENTIA o similar. 1	Porcentaje	8.5	5.75	8	8.5	2.5
IN24	IN24. % Profesores que han realizado cursos de formación	Porcentaje	0.3875	0.145	0.255	0.3425	0.4525
	IN24. Profesores que han realizado cursos de formación	Porcentaje	16.25	5.5	9.75	12.75	16
IN25	IN25. % Profesores que participan en Proyectos de Innovación Educativa *	Porcentaje		0.4325			0.74
	IN25. Profesores que participan en Proyectos de Innovación Educativa *	Porcentaje		16.25			25.5

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IN26	IN26 % Profesores doctores	Porcentaje	0.8125	0.8125	0.785	0.8566666666666667	0.8633333333333333
	IN26 Profesores doctores	Porcentaje	26.75	24.25	23.5	30.3333333333333333	30.3333333333333333
IN39	IN39. Nivel de satisfacción del estudiante con respecto a la actividad docente Título CANP (1-5)	(1-5)		4.3833333333333333	4.5475	4.3825	4.3533333333333333
IN48	IN48. Grado de satisfacción general con la titulación	(1-5)		4.1	4.28	4.64	4.4525

ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO

CURSO	DENOMINACIÓN	ACTUACIONES A REALIZAR	COMENTARIOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO
2017-18	<u>Se recomienda incluir enlaces a los CV resumidos, o páginas web de todos los profesores, en relación a sus actividades académicas (docencia, investigación, gestión) y, en su caso, profesionales de relevancia para la docencia.</u>	Respecto a "Se recomienda incluir enlaces a los CV resumidos, o páginas web de todos los profesores, en relación a sus actividades académicas (docencia, investigación, gestión) y, en su caso, profesionales de relevancia para la docencia." El Departamento de Arte y Arquitectura, es el departamento al que pertenecen la mayoría de los profesores del Máster. Su director ya hizo una solicitud al	<p>Se procede a revisar la acción en diciembre de 2023 por la subdirección de calidad, siendo necesario ampliar su cumplimiento de 31/07/2022 a 30/09/2024 para el uso e incorporación de los datos facilitados por la nueva herramienta de información sobre los resultados del título introducida por el servicio de calidad</p> <p>VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A FECHA ABRIL DE 2023 POR PARTE DEL SERVICIO DE CALIDAD</p>

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2022-23
Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura

	<p>profesorado para que actualizaran sus C.V. y poderlos subir a la página web. Los currículums ya están en posesión del departamento, quedando sólo subirlos y asociarlos a los nombres de los profesores del Máster.</p>	<p>Por parte del Servicio de Calidad se ha preparado una herramienta que recoge información sobre los resultados del título (entre otros aspectos información sobre el profesorado que imparte docencia en el título) y esta herramienta se ha publicado en la página web del título.</p> <p>Los responsables del título deben difundir, entre el profesorado del título, la herramienta para que cada profesor incluya su currículum.</p> <p>El currículum del profesor se puede consultar en los resultados del título, en el apartado Profesorado-relación de profesorado que imparte docencia:</p> <p>https://app.powerbi.com/view/?r=eyJrJljoIzMnNiMDI5MjltYjE0Zi00NmQxLTlhMjltNDg0YzYwMTFjYTQzIwidCI6ImU3ZjUzZjNmLTYzNmItNDNhZC04MDdILTU3Yzk2NmZmN2RiOC1slmMiOjh9&pageName=ReportSection6edecf9d1aa2c6f65029</p> <p>VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO TRAS RECIBIR EL INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DE LA DEVA 2020</p> <p>La acción de mejora propuesta se considera adecuada, sin embargo, no se ha encontrado la</p>
--	--	---

información relativa al profesorado en la página web del título. Acción de Mejora 1: Respecto a "Se recomienda incluir enlaces a los CV resumidos, o páginas web de todos los profesores, en relación a sus actividades académicas (docencia, investigación, gestión) y, en su caso, profesionales de relevancia para la docencia." El Departamento de Arte y Arquitectura, es el departamento al que pertenecen la mayoría de los profesores del Máster. Su director ya hizo una solicitud al profesorado para que actualizaran sus C.V. y poderlos subir a la página web. Los currículums ya están en posesión del departamento, quedando sólo subirlos y asociarlos a los nombres de los profesores del Máster.

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO SEGÚN LOS RESPONSABLES DEL TÍTULO (Noviembre de 2020)

Se ha incluido enlaces a los CV de los profesores en la página web del Departamento: <https://www.uma.es/departamento-de-arte-y-arquitectura/info/113318/unidad-docente-arquitectura> Se ha incluido esta información en la página web del título en: <https://www.uma.es/ets-de-arquitectura/info/102795/master-mpdia/DOCENCIA>> Asign

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2022-23
Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura

			aturas y programación
2019-20	<p><u>Se recomienda incrementar el número de docentes con sexenios y quinquenios.</u></p>	<p>En esta acción no existían previamente a septiembre de 2023 actuaciones. Se propone incorporarlas cuando se haya realizado el plan estratégico.</p>	<p>Se procede a su revisión en septiembre de 2023 por la subdirección de calidad y emprendimiento. Estaba establecida la fecha de cumplimiento el 1 de agosto de 2020.</p> <p>Se prorroga al curso 2023/24 para medir el número de profesores con sexenios y quinquenios. No se estableció ningún procedimiento de medición.</p> <p>Se aprovechará los grupos focales de profesorado para incidir en esta información.</p>

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2022-23
Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura

2019-20	<p><u>Se recomienda aportar información y valorar si el profesorado es adecuado según el idioma (inglés) en el que se imparte el título</u></p>	<p>Se realiza revisión en septiembre de 2023 por la subdirección de calidad , y se ve necesario ampliar el plazo de 15 de mayo de 2021 a septiembre de 2024, ya que este curso académico se han ampliado a 2 asignaturas nueva en inglés. Además es necesario precisar el sistema de valoración, atendiendo a las encuestas de satisfacción del alumnado.</p> <p>Aportar información y valorar si el profesorado es adecuado según el idioma (inglés) en el que se imparte el título, en próximos Autoinformes o Memorias de Resultados.</p>	<p>VALORACIÓN DEL SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD EN SEPTIEMBRE DE 2023</p> <p>La acción continúa en proceso.</p> <p>Se realiza revisión en septiembre de 2023 por la subdirección de calidad , y se ve necesario ampliar el plazo de 15 de mayo de 2021 a septiembre de 2024, ya que este curso académico se han ampliado a 2 asignaturas nueva en inglés. Además es necesario precisar el sistema de valoración, atendiendo a las encuestas de satisfacción del alumnado.</p> <p>Revisar las encuestas de satisfacción del alumnado</p>
---------	---	--	--

2019-20	<p><u>Se recomienda que se analice el porcentaje de docentes que participan en las actividades realizadas para la formación del profesorado o el número de cursos ofertados que se están realizando.</u></p>	<p>Analizar, en el próximo Autoinforme de Renovación de la Acreditación convocatoria 2020-21, el porcentaje de docentes que participan en las actividades realizadas para la formación del profesorado o el número de cursos ofertados que se están realizando. Los datos se publican en el Observatorio de Resultados: https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/</p>	<p>Se procede a su revisión en septiembre de 2023 por la subdirección de calidad y emprendimiento. Estaba establecida la fecha de cumplimiento el 31 de octubre de 2020.</p> <p>Se prorroga al curso 2023/24 para medir esta acción.</p> <p>Se aprovechará los grupos focales de profesorado para incidir en esta cuestión.</p> <p>https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/ También se recoge este análisis y porcentaje en el Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación https://docs.google.com/document/d/1CiiqDiAWszdQhrljoQ2l0U0IgiojHmVzB_cZImFZ6u8/edit</p>
2019-20	<p><u>Se recomienda que aumente el profesorado del Título que realice el proceso de evaluación de la actividad docente del profesorado.</u></p>	<p>Aumentar el profesorado del Título que realiza el proceso de evaluación de la actividad docente del profesorado. Próximamente se implantará el Programa DOCENTIA-UMA que es de obligado cumplimiento para el profesorado, con lo cual se aumentará el número de profesores que participan en el proceso de evaluación de la actividad docente. En el siguiente enlace se puede consultar el</p>	<p>VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A FECHA ABRIL DE 2023 POR PARTE DEL SERVICIO DE CALIDAD</p> <p>La acción continúa en proceso porque aún no se ha implantado el Programa DOCENTIA-UMA, seguimos con un procedimiento transitorio de evaluación de la actividad docente del profesorado.</p> <p>Toda la información sobre este programa se publica en la página web del Servicio de Calidad:</p> <p>https://www.uma.es/calidad/in</p>

proceso de evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Málaga:<https://www.uma.es/calidad/cms/menu/docentia-uma/>

[fo/130553/programa-docentia-2021/](https://www.uma.es/fo/130553/programa-docentia-2021/)

A continuación se recoge información sobre las actuaciones que se han ido desarrollando en el último año para la implantación del Programa DOCENTIA-UMA. Al tratarse de un programa obligatorio, todo el profesorado tendrá que ser evaluado en un tiempo determinado.

En la Universidad de Málaga, desde la verificación en diciembre de 2021 del diseño del Procedimiento para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Málaga (PROGRAMA DOCENTIA-UMA) por la DEVA, se ha estado trabajando en distintas líneas de actuación para la puesta en funcionamiento de dicho procedimiento. Estas líneas han sido:

1. Diseño de la herramienta para la gestión del procedimiento de evaluación, denominada "I-DOCENTIA uma.es". Esta herramienta se ha ido desarrollando a lo largo del año 2022 y en enero del 2023 se presentó a la Comisión de Garantía de Calidad del programa DOCENTIA-UMA.

Actualmente esta Comisión está "testando" el uso de la herramienta y están aportando mejoras para su funcionamiento y gestión de los distintos ámbitos que la conforman. El último informe recibido por la Comisión se ha recibido el 22 de marzo de



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2022-23
Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura

2023 y de este informe se han realizado las siguientes mejoras:

En la vista **VISIÓN GENERAL** se ha sustituido el cuadro resumen de las puntuaciones, mejorando la redacción y completado los umbrales de puntuación. Se han revisado todas las aproximaciones decimales de los indicadores, así como la revisión de las fuentes de datos.

Mejora en la Configuración de las tablas de todos los indicadores que responden al sistema de recogida de información “Encuesta”. Se han realizado cambios en la configuración del formato y de los campos para no generar confusión.

Una vez que la Comisión de Garantía valide todos los cambios realizados, y durante el segundo trimestre del año 2023, se quiere realizar un pilotaje con la herramienta para comprobar el funcionamiento y el desarrollo del procedimiento.

2. **Diseño del Marco Profesional Docente.** A lo largo del año 2022, la UMA, a través del Vicerrectorado de Estudios y del Servicio de Calidad, ha mantenido distintas reuniones con el Instituto de Investigación en Formación de Profesionales de la Educación (IFE-UMA) para determinar el diseño del Marco Profesional Docente, en el marco del Programa DOCENTIA y dar respuesta a la condición 1 del informe de

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2022-23
Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura

			verificación de la DEVA. El 25 de febrero de 2023 recibimos por parte del IFE-UMA una propuesta de Marco Profesional Docente. Durante el segundo trimestre del año 2023 debatiremos las propuestas a desarrollar e implementar en el procedimiento.
2020-21	<u>Se recomienda fomentar la participación del profesorado en acciones de formación, y en iniciativas de evaluación (p.ej. programa Docentia)</u>	Por parte del Coordinador del Título: Fomentar la participación del profesorado en acciones de formación. Por parte del Servicio de Calidad: Implantar el Programa Docentia-UMA. Al tratarse de un proceso obligatorio, cada 5 años se evaluará a todo el profesorado.	<p>Desde la sala de coordinación del profesorado del máster, se ha informado sobre la apertura de las convocatorias de cursos de formación para el profesorado por parte de la UMA, así como de la importancia de su realización (https://mop.cv.uma.es/cours e/view.php?id=13752).</p> <p>Se procede a su revisión en septiembre de 2023 por la subdirección de calidad y emprendimiento. Estaba establecida la fecha de cumplimiento el 31 de diciembre de 2022.</p> <p>Se prorroga al curso 2023/24 para medir esta acción.</p> <p>Se aprovechará los grupos focales de profesorado para incidir en esta cuestión.</p>

EVIDENCIAS

Nº	Evidencia requerida por la Agencia
4.1	Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs).
4.1	Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs).
4.1	Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs).
4.1	Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs).
4.2	Evidencias subcriterio 4.1.

4.3	Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.
4.3	Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.
4.3	Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.
4.3	Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título
4.3	Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.
4.3	Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título
4.3	Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título
4.3	Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título
4.4	Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.
4.4	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.
4.4	Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.
4.4	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.
4.4	Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.
4.4	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.
4.4	Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.
4.4	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

4.5	Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico,
4.5	Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.
4.5	Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico,
4.5	Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.
4.5	Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico,
4.5	Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.
4.5	Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico,
4.5	Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.
4.6.	Ver evidencia subcriterio 4.1
4.6.	Ver evidencia subcriterio 4.1
4.6.	Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.
4.6.	Ver evidencia subcriterio 4.1

4.6.	Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.
4.6.	Ver evidencia subcriterio 4.1
4.6.	Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.
4.6.	Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.
4.7	Indicadores de satisfacción
4.8	Indicadores de satisfacción

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

PLANIFICACIÓN

El Sistema de Garantía de la Calidad contempla un [mapa de procesos](#) con distintos procesos relacionados directamente con este criterio:

[PA02. Gestión de recursos materiales y servicios.](#)

[PC05. Movilidad.](#)

[PC06. Prácticas externas.](#)

DESARROLLO

El título cuenta con aulas de diferentes tamaños para albergar la diversidad de grupos grandes y grupos

reducidos en los que se estructura el Grado. Igualmente, dispone de mobiliario flexible (sillas con ruedas y pala grande, en algunos casos; sillas y mesas de tablero, en otras; puestos informáticos, en el caso de las dos aulas TICs) capaz de adaptarse al desarrollo de los diferentes formatos de actividades formativas. Cada uno de estos espacios está climatizado y cuenta con proyectores multimedia, medios audiovisuales, enchufes suficientes para la conexión de todo el alumnado.

La totalidad de la tercera planta del edificio se adaptó hace unos años para convertirla en un gran taller de trabajo para el estudiantado, equipado con sillas y mesas electrificadas y taquillas, y permanece abierta las 24 horas de todos los días del año.

Además del seguimiento de las pautas generales establecidas por la Universidad/Rectorado/Servicio involucrado, el título ha contado con las siguientes acciones puntuales y periódicas:

Puntuales:

Por un lado, remodelación de la planta de acceso del centro, actualizando el espacio del Servicio de Información, Conserjería y Atención al Usuario (SICAU), además del nuevo espacio docente denominado La Grada y el espacio adyacente de convivencia y descanso para la comunidad del Centro, a modo de comedor y espacio multifuncional.

Por otro lado, remodelación de la planta sótano, que incluye área mantenimiento, almacén, Laboratorio de Fabricación Digital y Nuevas Tecnologías (FAB-Lab), vestuarios, aulas de posgrado y espacio copistería. Se han creado nuevas salidas de emergencia al patio compartido con la facultad de Bellas Artes..

Finalmente, se ha implementado un nuevo sistema de incendio en todo el edificio.

Periódicos:

- Revisión del estado de las infraestructuras utilizadas por el título y atención de las quejas e incidencias, que son trasladadas a la Subdirección de Infraestructuras del Centro.
- Cuidado y mantenimiento de las infraestructuras generales y espacios comunes del centro, de los talleres, laboratorios y aulas.
- Cuidado, mantenimiento y renovación de los bienes muebles del centro, maquinaria específica y del material audiovisual del que en cada momento esté dotado.

El Laboratorio de Fabricación Digital y Nuevas Tecnologías cuenta con una dotación económica procedente del presupuesto de la Universidad de Málaga, utilizado para el mantenimiento de los espacios y la tecnología presente en él, así como para la financiación de parte de los gastos generados por el apoyo a la actividad docente del Grado en Fundamentos de Arquitectura.

El título cuenta con una Biblioteca compartida con la Facultad de Bellas Artes como apoyo a la docencia e

investigación que, cada curso académico, organiza cursos de capacitación para su adecuado uso, dirigidos tanto al estudiantado como al profesorado.

Igualmente, la titulación hace uso en todas sus asignaturas y talleres de la plataforma virtual de la Universidad de Málaga, llamada Campus Virtual, como herramienta de conexión entre el profesorado de cada asignatura y sus estudiantes, ya que, a través de múltiples funcionalidades, en ella se lleva a cabo el intercambio de información, entregas de trabajos, foros, tablones de anuncios y repositorio de documentación. Todas los movimientos y la monitorización de las actividades realizadas dentro del Campus Virtual por parte del estudiantado quedan registrados de cara al análisis de su uso.

Respecto a los programas de movilidad, tanto del alumnado como del profesorado, el título cuenta con una variada oferta de destinos en universidades nacionales e internacionales que cuentan con estudios de Arquitectura y que está gestionada por la Vicesecretaría del centro con competencias en Proyección Internacional. Esta coordinación revisa periódicamente los convenios y busca nuevas oportunidades de relación con otros centros. Además los coordinadores de destinos colaboran en la labor de gestión de los acuerdos académicos del estudiantado saliente, con un reconocimiento de reducción de horas de sus obligaciones docentes.

Cada curso académico, previamente al periodo de solicitud del estudiantado de los diferentes programas de movilidad, y a través de la coordinación de Proyección Internacional, se ofrece información detallada de la oferta de destinos anual y los procedimientos a seguir para su solicitud, además de la atención semanal de la Vicesecretaría del Centro. Igualmente, al inicio de cada curso académico, el título organiza una jornada de bienvenida al estudiantado de nuevo ingreso, a la que es invitado el alumnado de movilidad entrante, en la que se ofrece información general sobre la titulación que van a cursar y los distintos servicios del Centro. Estas jornadas culminan con una sesión específica para este estudiantado de movilidad que trata cuestiones concretas sobre su condición de estudiante entrante.

A los alumnos de intercambio recibidos en la UMA procedentes de universidades socias se les asigna un coordinador académico y, previa solicitud, un alumno voluntario que actúa como tutor-acompañante, facilitándole la integración en la vida académica y universitaria de la Universidad de Málaga. A algunos alumnos recibidos, según convenio con su universidad de origen, se les facilita y en ocasiones se les subvenciona alojamiento y manutención con cargo al presupuesto de Cooperación Internacional al Desarrollo.

La información relativa a los programas de movilidad del título pueden consultarse en el [apartado de movilidad](#) de la web del título.

MEDICIÓN

En las encuestas del curso 2022/23 se observa un grado medio/bajo (3,41) de satisfacción de los estudiantes respecto a varios elementos como el nivel de servicios del centro, y se observa especialmente una disminución en los últimos 5 años. Sin embargo, no se han obtenido resultados respecto a la satisfacción con las

infraestructuras. En los grupos focales de alumnado se ha preguntado por las instalaciones específicas del centro. La valoración del alumnado fue positiva en general, aunque la falta de servicio de reprografía en el centro era una demanda recurrente. Aunque es un tema externo del centro que depende de la gestión centralizada de la Universidad, se están buscando soluciones a este tema. También se han propuesto otros temas de mejora de infraestructuras como la instalación de fuente.

MEJORA

Se ha planteado una acción de mejora conjunta de varios criterios en respuesta a los temas planteados en los grupos focales, en la que se incluyen las mejoras en las instalaciones (acción de mejora ID:5916) con fecha de realización 30 de septiembre de 2024.

Además del seguimiento de las pautas generales establecidas por la Universidad/Rectorado/Servicio involucrado, la ETS de Arquitectura ha desarrollado las siguientes acciones puntuales y periódicas:

PUNTUALES:

Remodelación de la planta de acceso del centro, actualizando el espacio del SICAU, además del nuevo espacio docente denominado La Grada y el espacio convivencial adyacente, a modo de comedor y espacio multifuncional.

Remodelación de planta sótano, que incluye área mantenimiento, almacén, laboratorio FAB-Lab, vestuarios, aulas de posgrado y espacio copistería. Se han creado nuevas salidas de emergencia al patio.

También se ha implementado un nuevo sistema de detección de incendios y alarma en todo el edificio.

PERIÓDICOS:

- Revisión del estado de las infraestructuras del centro y atención de las quejas e incidencias trasladadas a la subdirección de infraestructuras
- Cuidado y mantenimiento de las infraestructuras generales y espacios comunes del centro, de los talleres, laboratorios y aulas.
- Cuidado, mantenimiento y renovación de los bienes muebles del centro, maquinaria específica y del material audiovisual del que en cada momento esté dotado.

Gestión de recursos materiales, incidencias y nuevas demandas

Dependiendo de las diferentes acciones los canales para comunicarlas son los siguientes:

1.- Mediante la recepción de peticiones sobre necesidades que justifiquen la adquisición de recursos materiales, utilización de espacios o de servicios propios del Servicio de Información, Conserjería y Atención al Usuario (SICAU).

Para ello se utiliza los gestores de peticiones:

- [Gestor de peticiones del Servicio de Información, Conserjería y Atención al Usuario](#)
- [Gestor del sistema para la reserva de aulas y otros espacios docentes](#)
- [Gestor para la reserva y utilización de las Aulas TIC](#)

2.- Por la detección de anomalías, averías, o necesidades de material, observadas en las revisiones de las instalaciones llevadas a cabo por el personal del SICAU.

3.- A iniciativa del equipo directivo del centro.

4.- Por los distintos cauces de comunicación como las encuestas anuales del centro.

Gestión de Servicios

La gestión de los distintos servicios prestados en la escuela, se llevan a cabo por cada uno de los servicios responsables.

[Servicio de Información, Conserjería y Atención al Usuario \(SICAU\)](#)

[Secretaría](#)

[Biblioteca](#)

Infraestructuras y recursos adecuados para la docencia

En relación a los espacios de docencia, durante el curso 2022-2023, se inicia el uso del Aula 0 como aula para máster tras la finalización de las obras de adaptación del sótano. Se trata del espacio en el que se desarrolla la docencia reglada, el cual queda también a disposición del alumnado del máster durante el resto del horario lectivo como espacio de trabajo. Además, se encuentran a disposición del alumnado en horario de 24 horas las aulas 3.1. y 3.2. que pueden emplearse tanto para trabajo en grupo como para trabajo individual.

Con respecto a los laboratorios para docencia, el centro cuenta con el Laboratorio de Fabricación Digital (FabLab). Además, en la actualidad se están haciendo las gestiones para la habilitación de un Laboratorio de Construcciones Arquitectónicas que daría soportes a las materias impartidas por esta área de conocimiento, además de al desarrollo y experimentación material en los TFM.

El centro dispone con biblioteca con 208 puestos de lectura, 1 sala de trabajo en grupo y 8 ordenadores públicos (<https://www.uma.es/ficha.php?id=62393&bbl=19&vermenu>).

Por otra parte, el centro dispone de un aula TIC con 35 ordenadores para el desarrollo de clases prácticas vinculadas al uso de aplicaciones informáticas concretas, de diseño asistido por ordenador, análisis energético y ambiental de edificaciones y cálculo de estructuras ([E.T.S. DE ARQUITECTURA - Aula de informática - Universidad de Málaga \(uma.es\)](https://www.uma.es/ets-de-arquitectura-aula-de-informatica-universidad-de-malaga-uma.es)).

El centro dispone en la actualidad con 5 personas de administración y servicio encargadas de las tareas de gestión ([E.T.S. DE ARQUITECTURA - DIRECTORIO - SECRETARÍA eAM' - Universidad de Málaga \(uma.es\)](https://www.uma.es/ets-de-arquitectura-directorio-secretaria-eam-universidad-de-malaga-uma.es)).

Además, el centro cuenta con Servicio de Información, Conserjería y Atención al Usuario (SICAU) situados en el acceso al centro (<https://www.uma.es/ets-de-arquitectura/info/102977/conserjeria-eam/>).

Movilidad y prácticas externas.

Con respecto a la movilidad, al tener la titulación una duración de un curso académico, no se establecen programas de movilidad durante la misma. Ahora bien, dado que durante el curso 2022-2023 se ha constatado que prácticamente el 50% del alumnado matriculado no ha cursado el programa de grado en la Universidad de Málaga, se propone para el curso 2022-2023 desarrollar durante la primera sesión docente del máster una jornada de bienvenida para acercar a este grupo los pormenores y particularidades del centro, la docencia y la titulación.

Por su parte, en relación con las prácticas externas, en la titulación no se incluyen prácticas externas curriculares. Ahora bien, el alumnado realiza prácticas externas extracurriculares tanto a través de la plataforma ÍCARO de la Universidad de Málaga, como a través de contratación directa.

Los indicadores de evaluación tanto del alumnado como de la empresa con el desarrollo de estas prácticas se sitúan en 4,75 y 5,0 respectivamente en el curso 2022-2023 lo que refleja la elevada satisfacción con estas de ambos colectivos.

Tutores externos

Aunque no se desarrollan prácticas externas, existe la posibilidad de incorporar personas externas como apoyo a la tutorización de TFM específicos. De esta forma, tal y como establece el Reglamento de TFM, previa justificación ante la Comisión Académica del máster, podrá haber una persona que cotutorice que podrá ser miembro de empresas, entidades o profesionales externos a la Universidad de Málaga. Para ello, se establece un procedimiento durante el proceso de solicitud de tutor/a, en el que la persona interesada debe presentar una solicitud específica justificando la incorporación de esa persona, el valor añadido que supondría para su TFM y su currículum. Estas solicitudes son valoradas y, en su caso, aprobadas, en la misma CAM en la que se ratifica la asignación de tutor/a.

Durante el curso 2022-2023 se han incorporado 3 cotutores externos: Luca Stasi (Ctrl+Z), Luis Rubiño Chacón (Universidad de Sevilla) y Consolación Pedraza Rodríguez (Departamento de Mecánica de Medios Continuos, Universidad de Málaga).

Enseñanza híbrida o virtual.

La titulación no ofrece un modelo de enseñanza híbrida o no presencial. En cualquier caso, al objeto de responder ante eventualidades, las diferentes aulas del centro se encuentran dotadas con cámaras y equipos que permitirían conexión en línea con personas que no estuviesen presencialmente en el aula.

Satisfacción del profesorado y del alumnado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para la docencia

Se dispone de un conjunto de indicadores establecidos a través del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Málaga (Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Málaga), así como de la E.T.S. de Arquitectura (Manual del Sistema de Garantía de la Calidad de la E.T.S. de Arquitectura).

El resultado obtenido en los diferentes indicadores a través de las encuestas de satisfacción realizadas por el profesorado y alumnado son analizados por los responsables (coordinación del máster, Comisión Académica y de Calidad del centro y por el equipo de dirección) y de esta forma utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

En cuanto a los resultados, de manera general, la satisfacción del alumnado con la titulación pasa de 2,50 (curso 2021-2022) a 4,0 (curso 2022-2023) por lo que se experimenta un ascenso relevante. En cualquier caso, la tasa de respuesta de estudiantes al cuestionario del SGC pasa del 3,28% (curso 2021-2022) al 1,95% (curso 2022-2023). Por tanto, a pesar de que los resultados obtenidos se pueden considerar adecuados, es necesario reforzar los procedimientos de participación del alumnado en estas encuestas.

Respecto al profesorado, a nivel global su tasa de satisfacción pasa de 4,67 (curso 2021-2022) a 4,17 (curso 2022-2023), con un ascenso de la tasa de respuesta al cuestionario de SGC desde el 22,22% (curso 2021-2022) al 29,63% (curso 2022-2023).

Por su parte, respecto al PTGA adscrito al centro, su nivel de satisfacción con la titulación pasa de 3,94 (curso 2021-2022) a 4,23 (curso 2022-2023), manteniéndose de esta forma en valores adecuados.

SUBCRITERIOS

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump. .	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
5.2.1	El título dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a las características del título, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica, que facilita la adquisición de las competencias durante el	SÍ	
5.2.2	El título cuenta con un procedimiento para la revisión y actualización de los convenios de movilidad existentes.	SÍ	
5.2.3	El título cuenta con un procedimiento de información al alumnado y asignación de destinos de movilidad.	SÍ	
5.2.4	El título cuenta con un procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.	SÍ	
5.2.5	El título cuenta con un procedimiento para la designación de coordinadores de movilidad y para el reconocimiento de su función.	SÍ	
5.2.6	El título cuenta con un procedimiento de gestión y apoyo a estudiantes de movilidad por parte de la coordinación de movilidad y el organismo de relaciones internacionales.	SÍ	
5.2.7	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado saliente con los programas de movilidad _En estos procedimientos se analiza la satisfacción con los destinos, los acuerdos académicos, los coordinadores y organi	SÍ	
5.2.8	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los coordinadores de intercambios con los programas de movilidad _En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para	SÍ	
5.2.9	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SÍ	

5.3.1	El título dispone de una oferta de destinos para la realización de las prácticas externas, tanto obligatorias como optativas, que resulta suficiente para el número de estudiantes y adecuado para alcanzar las competencias previstas.	SÍ	El grado en Fundamentos de Arquitectura y el Master de Arquitectura no cuentan con prácticas curriculares; el título de Máster UNIVERSITARIO EN PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS: DISEÑO AMBIENTAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS sí cuenta con prácticas curriculares y tiene establecido su propio sistema de coordinación, fomento y seguimiento de las mismas.
5.3.2	El título dispone de un procedimiento para revisar y actualizar la oferta de convenios de prácticas y para analizar las actividades realizadas en las prácticas externas, principalmente en lo que se refiere a su adecuación para la adquisición de las	SÍ	El grado en Fundamentos de Arquitectura y el Master de Arquitectura no cuentan con prácticas curriculares; el título de Máster UNIVERSITARIO EN PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS: DISEÑO AMBIENTAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS sí cuenta con prácticas curriculares y tiene establecido su propio sistema de coordinación, fomento y seguimiento de las mismas.
5.3.3	El título dispone de un procedimiento de asignación de las prácticas externas.	SÍ	El grado en Fundamentos de Arquitectura y el Master de Arquitectura no cuentan con prácticas curriculares; el título de Máster UNIVERSITARIO EN PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS: DISEÑO AMBIENTAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS sí cuenta con prácticas curriculares y tiene establecido su propio sistema de coordinación, fomento y seguimiento de las mismas.

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2022-23
Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura

5.3.4	El número de tutores externos y su capacitación son adecuados para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas.	SÍ	El grado en Fundamentos de Arquitectura y el Master de Arquitectura no cuentan con prácticas curriculares; el título de Máster UNIVERSITARIO EN PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS: DISEÑO AMBIENTAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS sí cuenta con prácticas curriculares y tiene establecido su propio sistema de coordinación, fomento y seguimiento de las mismas.
5.3.5	El título dispone de criterios claros y definidos para la designación de los tutores externos.	SÍ	El grado en Fundamentos de Arquitectura y el Master de Arquitectura no cuentan con prácticas curriculares; el título de Máster UNIVERSITARIO EN PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS: DISEÑO AMBIENTAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS sí cuenta con prácticas curriculares y tiene establecido su propio sistema de coordinación, fomento y seguimiento de las mismas.
5.3.6	El título dispone de un procedimiento de coordinación de los tutores externos, en el que se informe sobre sus funciones, competencias, objetivos y sistemas utilizados para evaluar el desempeño del estudiantado.	SÍ	El grado en Fundamentos de Arquitectura y el Master de Arquitectura no cuentan con prácticas curriculares; el título de Máster UNIVERSITARIO EN PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS: DISEÑO AMBIENTAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS sí cuenta con prácticas curriculares y tiene establecido su propio sistema de coordinación, fomento y seguimiento de las mismas.
5.3.7	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, tanto en lo que se refiere a las características de los destinos, como los tutores de prácticas, sistemas de evaluación empleados,	SÍ	

5.3.8	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los tutores de prácticas externas, tanto en lo que se refiere la función realizada, como al procedimiento de coordinación, información recibida, evaluación del estudiantado, e	SÍ	
5.3.9	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SÍ	
5.1.1	El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento...medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño d	SÍ	
5.1.2	El título dispone de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc_ adecuadas al número de estudiantes.	SÍ	
5.1.3	El título dispone de los laboratorios o espacios específicos para la realización de las prácticas adecuados (número, tamaño, instrumentación) y/o de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas (laboratorio	SÍ	
5.1.4	El título cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas.	SÍ	
5.1.5	El título cuenta con una biblioteca adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo (número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de us	SÍ	
5.1.6	El título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia_Existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado.	SÍ	
5.1.7	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título_En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido	SÍ	

5.1.8	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SÍ	
5.1.9	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título _En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido	SÍ	
5.1.10	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SÍ	La encuesta de satisfacción del título y los indicadores de resultados han sido revisado por la subdirección de calidad, y presentado el informe de resultados en la CAC de 29 de junio de 20232 (acta)
5.4.1	El título dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional		No aplica
5.4.2	El título dispone del personal de apoyo necesario para el resto de actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo (personal de biblioteca, puntos de información, etc.)	SÍ	
5.4.3	El título/centro dispone del personal de administración y servicios necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo	SÍ	
5.4.4	El título/centro dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios, tanto del personal de apoyo como del de gestión, que se recogen de forma específica para el título _En el caso de que se utilic	SÍ	Anualmente se analizan los resultados de las encuestas de satisfacción del PTGAS
5.4.5	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SÍ	
5.5.1	El título dispone de los recursos técnicos y de personal necesarios para impartir docencia no presencial.	SÍ	

5.5.2	El título dispone de un procedimiento que permita analizar la progresión académica del estudiantado que recibe la formación a distancia y garantizar la fidelidad de los procedimientos de evaluación que se realicen de forma no presencial.		
5.5.3	El título cuenta con personal de apoyo suficiente y adecuado para la impartición de la docencia no presencial.		No aplica
5.5.4	El título cuenta con un programa de formación para el personal de apoyo que participa en la docencia no presencial.		
5.5.5	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con la docencia no presencial _En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados		
5.5.6	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.		
5.5.7	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con la docencia no presencial _En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sea		
5.5.8	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.		
5.2.1	El título dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a las características del título, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica, que facilita la adquisición de las competencias durante el	SÍ	
5.2.2	El título cuenta con un procedimiento para la revisión y actualización de los convenios de movilidad existentes.	SÍ	
5.2.3	El título cuenta con un procedimiento de información al alumnado y asignación de destinos de movilidad.	SÍ	
5.2.4	El título cuenta con un procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.	SÍ	

5.2.5	El título cuenta un procedimiento para la designación de coordinadores de movilidad y para el reconocimiento de su función.	SÍ	
5.2.6	El título cuenta con un procedimiento de gestión y apoyo a estudiantes de movilidad por parte de la coordinación de movilidad y el organismo de relaciones internacionales.	SÍ	
5.2.7	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado saliente con los programas de movilidad _En estos procedimientos se analiza la satisfacción con los destinos, los acuerdos académicos, los coordinadores y organi	SÍ	
5.2.8	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los coordinadores de intercambios con los programas de movilidad _En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para	SÍ	
5.2.9	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SÍ	
5.3.1	El título dispone de una oferta de destinos para la realización de las prácticas externas, tanto obligatorias como optativas, que resulta suficiente para el número de estudiantes y adecuado para alcanzar las competencias previstas.	SÍ	El grado en Fundamentos de Arquitectura y el Master de Arquitectura no cuentan con prácticas curriculares; el título de Máster UNIVERSITARIO EN PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS: DISEÑO AMBIENTAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS sí cuenta con prácticas curriculares y tiene establecido su propio sistema de coordinación, fomento y seguimiento de las mismas.

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2022-23
Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura

5.3.2	El título dispone de un procedimiento para revisar y actualizar la oferta de convenios de prácticas y para analizar las actividades realizadas en las prácticas externas, principalmente en lo que se refiere a su adecuación para la adquisición de las	SÍ	El grado en Fundamentos de Arquitectura y el Master de Arquitectura no cuentan con prácticas curriculares; el título de Máster UNIVERSITARIO EN PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS: DISEÑO AMBIENTAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS sí cuenta con prácticas curriculares y tiene establecido su propio sistema de coordinación, fomento y seguimiento de las mismas.
5.3.3	El título dispone de un procedimiento de asignación de las prácticas externas.	SÍ	El grado en Fundamentos de Arquitectura y el Master de Arquitectura no cuentan con prácticas curriculares; el título de Máster UNIVERSITARIO EN PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS: DISEÑO AMBIENTAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS sí cuenta con prácticas curriculares y tiene establecido su propio sistema de coordinación, fomento y seguimiento de las mismas.
5.3.4	El número de tutores externos y su capacitación son adecuados para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas.	SÍ	El grado en Fundamentos de Arquitectura y el Master de Arquitectura no cuentan con prácticas curriculares; el título de Máster UNIVERSITARIO EN PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS: DISEÑO AMBIENTAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS sí cuenta con prácticas curriculares y tiene establecido su propio sistema de coordinación, fomento y seguimiento de las mismas.

5.3.5	El título dispone de criterios claros y definidos para la designación de los tutores externos.	SÍ	El grado en Fundamentos de Arquitectura y el Master de Arquitectura no cuentan con prácticas curriculares; el título de Máster UNIVERSITARIO EN PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS: DISEÑO AMBIENTAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS sí cuenta con prácticas curriculares y tiene establecido su propio sistema de coordinación, fomento y seguimiento de las mismas.
5.3.6	El título dispone de un procedimiento de coordinación de los tutores externos, en el que se informe sobre sus funciones, competencias, objetivos y sistemas utilizados para evaluar el desempeño del estudiantado.	SÍ	El grado en Fundamentos de Arquitectura y el Master de Arquitectura no cuentan con prácticas curriculares; el título de Máster UNIVERSITARIO EN PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS: DISEÑO AMBIENTAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS sí cuenta con prácticas curriculares y tiene establecido su propio sistema de coordinación, fomento y seguimiento de las mismas.
5.3.7	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, tanto en lo que se refiere a las características de los destinos, como los tutores de prácticas, sistemas de evaluación empleados,	SÍ	
5.3.8	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los tutores de prácticas externas, tanto en lo que se refiere la función realizada, como al procedimiento de coordinación, información recibida, evaluación del estudiantado, e	SÍ	
5.3.9	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SÍ	
5.1.1	El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento...medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño d	SÍ	

5.1.2	El título dispone de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc_ adecuadas al número de estudiantes.	SÍ	
5.1.3	El título dispone de los laboratorios o espacios específicos para la realización de las prácticas adecuados (número, tamaño, instrumentación) y/o de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas (laboratorio)	SÍ	
5.1.4	El título cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas.	SÍ	
5.1.5	El título cuenta con una biblioteca adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo (número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de us	SÍ	
5.1.6	El título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia_Existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado.	SÍ	
5.1.7	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título_En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido	SÍ	
5.1.8	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SÍ	
5.1.9	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título_En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido	SÍ	
5.1.10	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	

5.4.1	El título dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional	SI	
5.4.2	El título dispone del personal de apoyo necesario para el resto de actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo (personal de biblioteca, puntos de información, etc.)	SI	
5.4.3	El título/centro dispone del personal de administración y servicios necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo	SI	
5.4.4	El título/centro dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios, tanto del personal de apoyo como del de gestión, que se recogen de forma específica para el título _En el caso de que se utilic	SI	
5.4.5	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	
5.5.1	El título dispone de los recursos técnicos y de personal necesarios para impartir docencia no presencial.		
5.5.2	El título dispone de un procedimiento que permite analizar la progresión académica del estudiantado que recibe la formación a distancia y garantizar la fidelidad de los procedimientos de evaluación que se realicen de forma no presencial.		
5.5.3	El título cuenta con personal de apoyo suficiente y adecuado para la impartición de la docencia no presencial.		
5.5.4	El título cuenta con un programa de formación para el personal de apoyo que participa en la docencia no presencial.		
5.5.5	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con la docencia no presencial _En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados		

5.5.6	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.		
5.5.7	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con la docencia no presencial _En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sea		
5.5.8	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.		
5.2.1	El título dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a las características del título, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica, que facilita la adquisición de las competencias durante el		No aplica. Al tener la titulación una duración de 1 curso académico no se contemplan programas de movilidad en el contexto de la titulación.

5.2.2	<p>El título cuenta con un procedimiento para la revisión y actualización de los convenios de movilidad existentes.</p>		<p>No aplica. Al tener la titulación una duración de 1 curso académico no se contemplan programas de movilidad en el contexto de la titulación.</p> <p>Independientemente de lo anterior, según se establece en la Memoria de Verificación del Título, aptdo. 4.2, dando respuesta al Acuerdo del Consejo de Ministros, de 23 de julio de 2010, desarrollados en la Orden Ministerial EDU/2075/2010, de 29 de julio (BOE 31/07/2010), en el que se establecen las condiciones de acceso a la profesión regulada de Arquitecto, podrá acceder al Máster Universitario en Arquitectura por la Universidad de Málaga aquel estudiantado que acredite estar en posesión de un título de Grado que cumpla los requisitos establecidos en la Orden anterior.</p> <p>Por ello, es posible la matriculación en el Máster en Arquitectura de alumnado que haya superado el correspondiente Grado en Arquitectura en cualquier universidad española.</p>
5.2.3	<p>El título cuenta con un procedimiento de información al alumnado y asignación de destinos de movilidad.</p>		<p>No aplica. Al tener la titulación una duración de 1 curso académico no se contemplan programas de movilidad en el contexto de la titulación.</p>

5.2.4	El título cuenta con un procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.		<p>No aplica. Al tener la titulación una duración de 1 curso académico no se contemplan programas de movilidad en el contexto de la titulación.</p> <p>Independientemente de lo anterior, durante el primer día de clase se realiza una Jornada de Presentación en la que se presenta el máster, su organización y recursos disponibles a todo el alumnado, lo que facilita la integración del alumnado que procede de otros centros.</p>
5.2.5	El título cuenta un procedimiento para la designación de coordinadores de movilidad y para el reconocimiento de su función.		<p>No aplica. Al tener la titulación una duración de 1 curso académico no se contemplan programas de movilidad en el contexto de la titulación.</p> <p>En el caso del alumnado matriculado que proceda de otros centros, esta labor es ejercida por la persona coordinadora del Máster en Arquitectura.</p>
5.2.6	El título cuenta con un procedimiento de gestión y apoyo a estudiantes de movilidad por parte de la coordinación de movilidad y el organismo de relaciones internacionales.		<p>No aplica. Al tener la titulación una duración de 1 curso académico no se contemplan programas de movilidad en el contexto de la titulación.</p>
5.2.7	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado saliente con los programas de movilidad. En estos procedimientos se analiza la satisfacción con los destinos, los acuerdos académicos, los coordinadores y organi		<p>No aplica. Al tener la titulación una duración de 1 curso académico no se contemplan programas de movilidad en el contexto de la titulación.</p>
5.2.8	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los coordinadores de intercambios con los programas de movilidad. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para		<p>No aplica. Al tener la titulación una duración de 1 curso académico no se contemplan programas de movilidad en el contexto de la titulación.</p>

5.2.9	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.		No aplica. Al tener la titulación una duración de 1 curso académico no se contemplan programas de movilidad en el contexto de la titulación.
5.3.1	El título dispone de una oferta de destinos para la realización de las prácticas externas, tanto obligatorias como optativas, que resulta suficiente para el número de estudiantes y adecuado para alcanzar las competencias previstas.		No aplica. El Master de Arquitectura no cuentan con prácticas curriculares.
5.3.2	El título dispone de un procedimiento para revisar y actualizar la oferta de convenios de prácticas y para analizar las actividades realizadas en las prácticas externas, principalmente en lo que se refiere a su adecuación para la adquisición de las		No aplica. El Master de Arquitectura no cuentan con prácticas curriculares.
5.3.3	El título dispone de un procedimiento de asignación de las prácticas externas.		No aplica. El Master de Arquitectura no cuentan con prácticas curriculares.
5.3.4	El número de tutores externos y su capacitación son adecuados para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas.	SÍ	<p>El Master en Arquitectura no cuenta con prácticas curriculares.</p> <p>Ahora bien, según se establece en el Reglamento de TFM, es posible la incorporación de tutores/as externos (miembro de empresas, entidades o profesionales externos a la Universidad de Málaga o profesorado de la propia Universidad externo al Departamento de Arte y Arquitectura). Estas personas se incorporan puntualmente, a solicitud específica del alumnado, como apoyo puntual al desarrollo de TFM concretos que, por su grado de dificultad o experimentalidad necesitan de este apoyo.</p>

5.3.5	El título dispone de criterios claros y definidos para la designación de los tutores externos.	SÍ	<p>El Master en Arquitectura no cuenta con prácticas curriculares.</p> <p>En relación con la incorporación de tutores/as externos/as como apoyo puntual al desarrollo de TFM concretos, estos se incorporan a la cotutorización tras su aprobación por la comisión académica del máster. Para ello, durante el proceso de solicitud de tutor/a, la persona interesada en tener esta asistencia externa debe presentar una solicitud específica indicando el valor añadido para el desarrollo de su TFM y el currículum de la persona que se propone.</p>
5.3.6	El título dispone de un procedimiento de coordinación de los tutores externos, en el que se informe sobre sus funciones, competencias, objetivos y sistemas utilizados para evaluar el desempeño del estudiantado.	SÍ	<p>Las personas que ejercen la labor de tutorización externa se asocian siempre como cotutoras, existiendo siempre un docente del máster que ejerce la labor principal de tutorización y por tanto ostenta la responsabilidad de gestionar la relación con el tutor/a externo.</p> <p>Posteriormente, en la entrega del TFM, el alumnado debe presentar un informe motivado que será suscrito tanto por el docente tutor como por la persona que cotutoriza. En función del resultado y las valoraciones del TFM, la comisión académica del máster, en su caso, podrá realizar una evaluación sobre el papel desarrollado por el tutor/a externo.</p>
5.3.7	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, tanto en lo que se refiere a las características de los destinos, como los tutores de prácticas, sistemas de evaluación empleados,	SÍ	<p>Aunque el título no cuenta con prácticas externas curriculares, la encuesta del SGC aborda la cuestión de las prácticas externas extracurriculares. En concreto, el indicador IN34 aborda directamente el nivel de satisfacción del alumnado con estas.</p>

5.3.8	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los tutores de prácticas externas, tanto en lo que se refiere la función realizada, como al procedimiento de coordinación, información recibida, evaluación del estudiantado, e	SÍ	Aunque el título no cuenta con prácticas externas curriculares, la encuesta del SGC se realiza también a los empleadores de prácticas externas extracurriculares. En concreto, el indicador IN35 aborda directamente el nivel de satisfacción del empresario con estas.
5.3.9	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SÍ	<p>Aunque no existen prácticas curriculares en la titulación, la encuesta del SGC incorpora los indicadores IN34 e IN35 en los que se pregunta, respectivamente, por el nivel de satisfacción del estudiantado y de la empresa con las prácticas externas extracurriculares. Esto permite un análisis del resultado de esta actividad realizada por el alumnado.</p> <p>Las encuestas del SGC se realizan al final del curso, en torno al mes de junio. Los resultados son analizados por los diferentes responsables (coordinación del máster, comisión académica del máster, Comisión Académica y de Calidad, responsables de la subdirección de calidad de la E.T.S. de Arquitectura) durante el mes de septiembre, esto es, con anterioridad al inicio del curso para, en su caso, proponer de manera coordinada las medidas de actuación que se consideren oportunas.</p>

5.1.1	<p>El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento...medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño d</p>	SÍ	<p>Durante el curso 2022-2023, se inicia el uso del Aula 0 como aula para máster. Se trata del espacio en el que se desarrolla la docencia reglada, el cual queda también a disposición del alumnado del máster durante el resto del horario lectivo como espacio de trabajo.</p> <p>El aula está equipada con el siguiente material: 1 pizarra digital interactiva; 2 altavoces; 1 ordenador portátil con webcam + conexión a internet por cable; sistema de control completo mediante botonera (vídeo/audio); cables para conectar portátiles externos (VGA+HDMI +internet); 1 Cámara general con micrófono para transmisión online.</p> <p>Con respecto al mobiliario, esta dispone tanto de mesas convencionales para trabajo en grupo, así como sillas individuales pero móviles que permiten el desarrollo de actividades de innovación educativa en el aula.</p>
-------	---	----	---

5.1.2	El título dispone de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc_ adecuadas al número de estudiantes.	SÍ	<p>Durante el curso 2022-2023, se inicia el uso del Aula 0 como aula para máster. Además de espacio en que se desarrolla la reglada, esta queda también a disposición del alumnado del máster durante el resto del horario lectivo como espacio de trabajo. Asimismo, la propia biblioteca cuenta con espacios de trabajo y reunión en grupo que pueden utilizarse de manera complementaria al aula 0. Además, el centro dispone de las aulas 3.1 y 3.2. en la tercera planta que pueden emplearse como sales de estudio/trabajo fuera del horario lectivo, las cuales se encuentran a disposición del alumnado en horario de 24 horas.</p> <p>Con relación a los espacios de descanso, el centro cuenta con espacio-cafetería en la planta baja, con mesas, sillas y máquinas tipo vending para la adquisición de productos. Este espacio está conectado directamente al exterior con el patio situado entre los edificios de Arquitectura y Bellas Artes, habilitado también como área de descanso que puede emplearse en los periodos de buen tiempo.</p>
-------	--	-----------	--

5.1.3	<p>El título dispone de los laboratorios o espacios específicos para la realización de las prácticas adecuados (número, tamaño, instrumentación) y/o de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas (laboratorio)</p>	sí	<p>El centro dispone de un aula TIC con 35 ordenadores para el desarrollo de clases prácticas vinculadas al uso de aplicaciones informáticas concretas: diseño asistido por ordenador, análisis energético y ambiental de edificaciones y cálculo de estructuras (https://evlt.uma.es/index.php/directorio-de-evlt/69-seccion-directorio-evlt/aulas-tic/165-facultad-de-bellas-arts).</p> <p>Por otra parte, la E.T.S. de Arquitectura de la Universidad de Málaga dispone en la actualidad del Laboratorio de Arquitectura Experimental Avanzada y Nuevas Tecnologías (FabLab), el cual dispone de equipamiento para la experimentación y la fabricación digital de componentes arquitectónicos, así como un área de robótica para el prototipado de mayor dimensión, así como equipos para de imagen, comunicación y realidad virtual como escáner 3D de última generación y equipos para la inmersión en entornos virtuales. Todo el equipamiento puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.uma.es/eamtechlab/info/120821/equipamiento/.</p> <p>Además, durante este curso 2022-2023 se han iniciado los trámites para la generación de un laboratorio de docencia e investigación ligada de las materias propias del área de Construcciones Arquitectónicas.</p>
-------	--	-----------	--

5.1.4	El título cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas.	SÍ	<p>La Universidad de Málaga asigna anualmente una cuantía económica para la financiación estructural de cada una de sus titulaciones de máster. Esta se define en función de hasta 8 indicadores, cuyos valores absolutos para cada uno de los másteres de la UMA puede consultarse en el siguiente enlace:</p> <p>https://app.powerbi.com/reportEmbed?reportId=4bbc6a32-a9e6-4d34-8efa-4e9f8dc45597&autoAuth=true&ctid=e7f53f3f-636b-43ad-807e-57c966ff7db8</p> <p>En concreto, durante el año 2023 se ha contado con 5587,54 €.. Prácticamente, la totalidad de los gastos se encuentran asociados bien a conferencias impartidas en el marco de asignaturas del máster, bien a conferencias impartidas por las personas externas propuestas por el Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga para su participación en los tribunales de evaluación de los trabajos fin de máster.</p>
5.1.5	El título cuenta con una biblioteca adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo (número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de us	SÍ	<p>El centro dispone con biblioteca con 208 puestos de lectura, 1 sala de trabajo en grupo y 8 ordenadores públicos (https://www.uma.es/ficha.php?id=62393&bbl=19&vermenu).</p> <p>A partir del catálogo Jábega de la biblioteca de la Universidad de Málaga</p>

5.1.6	<p>El título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia_Existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado.</p>	SÍ	<p>La Universidad de Málaga dispone de la plataforma "Campus Virtual" basada en Moodle. El acceso a la misma se realiza en el siguiente enlace: https://arquitectura.cv.uma.es/</p> <p>Cada asignatura del Máster en Arquitectura (tanto obligatorias como optativas) disponen de una plataforma específica, incluida la asignatura "Trabajo Fin de Máster". Esta, en la que se incluye todo el profesorado y alumnado matriculado en el máster, se emplea como canal de comunicación efectivo con la coordinación del máster.</p> <p>Esta herramienta permite obtener información que permite analizar el uso de dicha plataforma tanto por parte del profesorado como del alumnado.</p>
5.1.7	<p>El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título_En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido</p>	SÍ	<p>Existe un conjunto de indicadores para valorar la satisfacción del estudiantado. Estos se encuentran asociados a los procedimientos de garantía de calidad tanto de la E.T.S. de Arquitectura como de la Universidad de Málaga. Pueden consultarse en el siguiente enlace: https://www.uma.es/ets-de-arquitectura/info/135067/calidad/</p> <p>El fomento para la participación en la respuesta a las encuestas del Sistema de Garantía de Calidad se realiza tanto a través de la plataforma virtual como a través del propio profesorado durante la docencia.</p>

5.1.8	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SÍ	Las encuestas del SGC se realiza al final del curso, en torno al mes de junio. Los resultados son analizados por los diferentes responsables (coordinación del máster, comisión académica del máster, Comisión Académica y de Calidad, responsables de la subdirección de calidad de la E.T.S. de Arquitectura) durante el mes de septiembre, esto es, con anterioridad al inicio del curso para, en su caso, proponer de manera coordinada las medidas de actuación que se consideren oportunas.
5.1.9	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título _En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido	SÍ	Existe un conjunto de indicadores para valorar la satisfacción del profesorado. Estos se encuentran asociados a los procedimientos de garantía de calidad tanto de la E.T.S. de Arquitectura como de la Universidad de Málaga. Pueden consultarse en el siguiente enlace: https://www.uma.es/ets-de-arquitectura/info/135067/calidad/
5.1.10	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SÍ	Las encuestas del SGC se realiza al final del curso, en torno al mes de junio. Los resultados son analizados por los diferentes responsables (coordinación del máster, comisión académica del máster, Comisión Académica y de Calidad, responsables de la subdirección de calidad de la E.T.S. de Arquitectura) durante el mes de septiembre, esto es, con anterioridad al inicio del curso para, en su caso, proponer de manera coordinada las medidas de actuación que se consideren oportunas.
5.4.1	El título dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional		No aplica. Como establece la Memoria de Verificación del Título, este no incluye prácticas curriculares.

5.4.2	<p>El título dispone del personal de apoyo necesario para el resto de actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo (personal de biblioteca, puntos de información, etc.)</p>	SI	<p>El centro dispone con biblioteca con 208 puestos de lectura, 1 sala de trabajo en grupo y 8 ordenadores públicos (https://www.uma.es/ficha.php?id=62393&bbi=19&vermenu).</p> <p>Además, el centro cuenta con Servicio de Información, Conserjería y Atención al Usuario (SICAU) situados en el acceso al centro (https://www.uma.es/ets-de-arquitectura/info/102977/conserjeria-eam/).</p> <p>Por otra parte, el centro dispone de un aula TIC con ordenadores para el desarrollo de clases prácticas vinculadas al uso de aplicaciones informáticas concretas (E.T.S. DE ARQUITECTURA - Aula de informática - Universidad de Málaga (uma.es)).</p>
5.4.3	<p>El título/centro dispone del personal de administración y servicios necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo</p>	SI	<p>El centro dispone en la actualidad con cinco personas de administración y servicio encargadas de las tareas de administración y gestión (E.T.S. DE ARQUITECTURA - DIRECTORIO - SECRETARÍA eAM - Universidad de Málaga (uma.es)).</p>
5.4.4	<p>El título/centro dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios, tanto del personal de apoyo como del de gestión, que se recogen de forma específica para el título <u>En el caso de que se utilic</u></p>	SI	<p>El personal de administración y servicios realiza encuestas de satisfacción promovidas por el Servicio de Calidad de la Universidad de Málaga. Desde la dirección del centro se informa al mismo del procedimiento a través del correo electrónico, recalmando la importancia de su participación.</p>

5.4.5	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	Las encuestas del SGC se realiza al final del curso, en torno al mes de junio. Los resultados son analizados por los diferentes responsables (coordinación del máster, comisión académica del máster, Comisión Académica y de Calidad, responsables de la subdirección de calidad de la E.T.S. de Arquitectura) durante el mes de septiembre, esto es, con anterioridad al inicio del curso para, en su caso, proponer de manera coordinada las medidas de actuación que se consideren oportunas.
5.5.1	El título dispone de los recursos técnicos y de personal necesarios para impartir docencia no presencial.		No aplica. En la actualidad no está programada la docencia no presencial según lo establecido en la correspondiente Memoria de Verificación del Título.
5.5.2	El título dispone de un procedimiento que permite analizar la progresión académica del estudiantado que recibe la formación a distancia y garantizar la fidelidad de los procedimientos de evaluación que se realicen de forma no presencial.		No aplica. En la actualidad no está programada la docencia no presencial según lo establecido en la correspondiente Memoria de Verificación del Título.
5.5.3	El título cuenta con personal de apoyo suficiente y adecuado para la impartición de la docencia no presencial.		No aplica. En base a la memoria de verificación, no se establece docencia no presencial en el título.
5.5.4	El título cuenta con un programa de formación para el personal de apoyo que participa en la docencia no presencial.		No aplica. En la actualidad no está programada la docencia no presencial según lo establecido en la correspondiente Memoria de Verificación del Título.

5.5.5	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con la docencia no presencial _En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados		No aplica. En la actualidad no está programada la docencia no presencial según lo establecido en la correspondiente Memoria de Verificación del Título.
5.5.6	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.		No aplica. En la actualidad no está programada la docencia no presencial según lo establecido en la correspondiente Memoria de Verificación del Título.
5.5.7	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con la docencia no presencial _En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sea		No aplica. En la actualidad no está programada la docencia no presencial según lo establecido en la correspondiente Memoria de Verificación del Título.
5.5.8	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.		No aplica. En la actualidad no está programada la docencia no presencial según lo establecido en la correspondiente Memoria de Verificación del Título.

INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IN32	IN32. Prácticas externas curriculares matriculadas	Valor absoluto	7	12	9	14	15
	IN32. Total prácticas curriculares+extra	Valor absoluto	12.5	11.5	12.75	25	11.333333333333333
IN33	IN33. Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas externas curriculares	(1-5)		5	5	4.9	
IN34	IN34. Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas externas extracurriculares	(1-5)		4.566666666666667	4.2225	4.4125	4.655
IN35	IN35. Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas externas extracurriculares	(1-5)		4.563333333333333	4.635	4.5475	4.81
IN36	IN36. N.º de estudiantes en movilidad	Valor absoluto		17	15.5	45	38
	IN36. Número de estudiantes que participan en movilidad SALIENTE	Valor absoluto		17	12.5	20	21
	IN36. Número de estudiantes que participan en movilidad saliente para SICUE-SENECA	Valor absoluto		3.5	4	5	8

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2022-23
Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IN37	IN37. Nivel de satisfacción del estudiantes que participa en programas de movilidad saliente	(1-5)		4.655	4.44	4.333333 33333333	
IN38	IN38. Número de estudiantes que participan en movilidad para ENTRANTE ERASMUS	Valor absoluto			0	27	28
	IN38. Número de estudiantes que participan en movilidad para ENTRANTE para SICUE-SENECA	Valor absoluto			6	23	6
	IN38. Número de estudiantes que participan en programas de movilidad entrante	Valor absoluto			6	50	34
IN40	IN40. Satisfacción con el Servicio de Biblioteca	(1-5)		2.583333 33333333	2.446666 66666667	2	2.95
	IN40. Satisfacción con el Servicio de cafetería (si existe en tu Centro)	(1-5)			2.375	1	1.435
	IN40. Satisfacción con los servicios del Centro	(1-5)		3.026666 66666667	3.44	2.79	3.103333 33333333

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2022-23
Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IN40	IN40. Satisfacción con Servicio de Conserjería	(1-5)			4.1225	3.5	3.703333 33333333
	IN40. Satisfacción con Servicio de limpieza	(1-5)			3.9525	4	3.416666 66666667
	IN40. Satisfacción con Servicio de reprografía (si existe en tu Centro)	(1-5)					1.215
	IN40. Satisfacción con Servicio de Secretaría	(1-5)		3.833333 33333333	3.825	3.5	3.893333 33333333
IN41	IN41. Nivel de Satisfacción con las Aulas, talleres, laboratorios y otros espacios de docencia	(1-5)		3.333333 33333333	3.6575	2.75	3.246666 66666667
IN49	IN49. Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas externas curriculares	(1-5)		5		5	4
IN55	IN55. % Participación encuesta clima laboral	(1-5)		0.94	0.86	0.82	0.56
	IN55. Satisfacción del PAS adscrito al Centro	(1-5)		3.98	3.99	3.94	4.23

ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO

CURSO	DENOMINACIÓN	ACTUACIONES A REALIZAR	COMENTARIOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO
-------	--------------	------------------------	-----------------------------------

EVIDENCIAS

Nº	Evidencia requerida por la Agencia
5.1.	Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.
5.1.	Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.
5.1.	Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.
5.1.	Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.
5.1.	Indicadores de satisfacción del alumnado.
5.1.	Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.
5.1.	Indicadores de satisfacción del alumnado.
5.1.	Indicadores de satisfacción del alumnado.
5.1.	Indicadores de satisfacción del alumnado.
5.1.	Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.
5.1.	Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.
5.1.	Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.
5.1.	Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.
5.1.	Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.
5.1.	Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.
5.2.	Listado de destinos de movilidad.
5.2.	Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.
5.2.	Listado de destinos de movilidad.
5.2.	Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.
5.2.	Listado de destinos de movilidad.

5.2.	Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.
5.2.	Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.
5.2.	Listado de destinos de movilidad.
5.2.	Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.
5.2.	Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.
5.2.	Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.
5.2.	Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.
5.3.	Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas.
5.3.	Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores.
5.3.	Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica).
5.3.	Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas.
5.3.	Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores.
5.3.	Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica).
5.3.	Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas.
5.3.	Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores.
5.3.	Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica).
5.3.	Procedimiento de asignación de las prácticas externas.
5.3.	Listado de plazas cubiertas en cada centro.
5.3.	Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas.
5.3.	Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores.
5.3.	Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica).
5.3.	Procedimiento de asignación de las prácticas externas.

5.3.	Listado de plazas cubiertas en cada centro.
5.3.	Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas.
5.3.	Procedimiento de asignación de las prácticas externas.
5.3.	Listado de plazas cubiertas en cada centro.
5.3.	Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas.
5.3.	Procedimiento de asignación de las prácticas externas.
5.3.	Listado de plazas cubiertas en cada centro.
5.3.	Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas.
5.3.	Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas.
5.4.	Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.
5.4.	Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.
5.4.	Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.
5.4.	Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.
5.4.	Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.
5.4.	Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.
5.4.	Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.
5.4.	Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.
5.4.	Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.
5.4.	Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.
5.4.	Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.
5.4.	Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.
5.5.	Listado (descripción) del personal de apoyo disponible.

5.5.	Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial.
5.5.	Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional.
5.5.	Listado (descripción) del personal de apoyo disponible.
5.5.	Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial.
5.5.	Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional.
5.5.	Listado (descripción) del personal de apoyo disponible.
5.5.	Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial.
5.5.	Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional.
5.5.	Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado.
5.5.	Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial.
5.5.	Listado (descripción) del personal de apoyo disponible.
5.5.	Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial.
5.5.	Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional.
5.5.	Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado.
5.5.	Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial.
5.5.	Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades.
5.5.	Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado.
5.5.	Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial.
5.5.	Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades.
5.5.	Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado.
5.5.	Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial.
5.5.	Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades.

5.5. [Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades.](#)

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

PLANIFICACIÓN

El Sistema de Garantía de la Calidad contempla un [mapa de procesos](#) con distintos procesos relacionados directamente con este criterio:

[P03. Medición, análisis y mejora.](#)

[PC07. Trabajo fin de grado/máster y tesis.](#)

[PC09. Metodologías de enseñanzas y evaluación de los resultados de aprendizaje.](#)

DESARROLLO

La planificación docente del Grado en Fundamentos de Arquitectura se elabora según el Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Málaga y la Memoria de Verificación del título, de manera que el profesorado encargado de la coordinación de las asignaturas es el responsable de la elaboración y redacción de las respectivas guías docentes, ajustándose a los criterios establecidos en ellos, en cuanto a actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación. Son objeto de evaluación los resultados del aprendizaje del estudiantado relativos a la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, de acuerdo con las competencias y contenidos especificados en la guía docente de la asignatura, cuyo modelo

fue aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga el 23 de enero de 2013. En ella se definirán con precisión qué competencias debe lograr el estudiantado y cuáles serán los procedimientos, criterios y niveles de exigencia que se aplicarán.

Una vez elaboradas las guías docentes de las distintas asignaturas se procede a su revisión y aprobación, en su caso, tanto en la Comisión Académica y de Calidad como en la Junta de Centro, prestando especial atención al cumplimiento de contenidos, resultados de aprendizaje, competencias y criterios y sistemas de evaluación que constan en la Memoria de Verificación del Título en cada módulo, materia y asignatura. Además, respecto al cumplimiento de los sistemas de evaluación, se hace un especial seguimiento de las guías docentes de acuerdo con la Normativa Reguladora de los Procesos de Evaluación de los Aprendizajes de la Universidad de Málaga.

Según esta normativa, el estudiantado tiene derecho a ser evaluado de manera rigurosa e imparcial de acuerdo con las Guías Docentes de las asignaturas, así como a conocer los criterios de evaluación contenidos en las guías docentes de las asignaturas, y a la revisión de sus calificaciones. Los estudiantes tienen derecho a recibir una valoración objetiva de su rendimiento académico (art 112 de los Estatutos de la Universidad de Málaga), pudiendo solicitar a la Comisión Académica y de Calidad del centro el análisis del contenido de las pruebas y la revisión de las calificaciones obtenidas, de acuerdo con los procedimientos de evaluación establecidos en las guías docentes, mediante el nombramiento de un tribunal adecuado.

En el Grado en Fundamentos de Arquitectura, la evaluación del rendimiento académico del estudiantado responde a criterios públicos de rigor e imparcialidad. Con carácter general, se promueve el sistema de evaluación continua en la primera convocatoria ordinaria, sin perjuicio de las guías docentes puedan contemplar la realización de una evaluación única final a la que podrían acogerse aquellos estudiantes que no hubiesen superado la evaluación continua.

La gestión, publicación y firma de las actas de calificaciones se realiza a través de la aplicación Álfil de la Universidad de Málaga. Previamente, el profesorado se sirve de esta herramienta o del campus virtual para la publicación de las calificaciones provisionales y la convocatoria de la correspondiente revisión en un plazo de dos a seis días desde esta publicación provisional. Los resultados de aprendizaje del título se ajustan a lo establecido en la memoria de verificación.

Anualmente se elabora una memoria tras las reuniones de coordinación del profesorado con los resultados de aprendizaje del curso presente y un informe por parte del estudiantado que recopila los distintos resultados de las asignaturas del grado. Ambos se utilizan por el coordinador del título para proponer acciones de mejora en próximos cursos.

Los resultados del curso anterior se exponen a toda la comunidad universitaria en unas Jornadas de Puertas abiertas que se organizan desde la coordinación del grado y que se celebran al inicio de curso para que el estudiantado pueda conocer los trabajos que se han realizado en el curso anterior y entender a lo que se enfrenta en esta nueva etapa que inicia.

MEDICIÓN

La tasa de éxito del grado en Fundamentos de Arquitectura de Málaga en el curso 2022-23 se sitúa en el 86,41% y la tasa de rendimiento de 73,95%, por lo que se consideran altas, y conservan la tendencia de años anteriores. En comparación con la media estatal del área de Arquitectura y la construcción, la tasa de rendimiento del grado en Fundamentos de Arquitectura de Málaga está por encima (69,24%), y sin embargo la de éxito está un poco por debajo (84,20%). Analizando los grados específicos de arquitectura, se observa que este indicador es más parecido al de otras escuelas, aunque es aconsejable analizar el resultado en el curso próximo y las tendencias.

MEJORA

En este criterio el título tiene tres fichas de acciones de mejora en proceso, derivadas del proceso de seguimiento:

"Se recomienda analizar el valor bajo de satisfacción de la "movilidad de profesorado" - 2,50". Se puede consultar la ficha de la acción en el siguiente enlace. Se procede a revisar la acción en septiembre de 2023 por parte de la Subdirección de Calidad. Tras la realización de grupos focales de alumnado y el éxito de los mismos, se ha decidido realizar grupos focales del profesorado en los que se volverá a incidir en el tema. Además estos grupos focales van a ser la base para la realización del nuevo plan estratégico del centro por lo que va a comenzar una nueva etapa de información sobre calidad, encuestas, procesos, ... Por este motivo se decide prolongar esta acción, actualmente fijada en el 01/05/2022 hasta el 30 de septiembre de 2024, fecha en la que se revisará su cumplimiento.

"Se recomienda analizar la baja satisfacción en "apoyo a la formación" con un 2.0". Se puede consultar la ficha de la acción en el siguiente enlace. Se procede a revisar la acción en septiembre de 2023 por la subdirección de calidad. Tras la realización de grupos focales de alumnado durante el curso 2022-23 y el éxito de los mismos, se ha decidido realizar nuevos grupos focales en los que se preguntará sobre esta cuestión. Además estos grupos focales van a ser la base para la realización del nuevo plan estratégico del centro por lo que va a comenzar una nueva etapa de información sobre calidad, encuestas, procesos, ... Por este motivo se decide prolongar esta acción, actualmente fijada en el 1/5/2022 hasta el 30 de septiembre de 2024, fecha en la que se revisará su cumplimiento.

"Se recomienda aumentar el número de respuestas obtenidas del profesorado (7 de 54)". Se puede consultar la ficha de la acción en el siguiente enlace. Se procede a revisar la acción en septiembre de 2023 por la subdirección de calidad. En las reuniones de coordinación de curso realizadas por el coordinador de grado se ha recordado este tema. Sin embargo, tras la realización de grupos focales de alumnado y el éxito de los mismos, se ha decidido realizar grupos focales del profesorado en los que se volverá a incidir en el tema. Además estos grupos focales van a ser la base para la realización del nuevo plan estratégico del centro por lo que va a comenzar una nueva etapa de información sobre calidad, encuestas, procesos, ... Por este motivo se decide prolongar esta acción, actualmente fijada en el 31/12/2021 hasta el 30 de septiembre de 2024, fecha

en la que se revisará su cumplimiento.

De acuerdo con la [Normativa Reguladora de los Procesos de Evaluación de los aprendizajes](#), el estudiantado tiene derecho a ser evaluado de manera rigurosa e imparcial conforme a lo establecido en las Guías Docentes de las asignaturas, así como a conocer los criterios de evaluación de las materias y a la revisión de sus calificaciones.

Las actividades y los criterios de evaluación vienen recogidos en las guías docentes de las asignaturas que se actualizan y aprueban cada curso académico en la Comisión Académica del Máster. Son las personas responsables de la coordinación de asignatura las encargadas de elaborarlas. En el máster, como norma general se apuesta por la evaluación continua y distribuyendo la carga teórica y práctica de manera gradual y porcentual, como consta en la memoria de verificación, y es el profesorado el que otorga el peso correspondiente a las tareas y acciones que han de ser objeto de evaluación.

La gestión y publicación de las calificaciones se hace a través de la aplicación Álfil. El profesorado comunica mediante el programa Alfil o mediante campus virtual (o ambos) con tiempo suficiente, y siempre ajustándose a la normativa de la Universidad en cuanto a tiempo y forma, las notas provisionales para que los estudiantes puedan ejercer su derecho de revisión. El proceso termina con la firma de las actas de evaluación por parte del docente responsable (coordinador de la asignatura). Los resultados del máster se ajustan a lo estipulado en la memoria de verificación.

Anualmente se elabora una memoria tras las reuniones de coordinación del profesorado con los resultados de aprendizaje del curso presente y un informe por parte del estudiantado que recopila los distintos resultados de las asignaturas del máster. Ambos se utilizan por el coordinador del máster para proponer acciones de mejora en próximos cursos.

Los resultados del curso anterior se exponen a toda la comunidad universitaria en unas Jornadas de Puertas abiertas que se organizan desde la coordinación del máster que se celebran al inicio de curso para que el estudiantado pueda conocer los trabajos que se han realizado en el curso anterior y entender a lo que se enfrenta en esta nueva etapa que inicia.

La titulación tiene un nivel MECES 3. Los resultados del proceso de aprendizaje y las competencias adquiridas por el alumnado se encuentran definidas en aplicación de lo especificado en la Orden EDU/2075/2010, de 29 de julio, BOE 31 de julio de 2010, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Arquitecto.

Las metodologías docentes y actividades formativas son establecidas por la Memoria de Verificación del Título para cada una de las asignaturas. De esta forma, desde el proceso de diseño del plan de estudios se tiene en

cuenta que estas son las adecuadas para la obtención de competencias y resultados de aprendizaje esperados. Estos se exponen públicamente, además de en la Memoria de Verificación, en las guías docentes de las diferentes asignaturas, las cuales son accesibles públicamente a través del siguiente enlace: https://www.uma.es/centers/subjects_center/ets-de-arquitectura/5295/.

En relación a los resultados, según se indica en la Memoria de Verificación del Título, la tasa de graduación (IN18) se establece en un 95%. Para el curso 2022-2023 esta se sitúa en el 79%, superando ligeramente el 74% del curso 2021-2022. Por su parte, la tasa de éxito general de las diferentes materias del máster (IN12) es del 95% en el curso 2022-2023. En relación con el TFM, el número de no presentados ha descendido desde el 49% (curso 2021-2022) al 45% (curso 2022-2023). Por su parte, la nota media obtenida en los TFM presentados (IN44) es de 7,21. Por otra parte, la satisfacción de los egresados con el TFM (IN53) es de 4,20 en el curso 2022-2023.

La tasa de éxito de todas las asignaturas es cercana al 100% (incluido el propio TFM en relación a los proyectos presentados a evaluación). En el caso de las asignaturas obligatorias, únicamente es reseñable la existencia de alguna persona no presentada y puntualmente 1 suspenso en la asignatura Proyectos Arquitectónicos Avanzados. En el caso de las asignaturas optativas, únicamente es reseñable el porcentaje de no presentados, que es debido al número de personas que se matriculan y posteriormente solicitan el reconocimiento de la optatividad por prácticas extracurriculares las cuales, administrativamente, no se retiran del acta de la asignatura.

La verificación de los procedimientos seguidos por el profesorado en las diferentes asignaturas se realiza a través de informes de seguimiento elaborados por la persona representante del alumnado al final del semestre. Dichos informes, contrastados previamente con el profesorado coordinador de las diferentes asignaturas se revisan en la CAM del máster, así como en la CAC del centro. En este sentido, se puede comentar que la satisfacción con los procedimientos de evaluación (IN31) ha pasado de 3,51 (curso 2021-2022) a 4,35 en el curso 2022-2023. Con respecto a la coordinación del profesorado (IN27) se ha pasado de 1,50 (curso 2021-2022) a 3,0 (curso 2022-2023). Asimismo, con respecto a la satisfacción con el cumplimiento de la planificación (IN30), en el curso 2022-2023 la valoración obtenida es de un 4,58.

Con respecto al TFM, su desarrollo se encuentra regulado por la propia **Normativa de Trabajos Fin de Máster de la Universidad de Málaga**, que puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.uma.es/secretaria-general-uma/info/136288/nor1-grmu-normativa-sobre-trabajos-fin-de-master-de-la-universidad-de-malaga/>. Además, en particular, se aplica el **Reglamento de Trabajo Fin de Máster en Arquitectura de la E.T.S. de Arquitectura**, el cual se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.uma.es/media/files/NORMATIVA_TFM_HABILITANTE.pdf. El seguimiento y validación de todo el proceso es realizado por la CAM del Máster en Arquitectura.

Para la homogeneidad en el sistema de evaluación de TFM se ha elaborado una rúbrica que pone de relieve los diferentes factores a considerar en la evaluación del TFM, estableciendo unos parámetros objetivos de evaluación que son puestos a disposición pública tanto del profesorado como del alumnado a través del

campus virtual de la asignatura desde el inicio del curso. Esta información es suministrada a todos los miembros de los tribunales evaluadores con suficiente antelación al acto de defensa.

Por otra parte, la composición de los tribunales de evaluación pondera entre el profesorado componente de cada taller, de manera que para cada persona está compuesto por un profesorado miembro del taller en el que se ha desarrollado el TFM, un representante de otro taller diferente y, finalmente, el profesional de reconocido prestigio propuesto por el Colegio de Arquitectos de Málaga en aplicación a lo establecido en la Orden EDU/2075/2010, de 29 de julio.

SUBCRITERIOS

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump. .	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
6.1.1	Debe existir correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos y el nivel MECES del Título.	SI	
6.1.2	Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la Memoria verificada. Deberá garantizarse la adquisición de los resultados de aprendizaje esperados con respecto a cada una de las modalidades implicadas.	SI	
6.3.1	Los resultados de los indicadores académicos deben ser coherentes con las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada. Particular importancia debe accordarse en este punto a la eventual incidencia que la tasa de no presentados en la asistencia tiene en la titulación.	SI	
6.4.1	El Título debe disponer de indicadores válidos para conocer la satisfacción del alumnado con cada asignatura así como con el programa formativo.	SI	
6.4.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	
6.2.1	Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los resultados.	SI	

6.2.2	Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula.	SI	
6.2.3	El proceso de elaboración y defensa de los TFG/TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general.	SI	
6.2.4	Existencia de sistemas de evaluación que garanticen una evaluación homogénea y adecuada de los TFG/TFM.	SI	
6.2.5	Existencia de criterios y procedimientos de asignación de TFG/TFM.	SI	
6.2.6	Las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura y que los sistemas de evaluación de las mismas garantizan una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del alumnado implicado		
6.2.7	Existencia de criterios y procedimientos de asignación de prácticas externas.		
6.1.1	Debe existir correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos y el nivel MECES del Título.	SI	
6.1.2	Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la Memoria verificada _Deberá garantizarse la adquisición de los resultados de aprendizaje esperados con respecto a cada una de las modalidades implicadas.	SI	
6.3.1	Los resultados de los indicadores académicos deben ser coherentes con las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada _Particular importancia debe acordarse en este punto a la eventual incidencia que la tasa de no presentados en la asistencia	SI	
6.4.1	El Título debe disponer de indicadores válidos para conocer la satisfacción del alumnado con cada asignatura así como con el programa formativo.	SI	
6.4.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	

6.2.1	Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de	SI	
6.2.2	Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula.	SI	
6.2.3	El proceso de elaboración y defensa de los TFG/TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general.	SI	
6.2.4	Existencia de sistemas de evaluación que garanticen una evaluación homogénea y adecuada de los TFG/TFM.	SI	
6.2.5	Existencia de criterios y procedimientos de asignación de TFG/TFM.	SI	
6.2.6	Las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura y que los sistemas de evaluación de las mismas garantizan una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del alumnado implicado	SI	
6.2.7	Existencia de criterios y procedimientos de asignación de prácticas externas.	SI	
6.1.1	Debe existir correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos y el nivel MECES del Título.	SI	La titulación tiene un nivel MECES 3. Los resultados del proceso de aprendizaje y las competencias adquiridas por el alumnado se encuentran definidas en aplicación de lo especificado en la Orden EDU/2075/2010, de 29 de julio, BOE 31 de julio de 2010, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Arquitecto.

6.1.2	<p>Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la Memoria verificada. Deberá garantizarse la adquisición de los resultados de aprendizaje esperados con respecto a cada una de las modalidades implicadas.</p>	SI	<p>En relación con los contenidos de las asignaturas y los procesos de aprendizaje, durante el proceso de planificación del curso siguiente (meses de mayo a junio) se realiza tanto por la coordinación del máster como por la CAC del centro una comprobación de la adecuación de las respectivas guías docentes a lo establecido en la Memoria de Verificación del Título, previo a su aprobación en el Consejo de Departamento.</p> <p>Por otra parte, la adecuación de los contenidos de la asignatura y de los resultados de aprendizaje alcanzados en las diferentes asignaturas e indicados en las respectivas guías docentes se valida a través de los informes de seguimiento elaborados por la persona representante del alumnado al final del semestre. Dichos informes, contrastados previamente con el profesorado coordinador de las diferentes asignaturas, se revisan en la CAM del máster, así como en la CAC del centro previamente al inicio del curso con el objeto de, en su caso proponer medidas de adecuación.</p>
6.3.1	<p>Los resultados de los indicadores académicos deben ser coherentes con las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada. Particular importancia debe acordarse en este punto a la eventual incidencia que la tasa de no presentados en la asi</p>	NO	<p>Según se indica en la Memoria de Verificación del Título, la tasa de graduación se establece en un 95%. Para el curso 2022-2023 esta se sitúa en el 79%. Al objeto de continuar con la mejora experimentada, para el próximo curso se trabajará en la propuesta de temas y enunciados que sean abordables durante el periodo del segundo semestre.</p>

6.4.1	El Título debe disponer de indicadores válidos para conocer la satisfacción del alumnado con cada asignatura así como con el programa formativo.	SI	<p>Con respecto a la satisfacción del alumnado, este realiza encuestas de satisfacción con la actuación docente en cada una de las asignaturas al final de cada uno de los semestres, promovidas por el Servicio de Calidad de la Universidad de Málaga. Desde la coordinación del máster se informa del procedimiento a través del campus virtual tanto al profesorado como al alumnado, incentivando la importancia de su participación.</p> <p>Además, este debe realizar otra encuesta de satisfacción general respecto a la titulación promovida desde el Servicio de Calidad de la Universidad de Málaga. Al igual que con la encuesta sobre la actividad docente, desde la coordinación del máster, así como desde la subdirección de calidad del centro, se informa del procedimiento al alumnado a través del campus virtual, incentivando la importancia de su participación.</p>
6.4.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	<p>Las encuestas del SGC se realiza al final del curso, en torno al mes de junio. Los resultados son analizados por los diferentes responsables (coordinación del máster, comisión académica del máster, Comisión Académica y de Calidad, responsables de la subdirección de calidad de la E.T.S. de Arquitectura) durante el mes de septiembre, esto es, con anterioridad al inicio del curso para, en su caso, proponer de manera coordinada las medidas de actuación que se consideren oportunas.</p>

6.2.1	<p>Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de</p>	SI	<p>Las metodologías docentes y actividades formativas son establecidas por la Memoria de Verificación del Título para cada una de las asignaturas. De esta forma, desde el proceso de diseño del plan de estudios se tiene en cuenta que estas son las adecuadas para la obtención de competencias y resultados de aprendizaje esperados.</p>
6.2.2	<p>Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula.</p>	SI	<p>El acceso a la información de las guías docentes de las diferentes asignaturas del Máster en Arquitectura es accesible públicamente a través del siguiente enlace: https://www.uma.es/centers/subjects_center/ets-de-arquitectura/5295/.</p> <p>La verificación de los procedimientos seguidos por el profesorado en las diferentes asignaturas se realiza a través de informes de seguimiento elaborados por la persona representante del alumnado al final del semestre. Dichos informes, contrastados previamente con el profesorado coordinador de las diferentes asignaturas se revisan en la CAM del máster, así como en la CAC del centro.</p>

6.2.3	El proceso de elaboración y defensa de los TFG/TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general.	SI	<p>El desarrollo de los TFM se encuentra regulado por la propia Normativa de Trabajos Fin de Máster de la Universidad de Málaga, que puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.uma.es/secretaria-general-uma/info/136288/nor1-grmu-normativa-sobre-trabajos-fin-de-master-de-la-universidad-de-malaga/. Además, en particular, se aplica el Reglamento de Trabajo Fin de Máster en Arquitectura de la E.T.S. de Arquitectura, el cual se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.uma.es/media/files/NORMATIVA_TFM_HABILITANTE.pdf.</p> <p>El seguimiento y validación de todo el proceso es realizado por la CAM del Máster en Arquitectura, en la que se analizan los resultados obtenidos en las diferentes convocatorias de TFM.</p>
-------	--	----	--

6.2.4	Existencia de sistemas de evaluación que garanticen una evaluación homogénea y adecuada de los TFG/TFM.	SI	<p>Para la homogeneidad en el sistema de evaluación de TFM se ha elaborado una rúbrica que pone de relieve los diferentes factores a considerar en la evaluación del TFM, estableciendo unos parámetros objetivos de evaluación que son puestos a disposición pública tanto del profesorado como del alumnado a través del campus virtual de la asignatura desde el inicio del curso. Esta información es suministrada a todos los miembros de los tribunales evaluadores con suficiente antelación al acto de defensa.</p> <p>Por otra parte, la composición de los tribunales de evaluación pondera entre el profesorado componente de cada taller, de manera que para cada persona está compuesto por un profesorado miembro del taller en el que se ha desarrollado el TFM, un representante de otro taller diferente y, finalmente, el profesional de reconocido prestigio propuesto por el Colegio de Arquitectos de Málaga en aplicación a lo establecido en la Orden EDU/2075/2010, de 29 de julio.</p>
-------	---	----	---

6.2.5	Existencia de criterios y procedimientos de asignación de TFG/TFM.	SI	<p>El procedimiento de elección de tutor/a de TFM se realiza conforme a lo establecido en el Reglamento del Trabajo Fin de Máster en Arquitectura (https://www.uma.es/media/files/NORMATIVA_TFM_HABILITANTE.pdf). En este sentido, se establece un procedimiento de selección que está asociado, por una parte, al acuerdo previo firmado por estudiante y tutor/a, existiendo además la posibilidad de efectuar la elección de acuerdo con un orden de preferencia establecido por el alumnado en la propia solicitud. En función del número de plazas restante del tutor/a tras la asignación por acuerdo previo, se asignan las plazas restantes por orden de preferencia y en función a la fecha de entrega de la solicitud en registro.</p> <p>Con respecto a la temática en la que se va a realizar el TFM, la CAM aprueba un conjunto de temas con anterioridad al inicio de curso, de manera que el alumnado debe seleccionar uno de estos conjuntamente con la propia elección de la persona que tutorizará su TFM.</p>
-------	--	----	---

6.2.6	<p>Las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura y que los sistemas de evaluación de las mismas garantizan una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del alumnado implicado</p>		<p>No aplica. No se incluye el desarrollo de prácticas externas curriculares en la Memoria de Verificación del Título. Por otra parte, con respecto a las prácticas externas no curriculares, se realiza el reconocimiento de créditos en función de la experiencia profesional o laboral acreditada, siendo resueltas según su relación con los conocimientos, las competencias y habilidades inherentes al título de destino (en este caso, Máster en Arquitectura y sus competencias profesionales asociadas), no pudiendo este reconocimiento superar, según la normativa de la Universidad de Málaga, el 15% del total de créditos que conforman la titulación.</p>
6.2.7	<p>Existencia de criterios y procedimientos de asignación de prácticas externas.</p>		<p>No aplica. No se incluye el desarrollo de prácticas externas curriculares en la Memoria de Verificación del Título.</p>

INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IN09	IN09. Estudiantes matriculados en la titulación	Valor absoluto	124.25	123.75	124.25	126.75	129
IN10	IN10. Número medio de créditos matriculados por estudiante	Valor absoluto	54.74	49.5	46.635	45.9825	44.4825
IN11	IN11. Tasa de Rendimiento (dwh)	Porcentaje	0.6975	0.71	0.6925	0.675	0.675
IN12	IN12. Tasa de Éxito (dwh)	Porcentaje	0.905	0.94	0.945	0.935	0.9325
IN13	IN13. Tasa de Eficiencia RD 1393 (Créditos necesarios/matriculados)	Porcentaje	0.885	0.86	0.763333 33333333 3	0.88	0.8675
IN14	IN14. Tasa de Evaluación (dwh)	Porcentaje	0.775	0.76	0.74	0.725	0.7325
IN15	IN15. Estudiantes egresados	Valor absoluto	22	17.75	21.5	24	19
IN16	IN16 Tasa de Abandono DWH	Porcentaje	0.17	0.136666 66666666 7	0.0225	0.113333 33333333 3	0.036666 66666666 67
IN17	IN17. Tasa de cambio del estudio en 1er año (cohorte de nuevo ingreso) SIIU	Porcentaje	0.9375	4.583333 33333333	2.953333 33333333		
	IN17. Tasa de cambio del estudio en 2º año (cohorte de nuevo ingreso) SIIU	Porcentaje	2.7075	0			

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2022-23
Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IN17	IN17. Tasa de cambio del estudio en 3er año (cohorte de nuevo ingreso) SIIU	Porcentaje	50				
	IN17. Tasa global de cambio del estudio (cohorte de nuevo ingreso) SIIU	Porcentaje	28.645				
IN18	IN18. Tasa de Graduación RD-dwh	Porcentaje	0.475	0.4	0.50333333333	0.34	0.55
IN19	IN19. Duración media. Grados de 5 años	Número de años	4.66	7	7.03		
	IN19. Duración media. Másteres de 1 año	Número de años	1.5	1.565	2.425		
IN20	IN20. Tasa de renovación de la titulación SIIU %	Valor absoluto	47.0625	16.6275	29.1875	32.41	37.98
IN27	IN27. Nivel de Satisfacción del Estudiante con la coordinación del profesorado	(1-5)	2.13333333333		2.8425	1.5	2.39
IN30	IN30. Satisfacción del estudiante con el cumplimiento de la planificación (P2 y 1 CANP)	(1-5)	4.51	4.46	4.57	4.4375	4.43333333333
IN31	IN31. Satisfacción del estudiante con los sistemas de evaluación (P11 y 12 CANP)	(1-5)	4.1025	4.27	4.3675	4.1575	4.21333333333

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IN42	IN42. Nivel de Satisfacción de los estudiantes con los estudios	(1-5)			3.8625	2.5	3.223333 33333333
IN43	IN43. Nivel de satisfacción general del egresado con el título (1-5)	(1-5)				3.04	3.53
IN44	IN44. Nota media TFG-M	(0-10)		7.7625	7.5	7.395	7.6025
IN47	IN47. Tasa de idoneidad (cohorte nuevo ingreso)	Porcentaje		28.57	9.675	63.69	27.67
IN53	IN53. Satisfacción del egresado con el trabajo fin de estudios	(1-5)				3.835	3.79
IN54	IN54. Tasa de adecuación de la titulación	Porcentaje	0.5	0.56	0.47	0.45	0.33

ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO

CURSO	DENOMINACIÓN	ACTUACIONES A REALIZAR	COMENTARIOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO
2020-21	<u>Se recomienda utilizar en detalle los datos de inserción laboral en el análisis del título</u>	Una vez se disponga de datos de inserción laboral, se utilizarán en la próxima Memoria de Resultados del Título.	<p>Se procede a su revisión en septiembre de 2023 por la subdirección de calidad y emprendimiento.</p> <p>Se prorroga al curso 2023/24 para medir esta acción.</p> <p>Se aprovechará los grupos focales de profesorado para incidir en esta cuestión.</p> <p>Este curso se actualizarán los datos y se completarán con la información extraída de los grupos focales de egresados.</p> <p>se prorroga la acción de 30 de abril de 2022 a 30 de septiembre de 2024.</p>
2020-21	<u>Se debe analizar las causas de los bajos niveles de satisfacción de estudiantes, egresados y profesores con respecto a los estudios, los conocimientos teórico-prácticos y las competencias del título, del alumnado y profesorado en relación con la coordinación</u>	Analizar, en próximas Memorias de Resultados del Título cuando se disponga de más información, las causas de los bajos niveles de satisfacción de estudiantes, egresados y profesores con respecto a los estudios, los conocimientos teórico-prácticos y las competencias del título, del alumnado y profesorado en relación con la coordinación, y del alumnado respecto a las infraestructuras (aulas, talleres, laboratorios y espacios de docencia), y las actividades de orientación académica y profesional	<p>se procede a revisar por la subdirección de calidad y emprendimiento en septiembre de 2023.</p> <p>se prorroga esta acción de 30/4/2022 a 30/09/2024 aprovechando la realización de los grupos focales.</p>

2020-21	<p><u>Se debe profundizar en el estudio de la evolución temporal de los indicadores, incluyendo todas las tasas indicadoras expuestas en la memoria verificada y basándose en los datos de cursos posteriores al 2018-19</u></p>	<p>Profundizar en el estudio de la evolución temporal de los indicadores, incluyendo todas las tasas indicadoras expuestas en la memoria verificada y basándose en los datos de cursos posteriores al 2018-19, en las próximas Memorias de Resultados del título:https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=4&mode=list&perpage=10&search=&sort=0&order=ASC&advanced=0&filter=1&advanced=1&f_39=&f_40=&f_44=MASTER+UNIVERSITARIO+EN+ARQUITECTURA</p>	<p>se procede a revisar por la subdirección de calidad y emprendimiento en septiembre de 2023.</p> <p>se prorroga esta acción de 30/4/2022 a 30/09/2024 aprovechando la realización de los grupos focales.</p>
2020-21	<p><u>Se debe valorar la satisfacción de los empleadores en relación con las competencias de los egresados</u></p>	<p>Medir la satisfacción de los empleadores (grupos focales, encuestas, etc.). Valorar la satisfacción de los empleadores en relación con las competencias de los egresados, en las Memorias de Resultados del Título:https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=4&mode=list&perpage=10&search=&sort=0&order=ASC&advanced=0&filter=1&advanced=1&f_39=&f_40=&f_44=MASTER+UNIVERSITARIO+EN+ARQUITECTURA</p>	<p>se procede a revisar por la subdirección de calidad y emprendimiento.</p> <p>se prorroga esta acción de 30/4/2022 a 30/09/2024 aprovechando la realización de los grupos focales.</p>

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2022-23
Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura

2020-21	<p><u>Se recomienda aumentar el número de respuestas obtenidas del profesorado (7 de 54).</u></p>	<p>Informar a los profesores implicados en el título de la importancia que tiene su participación en el cuestionario para obtener información de cara al seguimiento y renovación de la acreditación del título a través de correos electrónicos del Coordinador del Título y/o del Director del Centro, en las reuniones de coordinación del Grado, en la Sala de profesores de CV del Grado, etc.</p>	<p>Se procede a revisar la acción en septiembre de 2023 por la subdirección de calidad.</p> <p>En las reuniones de coordinación de curso realizadas por el coordinador de grado se ha recordado este tema. Sin embargo, tras la realización de grupos focales de alumnado y el éxito de los mismo, se ha decidido realizar grupos focales del profesorado en los que se volverá a incidir en el tema. además estos grupos focales van a ser la base para la realización del nuevo plan estratégico del centro por lo que va a comenzar una nueva etapa de información sobre calidad, encuestas, procesos, ...</p> <p>Por este motivo se decide prolongar estar acción, actualmente fijada en el 31/12/2021 hasta el 30 de septiembre de 2024, fecha en la que se revisará su cumplimiento.</p>
---------	---	---	--

2020-21	<p><u>Se recomienda analizar el valor bajo de satisfacción de la "movilidad de profesorado" - 2,50.</u></p>	<p>Analizar la satisfacción del profesorado con respecto a los programas de movilidad en próximas Memorias de Resultados del título:https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=4&mode=list&perpage=10&search=&sort=0&order=ASC&advanced=0&filter=1&advanced=1&f_39=&f_40=&f_44=GRADUADO%2FA+EN+FUNDAMENTOS+DE+ARQUITECTURA</p>	<p>Se procede a revisar la acción en septiembre de 2023 POR LA SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD Y EMPRENDIMIENTO</p> <p>Tras la realización de grupos focales de alumnado y el éxito de los mismo, se ha decidido realizar grupos focales del profesorado en los que se volverá a incidir en el tema. Además estos grupos focales van a ser la base para la realización del nuevo plan estratégico del centro por lo que va a comenzar una nueva etapa de información sobre calidad, encuestas, procesos, ...</p> <p>Por este motivo se decide prolongar estar acción, actualmente fijada en el 01/05/2022 hasta el 30 de septiembre de 2024, fecha en la que se revisará su cumplimiento.</p>
---------	---	---	---

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2022-23
Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura

2020-21	<p><u>Se recomienda analizar la baja satisfacción en "apoyo a la formación" con un 2.0.</u></p>	<p>Analizar la satisfacción del estudiante con las actividades de apoyo a la formación en próximas Memorias de Resultados del Título: https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=4&mode=list&perpage=10&search=&sort=0&order=ASC&advanced=0&filter=1&advanced=1&f_39=&f_40=&f_44=GRADUADO%2FA+EN+FUNDAMENTOS+DE+ARQUITECTURA</p>	<p>VALORACIÓN DEL SEGUIMIENTO EN SEPTIEMBRE DE 2023 POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD</p> <p>Se procede a revisar la acción en septiembre de 2023 por la subdirección de calidad.</p> <p>Tras la realización de grupos focales de alumnado durante el curso 2022-23 y el éxito de los mismo, se ha decidido realizar nuevos grupos focales en los que se preguntará sobre esta cuestión. Además estos grupos focales van a ser la base para la realización del nuevo plan estratégico del centro por lo que va a comenzar una nueva etapa de información sobre calidad, encuestas, procesos, ...</p> <p>Por este motivo se decide prolongar estar acción, actualmente fijada en el 1/5/2022 hasta el 30 de septiembre de 2024, fecha en la que se revisará su cumplimiento.</p>
---------	---	--	--

EVIDENCIAS

Nº	Evidencia requerida por la Agencia
6.1	<u>En su caso, cinco memorias de prácticas externas.</u>

6.1	Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las prácticas externas. Guías docentes. Información sobre el profesorado de la asignatura. Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspenso, aprobado, notable y sobresaliente). En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.
6.1	En su caso, cinco memorias de prácticas externas.
6.1	Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las prácticas externas. Guías docentes. Información sobre el profesorado de la asignatura. Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspenso, aprobado, notable y sobresaliente). En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.
6.1	En su caso, cinco memorias de prácticas externas.
6.1	Guías docentes.
6.1	Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las prácticas externas. Guías docentes. Información sobre el profesorado de la asignatura. Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspenso, aprobado, notable y sobresaliente). En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.
6.1	En su caso, cinco memorias de prácticas externas.
6.1	Guías docentes.
6.1	Guías docentes.
6.1	Guías docentes.
6.1	Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las prácticas externas. Guías docentes. Información sobre el profesorado de la asignatura. Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspenso, aprobado, notable y sobresaliente). En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.
6.2	Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.
6.2	En su caso, cinco memorias de prácticas externas.
6.2	Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFM/TFGs.

6.2	Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.
6.2	Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.
6.2	Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.
6.2	En su caso, cinco memorias de prácticas externas.
6.2	Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFM/TFG.
6.2	Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.
6.2	Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.
6.2	Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.
6.2	En su caso, cinco memorias de prácticas externas.
6.2	Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFM/TFG.
6.2	Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.
6.2	Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
6.2	Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).
6.2	Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.
6.2	Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.
6.2	En su caso, cinco memorias de prácticas externas.
6.2	Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFM/TFG.
6.2	Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.
6.2	Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
6.2	Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).

6.2	Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
6.2	Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).
6.2	Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
6.2	Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).
6.2	Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.
6.3	Indicadores (según tipo de enseñanza):
6.3	Indicadores (según tipo de enseñanza):
6.3	Indicadores (según tipo de enseñanza):
6.3	Indicadores (según tipo de enseñanza):
6.4	Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.
6.4	Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.
6.4	Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.
6.4	Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.
6.4	Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.
6.4	Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.
6.4	Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.
6.4	Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1 El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

PLANIFICACIÓN

El Sistema de Garantía de la Calidad contempla un [mapa de procesos](#) con distintos procesos relacionados directamente con este criterio:

[PC02. Acogida y orientación académica.](#)

[PC10. Orientación profesional e inserción laboral.](#)

DESARROLLO

El título cuenta con varios sistemas para atender las dudas, demandas e inquietudes y orientar al estudiante en la realización de sus estudios, tanto en sus inicios en la titulación, como en el desarrollo de la misma.

Sistemas de orientación a los estudiantes de nuevo ingreso.

El procedimiento de acogida se inicia en la Secretaría del Centro. En lo referente a docencia y a otras actividades, la Secretaría del Centro ofrece un servicio diario de información personalizado sobre procesos de matriculación, reconocimientos, cursos, etc. que se exponen tanto en los tablones de anuncios como en la web del centro. Junto con ella y el Subdirector de Estudiantes y Ordenación Académica, el coordinador de título se encarga de coordinar esta información y ofrecer una orientación más específica al alumnado.

El primer día de clase de cada curso académico, se celebra una Jornada de Bienvenida para todos los estudiantes de nuevo ingreso. En ella se presentan los miembros del Equipo de Dirección al estudiantado,

orientándoles e informándoles sobre el funcionamiento del Centro, su infraestructura, medios informáticos, página web, campus virtual de la Universidad de Málaga, etc. Se les muestra el escenario actual de la Arquitectura, la importancia de ésta en la sociedad actual y las posibilidades laborales de los egresados de la Escuela. Asimismo, se atiende cualquier duda o pregunta que se pueda plantear. En esta jornada participan las personas responsables de la Biblioteca de Arquitectura y Bellas Artes, personal del Servicio de Informática de la Universidad, del Servicio de Idiomas y la Fundación general de la UMA, del Servicio de Orientación al estudiante o personal del Servicio de Deporte Universitario de la Universidad de Málaga, entre otros. Igualmente, se cuenta con la presencia de los responsables de la Delegación de Estudiantes de la Escuela que presentan las actividades y competencias que tienen asignadas, animando ya desde el primer curso a que los estudiantes participen de manera activa en la vida universitaria.

A la primera parte de estas jornadas de bienvenida están convocados igualmente los estudiantes de movilidad entrante, como primer contacto con una información general del título. En una segunda parte de la jornada, estos estudiantes se reúnen con el Subdirector de Relaciones Internacionales que les ofrece una información más específica relacionada con su programa de movilidad, ofreciéndole toda la información necesaria para una estancia adecuada a sus expectativas.

Respecto a los programas de movilidad saliente, desde la Subdirección de Relaciones Internacionales se organiza al principio de cada curso académico reuniones informativas, que continúan celebrándose periódicamente durante el curso, normalmente coincidiendo con las fechas claves de solicitud de destino y gestión de documentación.

En la página web del Centro se podrá consultar, además de la información general de la Escuela, las Guías Docentes de todas las asignaturas del Grado, la normativa específica, así como la información académica (los objetivos, la planificación de las enseñanzas, parámetros de calidad, profesorado, tutorías, etc.), los horarios de clases y la planificación del calendario de exámenes oficiales, actos culturales, el plan de evacuación del Centro y enlaces de interés para los alumnos y egresados.

Previamente a su incorporación al mundo universitario, los estudiantes disfrutan de las Jornadas de Puertas Abiertas, organizadas por la Universidad en colaboración con el Centro y dirigidas a estudiantes preuniversitarios de la provincia de Málaga y donde se informa de los estudios que en él se imparten y las salidas profesionales del título que se oferta; además se muestran las instalaciones docentes y de investigación con las que cuenta el Centro.

Sistemas de orientación al estudiantado una vez matriculado

En lo referente a docencia y a otras actividades, la Secretaría del Centro ofrece un servicio diario de información personalizado sobre procesos de matriculación, reconocimientos, cursos, etc. que se exponen tanto en los tablones de anuncios como en la web del centro. Junto con ella y el Subdirector de Estudiantes y Ordenación Académica, el coordinador de título se encarga de coordinar esta información y ofrecer una orientación más específica al alumnado.

Respecto a la presentación de asignaturas, al principio de cada semestre, el profesorado encargado de la coordinación de las asignaturas del título realiza una presentación de las mismas, donde explican a los estudiantes los principios del proyecto docente que se va a seguir. Esta asesoría está reforzada desde cada asignatura por el uso del campus virtual, un entorno virtual de enseñanza-aprendizaje desarrollado a partir de Moodle, por el Servicio de Enseñanza Virtual de la Universidad de Málaga.

Igualmente, tanto la Subdirección de Estudiantes y Ordenación Académica como el Coordinador de Grado ofrecen un horario fijo semanal de atención a los estudiantes, donde se puede realizar una asesoría curricular personalizada.

El título presenta un sistema tutorial que integra coordinadamente acciones de información, orientación y apoyo formativo a los estudiantes. Se establecen dos tipos de tutorías. Por un lado las de titulación, asistidas por la coordinación de grado, y que velan por la orientación a los estudiantes en sus procesos de aprendizaje, en su transición hacia el mundo laboral y en su desarrollo profesional, facilitando el proceso de transición y adaptación del estudiante al entorno universitario; la información, orientación y recursos para el aprendizaje; la configuración del itinerario curricular atendiendo también a las especificidades del alumnado con necesidades educativas especiales y la transición al mundo laboral, el desarrollo inicial de la carrera profesional y el acceso a la formación continua. Por otro lado, las tutorías de materia o asignatura, asistidas por el profesorado, donde el estudiantado será orientado en el proceso de aprendizaje de cada materia o asignatura de su plan de estudios mediante tutorías desarrolladas a lo largo del curso académico.

Cada una de las subdirecciones que componen el Equipo de Dirección ofrece igualmente un horario fijo semanal y se encarga de la publicación, en su ámbito, de las actividades realizadas por la Escuela o que estén relacionadas, como becas, conferencias, talleres, seminarios, exposiciones, viajes, visitas de obra, ciclos de cine, etc. La información se publica en la página web de la Escuela y en los diferentes canales de difusión de la misma.

Para el desarrollo de esta orientación académica y pedagógica se cuenta en la medida de lo posible con los servicios y unidades de la Universidad y de otros centros. Algunos temas a destacar serían:

información sobre estructura, competencias y contenidos de la titulación; información sobre actividades académicas singulares: acceso al mundo profesional en Arquitectura (de la economía al estudio, arquitectos y salidas profesionales, etc.), Prácticas externas no curriculares (plataforma ICARO y ofertas de prácticas y empleo), Trabajos Fin de Grado, viajes de estudios, etc.; información sobre estudios de posgrado; información sobre programas de movilidad; orientación profesional.

Las aulas de informática poseen permanentemente un técnico especializado encargado de asesorar y orientar al alumnado en el uso del hardware y software disponible, publicando la disponibilidad de nuevo software especializado y asesorando en la instalación de la Wifi y otro software de libre uso de la universidad.

La biblioteca cuenta con personal especializado de atención al usuario en lo referente al catálogo

bibliográfico, así como normas de uso y localización de la información. Todos los años, al inicio del curso, se imparte una sesión formativa al alumnado de nuevo ingreso en la que se da a conocer los servicios y catálogos de la biblioteca, las opciones de búsqueda, el acceso a bases de datos y los recursos electrónicos.

La delegación de estudiantes del centro, junto con la Subdirección de Estudiantes y Ordenación Académica y la coordinación del Grado, canalizan otras actividades de interés para el alumnado, de carácter cultural, deportivo, social y académico.

Respecto al sistema de apoyo específico a los estudiantes con discapacidad, la Universidad de Málaga, a través de su Vicerrectorado de Estudiantes, cuenta con una oficina dirigida a la atención de sus estudiantes con discapacidad: el Servicio de Apoyo al Alumnado con Discapacidad (SAAD), con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración de los estudiantes universitarios con discapacidad en la vida académica y promover la sensibilidad y la concienciación del resto de miembros de la comunidad universitaria. Este servicio se dirige a orientar y atender a las personas con un porcentaje de minusvalía similar o superior al 33%, que deseen ingresar o estén matriculados en la Universidad de Málaga, tratando compensar y dar respuesta a las necesidades derivadas de la situación de discapacidad del estudiante, que dificulten el desarrollo de sus estudios universitarios y le puedan situar en una situación de desventaja. Estas respuestas pueden estar relacionadas con: orientación y asesoramiento académico y vocacional a alumnos y padres; adaptaciones curriculares en coordinación y colaboración con el profesorado competente; ayudas técnicas de acceso curricular: grabadoras, cuadernos autocopiativos, emisoras FM; reserva de asiento en aulas y aforos de la Universidad; intérprete de Lengua de Signos; adaptación del material de las aulas: bancos, mesas, sillas; adaptación del material de clase: apuntes, práctica; ayuda económica para transporte; Estudiantado colaborador de apoyo al estudio.

Con respecto a la orientación profesional, se organizan a lo largo del curso diversas actividades y conferencias en las que participan tanto profesionales como empresas del sector de la construcción que tratan de orientar y acercar el mundo profesional al alumnado.

Por otra parte, el título participa de las actividades programadas en PC10 sobre orientación laboral y profesional. A nivel informativo, desde la web de la titulación se puede acceder, a través del botón [Inserción laboral](#) o el de [Salidas](#) a información sobre empleabilidad y emprendimiento de la Universidad de Málaga y de los estudios de Arquitectura. A través de esta se conecta al alumnado con el portal [Talent Tank](#), así con la plataforma ÍCARO para el desarrollo de prácticas profesionales en empresas.

Como novedad, en el curso 2022-23 se ha puesto en marcha una iniciativa relacionada con la orientación profesional y es la I Feria de Empleo de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Málaga. Coincidiendo con las actividades propias de la Universidad de Málaga en su Feria de Empleo en formato virtual, en la Escuela de Arquitectura se organizaron diversos talleres, mesas redondas, zonas expositivas y conferencias. Además de la presencia de empleadores, las actividades estaban protagonizadas fundamentalmente por estudiantado egresado de la misma, en el que daban una visión práctica y personal sobre su desempeño profesional tras su paso por la Escuela. Con dos mesas diferentes (Ortodoxias y

Alternativas) el estudiantado egresado compartió su experiencia profesional tanto en ámbitos propios de la arquitectura como en otros contextos laborales a los que habían accedido tras su formación en los estudios de arquitectura. Esta feria, con el objetivo de convertirse en una cita anual, se celebró en abril de 2023 en la Escuela de Arquitectura.

MEDICIÓN

Los indicadores relacionados con este criterio son:

IN29. Nivel de satisfacción del estudiantado con las actividades de apoyo a la formación

IN50. Nivel de satisfacción del estudiantado con las actividades de orientación profesional

IN21. Tasa de inserción laboral

Respecto al grado de satisfacción del estudiantado con las actividades de apoyo a la formación, sigue siendo parecido al de los últimos cursos, situándose en un 3,19 (sobre 5), que, si bien es una buena puntuación, es manifiestamente mejorable. Las actividades que complementan a la formación oficial del estudiantado se insertan normalmente a lo largo del curso en ciclos, talleres o seminarios, y puntualmente en las semanas culturales de cada curso académico, para cuya planificación, tanto de unas como de otras, se cuenta de una manera activa con la opinión y la implicación del estudiantado, a través de su delegación de estudiantes. Prácticamente la semana cultural es planificada por el estudiantado -con apoyo de la dirección del centro-, según sus inquietudes, intereses o perfiles demandados. Sin embargo, se comprueba un nivel bajo de participación y asistencia a estas actividades, en muchos casos por la elevada carga de trabajo que, a lo largo del curso, sostiene el estudiantado de la titulación. En el curso 2022-23 se empezó a considerar la semana cultural como un periodo que se respetara en la coordinación de entregas y exámenes parciales, de manera que durante la misma no se fijara nada que impidiera al estudiantado participar en estas actividades por motivo de trabajo. Se pudo conseguir de manera parcial, debido al elevado número de entregas de las asignaturas del segundo semestre (donde se sitúa la semana cultural). Se seguirá trabajando en esta línea, para encontrar el equilibrio entre estas dos facetas de la titulación.

Respecto al nivel de satisfacción del estudiantado con las actividades de orientación profesional, se mantiene alto como media en los últimos cursos, si bien en el 2022-23 ha bajado algunas décimas (4.42 sobre 5). Aunque es una bajada poco importante, cabe destacar que se produce en el curso donde precisamente, además del resto de actividades de orientación profesional que se realizan junto a la Universidad de Málaga, en este curso se ha puesto en marcha por primera vez en la titulación una actividad específica denominada I Feria de Empleo, en el que estudiantes egresados han compartido su experiencia laboral a lo largo de dos talleres diferentes, uno relacionado con la profesión de arquitecto, y otro con aquellas profesiones a las que han podido acceder gracias a la formación recibida en la titulación. Una actividad con la que, de nuevo, se contó con la participación activa de la delegación de estudiantes para su planificación, y que obtuvo un grado de satisfacción alto por parte del estudiantado.

Finalmente, la tasa de inserción laboral de la titulación se sitúa en un 94% en el curso 2022-23, un muy buen dato que corrobora la diversidad de horizontes profesionales que se intentan transmitir y mostrar durante las actividades de orientación organizadas y que, no necesariamente, están relacionadas con el ejercicio de la profesión de arquitecto entendida de manera ortodoxa.

MEJORA

No existen fichas de acciones de mejora en proceso en este criterio y tras el análisis de resultados no se considera necesario definir nuevas acciones de mejora.

Dentro del máster, y con carácter general, por parte del centro, se realizan numerosas actividades encaminadas a mejorar la formación del alumnado en materia de preparación profesional, tanto a nivel de orientación profesional como para la mejora de la empleabilidad y el emprendimiento. Es destacable las conferencias impartidas en las que se invitan a profesionales y empresas a dar charlas sobre la actividad profesional.

En concreto, dentro de los procesos reglados del PC10, este curso se han organizado 22 actividades con un total de 63 asistentes, y con un grado de satisfacción medio de 4,77. 61 de estas actividades corresponden a empleabilidad y 2 a emprendimiento.

El máster cuenta con prácticas curriculares que el estudiantado realiza con una tasa de aprobación del 100% cada curso académico.

Orientación académica.

El título cuenta con un plan estable de orientación académica, el cual tiene como elemento fundamental una jornada inicial de recepción del alumnado y presentación del título durante la primera sesión docente. Posteriormente, durante el segundo semestre, los respectivos talleres de TFM suponen un apoyo para el alumnado para el desarrollo de sus proyectos TFM, que complementa la labor de tutorización individual realizada por el profesorado.

Para el curso 2023-2024 se ha propuesto potenciar esta jornada inicial dedicándole toda la 1^a sesión del máster, de manera que, además de repasar todo el desarrollo docente del máster en una visión general del primer y segundo semestre hasta la obtención del TFM, sirve de recepción al alumnado que no ha cursado el Grado en Fundamentos de Arquitectura en la Universidad de Málaga.

Además, para facilitar la información sobre el máster, asignaturas optativas y talleres de TFM, se ha elaborado el documento "Guía de TFM" que se ha puesto a disposición de todo el alumnado a través de la página web, así como del campus virtual del máster. Puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.uma.es/ets-de-arquitectura/info/113801/trabajo-fin-de-master-en-arquitectura/>.

Asimismo, para la difusión e información, se ha previsto la elaboración de un conjunto de vídeos que se colgarán en la página web del máster en arquitectura durante el curso 2023-2024.

Orientación profesional.

Con respecto a la orientación profesional, durante las sesiones docentes del título, especialmente durante las asignaturas del primer semestre, participan diferentes profesionales y empresas del sector de la construcción tratando de acercar la labor profesional al alumnado. En este sentido, se puede indicar que la práctica totalidad de la financiación que recibe el máster se emplea en el conjunto de conferencias asociadas a las diferentes asignaturas, así como a las personas profesionales de reconocido prestigio que participan en las sesiones públicas de evaluación de TFM.

Asimismo, durante el segundo semestre, se han organizado 2 jornadas de orientación profesional en las que han participado tanto el propio Colegio de Arquitectos de Málaga, así como entidades aseguradoras (HNA, ASEMAS) o empresas del sector de la construcción.

Empleabilidad.

El título participa de las actividades programadas en PC10 sobre orientación laboral y profesional cuyos informes pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://www.uma.es/empleabilidad-emprendimiento/info/145381/informes-pc10/>. A nivel informativo, desde la web de la titulación se puede acceder, a través del botón "Inserción laboral" a la página del Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Málaga. A través de esta se conecta al alumnado con el portal **Talent Tank** (talenttank.uma.es/), así con la plataforma ÍCARO para el desarrollo de prácticas profesionales en empresas.

Por otra parte, el centro, a través del Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Málaga, viene organizando anualmente las denominadas "Ferias del Empleo" que se desarrollan durante el mes de abril. Estas tratan de acercar diferentes actividades a los centros, entre las que se encuentran entrevistas personales con empresas que buscan la incorporación de estudiantes y titulados.

En la actualidad, el Observatorio de Empleo de la Universidad de Málaga dispone de datos hasta 2021-2022, los cuales ponen de manifiesto que un total de 39 egresados de ese curso (91%) está en la actualidad con alta laboral. Esta información es proporcionada por el estudio Argos (estudio anual de inserción laboral del Servicio Andaluz de Empleo): <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiYzVjYjcxYzMtZDhhZl00Y2M4LTkyN2MtZGZjNmYzMTc3YTVmliwidCI6ImU3ZjUzZjNmLTYzNmItNDNhZC04MDdILTU3Yzk2NmZmN2RiOClsImMiOjh9&pageName=ReportSection>.

Sostenibilidad de la titulación.

Los diferentes indicadores obtenidos a través de la encuesta de satisfacción general con la titulación emitida

por el Servicio de Calidad de la Universidad de Málaga permiten valorar no sólo la calidad del título impartido, sino también la sostenibilidad del mismo. En concreto, el indicador del número de solicitudes en 1ª opción del Máster en Arquitectura por la Universidad de Málaga (IN03) se encuentra en ascenso progresivo desde el inicio de la titulación, estando en 55 solicitudes en el curso 2022-2023. De la misma forma, el indicador de tasa de demanda (IN06) se encuentra en ascenso, siendo del 61% en el curso 2022-2023 frente al 55% en el 2021-2022.

En función a estos datos, es patente la progresión en el número de personas matriculadas, así como en el incremento de la capacitación del profesorado que imparte la titulación, con un porcentaje incremental tanto del profesorado funcionario, así como del número de docentes, especialmente en relación con la tutorización de TFM.

Ahora bien, siendo el número de plazas del máster de 90 según la Memoria de Verificación, y dado que el número de personas matriculadas en el curso 2022-2023 es de 31, la tasa de ocupación (IN05) es del 33%. Este dato, el cual además manifiesta escasa oscilación desde el curso 2018-2019 en que se implanta el título, motiva la búsqueda de medidas que permitan incrementar el número de matriculados. Para ello se han realizado acciones de difusión específicas como la elaboración de vídeos y la difusión a través de jornadas de presentación del máster al alumnado de 5º curso del Grado en Fundamentos en Arquitectura. Además, con el objetivo de incrementar el atractivo de la titulación, se ha iniciado el diseño de una doble titulación Máster en Arquitectura-Máster en Proyectos Arquitectónicos, Diseño Ambiental y Nuevas Tecnologías impartido también en la E.T.S. de Arquitectura de la Universidad de Málaga.

SUBCRITERIOS

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump. .	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
7.4.1	El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados _En el caso de que los empleadores sean, además, tutores de prácticas externas, este procedimiento	SI	
7.4.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	
7.5.1	El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida _En el caso de que los empleadores sean, además, tutores de prácticas externas, este procedimiento está diferenciado	SI	

7.5.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	
7.6.1	El título cuenta con un procedimiento que permite el análisis de su sostenibilidad _La sostenibilidad del título se analiza teniendo en cuenta los principales aspectos a considerar (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).	SI	
7.6.2	El análisis de la sostenibilidad del título es utilizado en el proceso de mejora de la titulación.	SI	
7.3.1	El título dispone de un procedimiento que permita revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario.	SI	<p>En el curso 2022-23 se celebró la primera edición de la Feria de Empleo de la Escuela de Arquitectura, con el objetivo de convertirse en una actividad anual en la que se vaya construyendo un mapa de perfiles profesionales en el mundo de la arquitectura. Para su organización y planificación, se organizaron sesiones con la Delegación de Estudiantes para conocer el interés del estudiantado en perfiles concretos. De ahí, que se optara por diversificar la temática de las mesas y las actividades, fundamentalmente en dos visiones: la ortodoxa, con perfiles orientados fundamentalmente al ejercicio de la profesión de Arquitecto; y la alternativa, en la que estudiantes egresados ofrecían una visión profesional, a priori, alejada de la práctica profesional en arquitectura.</p> <p>Tanto en las Jornadas de Puertas Abiertas para estudiantes preuniversitarios como en las Jornadas de Bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso, pasando por las diferentes actividades que se organizan en relación a la orientación profesional, se hace hincapié en la diversidad de horizontes profesionales que la formación de los estudios de arquitectura ofrece al estudiantado.</p>

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2022-23
Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura

7.1.1	<p>El título cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida, orientación académica sobre movilidad y prácticas externas (en los casos en los que sea aplicable), trabajos fin de estudios</p>	SI	<p>El título cuenta con varios sistemas para atender las dudas, demandas e inquietudes y orientar al estudiante en la realización de sus estudios, tanto en sus inicios en la titulación, como en el desarrollo de la misma.</p> <p>El primer día de clase de cada curso académico, se celebra una Jornada de Bienvenida para todos los estudiantes de nuevo ingreso. En ella se presentan los miembros del Equipo de Dirección al estudiantado, orientándoles e informándoles sobre el funcionamiento del Centro, su infraestructura, medios informáticos, página web, campus virtual de la Universidad de Málaga, etc. Se les muestra el escenario actual de la Arquitectura, la importancia de ésta en la sociedad actual y las posibilidades laborales de los egresados de la Escuela.</p> <p>A la primera parte de estas jornadas de bienvenida están convocados igualmente los estudiantes de movilidad entrante, como primer contacto con una información general del título. En una segunda parte de la jornada, estos estudiantes se reúnen con el Subdirector de Relaciones Internacionales que les ofrece una información más específica relacionada con su programa de movilidad, ofreciéndole toda la información necesaria para una estancia adecuada a sus expectativas.</p> <p>Respecto a los programas de movilidad saliente, desde la Subdirección de Relaciones Internacionales se organiza al principio de cada curso académico reuniones informativas, que continúan celebrándose periódicamente durante el curso, normalmente coincidiendo con las fechas claves de solicitud de destino y gestión de documentación.</p>
-------	--	-----------	--

7.1.2	<p>El título cuenta con un plan estable de orientación profesional, dirigido, de forma específica a los futuros egresados, que cuenta con la participación de profesionales o empleadores, en los que se analizan, tanto las salidas laborales, como las op</p>	<p>SI</p> <p>Con respecto a la orientación profesional, se organizan a lo largo del curso diversas actividades y conferencias en las que participan tanto profesionales como empresas del sector de la construcción que tratan de orientar y acercar el mundo profesional al alumnado.</p> <p>Por otra parte, el título participa de las actividades programadas en PC10 sobre orientación laboral y profesional. A nivel informativo, desde la web de la titulación se puede acceder, a través del botón Inserción laboral o el de Salidas a información sobre empleabilidad y emprendimiento de la Universidad de Málaga y de los estudios de Arquitectura. A través de esta se conecta al alumnado con el portal Talent Tank, así con la plataforma ÍCARO para el desarrollo de prácticas profesionales en empresas.</p> <p>Como novedad, en el curso 2022-23 se ha puesto en marcha una iniciativa relacionada con la orientación profesional y es la I Feria de Empleo de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Málaga. Coinciendo con las actividades propias de la Universidad de Málaga en su Feria de Empleo en formato virtual, en la Escuela de Arquitectura se organizaron diversos talleres, mesas redondas, zonas expositivas y conferencias. Además de la presencia de empleadores, las actividades estaban protagonizadas fundamentalmente por estudiantado egresado de la misma, en el que daban una visión práctica y personal sobre su desempeño profesional tras su paso por la Escuela. Con dos mesas diferentes (Ortodoxias y Alternativas) el estudiantado egresado compartió su experiencia profesional tanto en ámbitos propios de la arquitectura como en otros contextos laborales a los que habían accedido tras su formación en los estudios de arquitectura. Esta feria, con el</p>
-------	---	---

			objetivo de convertirse en una cita anual, se celebró en abril de 2023 en la Escuela de Arquitectura.
7.1.3	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida_Ambos indicadores se recogen de forma independiente y, en el caso de realizarse encuestas de satisfacción, e	SI	Anualmente se analizan los indicadores del SGC de la UMA y las encuestas de satisfacción del alumnado (generales del título y particulares de docencia).
7.1.4	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	
7.2.1	El título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permitan determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación.	SI	
7.2.2	Los indicadores de empleabilidad son analizados por los responsables, en relación con las características de la titulación, para establecer unos valores de referencia adecuados_Los resultados de este análisis son utilizados en el proceso de mejora	SI	
7.4.1	El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados_En el caso de que los empleadores sean, además, tutores de prácticas externas, este procedimiento	SI	
7.4.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	
7.5.1	El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida_En el caso de que los empleadores sean, además, tutores de prácticas externas, este procedimiento está diferenciado	SI	
7.5.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	

7.6.1	El título cuenta con un procedimiento que permite el análisis de su sostenibilidad_La sostenibilidad del título se analiza teniendo en cuenta los principales aspectos a considerar (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).	SI	
7.6.2	El análisis de la sostenibilidad del título es utilizado en el proceso de mejora de la titulación.	SI	
7.3.1	El título dispone de un procedimiento que permita revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario.	SI	
7.1.1	El título cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida, orientación académica sobre movilidad y prácticas externas (en los casos en los que sea aplicable), trabajos fin de estudios	SI	
7.1.2	El título cuenta con un plan estable de orientación profesional, dirigido, de forma específica a los futuros egresados, que cuenta con la participación de profesionales o empleadores, en los que se analizan, tanto las salidas laborales, como las op	SI	
7.1.3	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida_Ambos indicadores se recogen de forma independiente y, en el caso de realizarse encuestas de satisfacción, e	SI	
7.1.4	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	
7.2.1	El título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permitan determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación.	SI	
7.2.2	Los indicadores de empleabilidad son analizados por los responsables, en relación con las características de la titulación, para establecer unos valores de referencia adecuados_Los resultados de este análisis son utilizados en el proceso de mejora	SI	

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2022-23
Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura

7.4.1	<p>El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados_En el caso de que los empleadores sean, además, tutores de prácticas externas, este procedimiento</p>	SI	<p>Existen indicadores específicos (IN35) que hacen referencia a la satisfacción de los empleadores respecto al alumnado egresado. Esta información se obtiene a partir de consulta y encuesta a los empleadores. La satisfacción de los empleadores se ha incrementado en el curso 2022-2023 respecto a cursos precedentes alcanzando la valoración máxima de 5,0.</p>
7.4.2	<p>Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.</p>	SI	<p>Las encuestas del SGC se realiza al final del curso, en torno al mes de junio. Los resultados son analizados por los diferentes responsables (coordinación del máster, comisión académica del máster, Comisión Académica y de Calidad, responsables de la subdirección de calidad de la E.T.S. de Arquitectura) durante el mes de septiembre, esto es, con anterioridad al inicio del curso para, en su caso, proponer de manera coordinada las medidas de actuación que se consideren oportunas.</p>
7.5.1	<p>El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida_En el caso de que los empleadores sean, además, tutores de prácticas externas, este procedimiento está diferencia</p>	SI	<p>Existen indicadores específicos que hacen referencia a la satisfacción del alumnado egresado respecto a la formación recibida en el título. Estos datos se obtienen a partir de la encuesta de satisfacción general con la titulación desarrollada por el Servicio de Calidad de la Universidad de Málaga. Desde la coordinación del máster se informa del procedimiento al estudiantado a través del campus virtual, incentivando la importancia de su participación.</p>

7.5.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	<p>Las encuestas del SGC se realiza al final del curso, en torno al mes de junio. Los resultados son analizados por los diferentes responsables (coordinación del máster, comisión académica del máster, Comisión Académica y de Calidad, responsables de la subdirección de calidad de la E.T.S. de Arquitectura) durante el mes de septiembre, esto es, con anterioridad al inicio del curso para, en su caso, proponer de manera coordinada las medidas de actuación que se consideren oportunas.</p>
7.6.1	El título cuenta con un procedimiento que permite el análisis de su sostenibilidad_La sostenibilidad del título se analiza teniendo en cuenta los principales aspectos a considerar (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).	SI	<p>Los diferentes indicadores obtenidos a través de la encuesta de satisfacción general con la titulación emitida por el Servicio de Calidad de la Universidad de Málaga permiten valorar no sólo la calidad del título impartido, sino también la sostenibilidad del mismo. En concreto, el indicador del número de solicitudes en 1^a opción del Máster en Arquitectura por la Universidad de Málaga (IN03) se encuentra en ascenso progresivo desde el inicio de la titulación, estando en 55 solicitudes en el curso 2022-2023. De la misma forma, el indicador de tasa de demanda (IN06) se encuentra en ascenso, siendo del 61% en el curso 2022-2023 frente al 55% en el 2021-2022.</p> <p>En función a estos datos, es patente la progresión en el número de personas matriculadas, así como en el incremento de la capacitación del profesorado que imparte la titulación, con un porcentaje incremental tanto del profesorado funcionario, así como del número de docentes, especialmente en relación con la tutorización de TFM.</p>

7.6.2	El análisis de la sostenibilidad del título es utilizado en el proceso de mejora de la titulación.	SI	De manera general, todos los indicadores son analizados tanto por la coordinación del Máster en Arquitectura en particular como por los componentes de la Comisión Académica (CAM) del Máster con el objetivo de proponer, en su caso, las medidas de mejora necesarias. Este proceso se desarrolla durante los meses de abril-julio, al objeto de promover las medidas adecuadas antes del inicio del próximo curso académico.
7.3.1	El título dispone de un procedimiento que permite revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario.	SI	<p>El SGC del centro a través de las encuestas de satisfacción permite obtener información acerca del nivel de satisfacción del estudiante con los estudios realizados (IN42), del nivel de satisfacción del egresado con los estudios realizados, así como de empleadores con el alumnado que realiza prácticas externas curriculares (IN35).</p> <p>Especialmente interesante es la comparación entre los 2 primeros indicadores, puesto que de alguna manera podrían establecer una relación entre las expectativas del alumnado y del profesional egresado de la titulación. En este sentido, durante el curso 2022-2023 la satisfacción del alumnado es de 4,0, siendo de 3,45 el del egresado. En ambos casos, se ha experimentado una mejora respecto a los indicadores del curso precedente (2,50 y 3,29, respectivamente).</p> <p>Por su parte, la valoración de los empleadores respecto al alumnado que realiza prácticas externas extracurriculares es de 5,0 , alcanzando por tanto su máxima valoración.</p>

7.1.1	<p>El título cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida, orientación académica sobre movilidad y prácticas externas (en los casos en los que sea aplicable), trabajos fin de estudios</p>	SI	<p>Se realiza una jornada inicial de recepción del alumnado y presentación del título durante la primera sesión docente. Posteriormente, durante el segundo semestre, los respectivos talleres de TFM suponen un apoyo para el alumnado para el desarrollo de sus proyectos TFM, que complementa la labor de tutorización individual realizada por el profesorado.</p> <p>No aplica respecto a movilidad o prácticas externas, no incluidas en el Plan de Estudios de la titulación.</p>
7.1.2	<p>El título cuenta con un plan estable de orientación profesional, dirigido, de forma específica a los futuros egresados, que cuenta con la participación de profesionales o empleadores, en los que se analizan, tanto las salidas laborales, como las op</p>	SI	<p>Durante las sesiones docentes del título participan tanto profesionales, como empresas del sector de la construcción, así como el propio Colegio de Arquitectos, entidades aseguradoras (HNA, ASEMAS) que tratan de acercar la labor profesional al alumnado.</p> <p>Por otra parte, el título participa de las actividades programadas en PC10 sobre orientación laboral y profesional. A nivel informativo, desde la web de la titulación se puede acceder, a través del botón "Inserción laboral" a la página del Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Málaga. A través de esta se conecta al alumnado con el portal Talent Tank, así con la plataforma ÍCARO para el desarrollo de prácticas profesionales en empresas.</p>

7.1.3	<p>El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida. Ambos indicadores se recogen de forma independiente y, en el caso de realizarse encuestas de satisfacción, e</p>	SI	<p>El alumnado realiza encuestas de satisfacción respecto a la titulación promovidas por el Servicio de Calidad de la Universidad de Málaga. Desde la coordinación del máster se informa del procedimiento al estudiantado a través del campus virtual, incentivando la importancia de su participación.</p>
7.1.4	<p>Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.</p>	SI	<p>Las encuestas del SGC se realiza al final del curso, en torno al mes de junio. Los resultados son analizados por los diferentes responsables (coordinación del máster, comisión académica del máster, Comisión Académica y de Calidad, responsables de la subdirección de calidad de la E.T.S. de Arquitectura) durante el mes de septiembre, esto es, con anterioridad al inicio del curso para, en su caso, proponer de manera coordinada las medidas de actuación que se consideren oportunas.</p>
7.2.1	<p>El título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permitan determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación.</p>	SI	<p>Tanto la Junta de Andalucía como la propia Universidad de Málaga cuenta con indicadores específicos para el seguimiento de la incorporación al mercado de trabajo de los egresados del título. Estos procesos se pueden consultar en las siguientes páginas web:</p> <p>https://observa-e.uma.es/</p> <p>https://observa-e.uma.es/estudios-propios-observae/argos/</p>

7.2.2	Los indicadores de empleabilidad son analizados por los responsables, en relación con las características de la titulación, para establecer unos valores de referencia adecuados. Los resultados de este análisis son utilizados en el proceso de mejora	SI	Las encuestas del SGC se realiza al final del curso, en torno al mes de junio. Los resultados son analizados por los diferentes responsables (coordinación del máster, comisión académica del máster, Comisión Académica y de Calidad, responsables de la subdirección de calidad de la E.T.S. de Arquitectura) durante el mes de septiembre, esto es, con anterioridad al inicio del curso para, en su caso, proponer de manera coordinada las medidas de actuación que se consideren oportunas.
-------	--	----	---

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2022-23
Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura

INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IN21	IN21. Tasa de afiliación a la S.S. a los cuatro años de terminar (Estudio Junta de Andalucía)	Porcentaje	0.96	0.97	0.975	0.935	
	IN21. Tasa de afiliación a la S.S. a los cuatro años de terminar (Inserción del Ministerio)	Porcentaje			0.6	0.585	
IN29	IN29. Nivel de Satisfacción del Estudiante apoyo a la formación (seminarios, talleres, charlas, etc.)	(1-5)	3.393333 33333333	2.666666 66666667	3.655	3	3.563333 33333333
IN50	IN50. Nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de orientación profesional (1-5)	(1-5)			4.63	4.77	4.75

ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO

CURSO	DENOMINACIÓN	ACTUACIONES A REALIZAR	COMENTARIOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO
-------	--------------	------------------------	-----------------------------------

EVIDENCIAS

Nº	Evidencia requerida por la Agencia
7.1	Plan de orientación profesional.

7.1	Plan de orientación profesional.
7.1	Plan de orientación profesional.
7.1	Plan de orientación académica.
7.1	Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.
7.1	Plan de orientación profesional.
7.1	Plan de orientación académica.
7.1	Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.
7.1	Plan de orientación académica.
7.1	Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.
7.1	Plan de orientación académica.
7.1	Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.
7.2.	Indicadores de empleabilidad.
7.3	Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.
7.3	Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.
7.3	Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.
7.3	Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.
7.4	Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores
7.4	Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores
7.4	Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores

7.4	Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores
7.5	Indicadores de satisfacción del alumnado egresado
7.5	Indicadores de satisfacción del alumnado egresado
7.5	Indicadores de satisfacción del alumnado egresado
7.5	Indicadores de satisfacción del alumnado egresado
7.6	Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).
7.6	Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).
7.6	Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).
7.6	Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).